



INFORME TRIMESTRAL

**Sobre la situación económica,
las finanzas públicas, la deuda pública
y los activos del patrimonio estatal**

2013



Mayo 2013

Consúltelo en INTERNET
En la página oficial del Gobierno del Estado de Sonora
Dirección: <http://www.sonora.gob.mx>

I N D I C E

I.- PRESENTACIÓN

II.- ENTORNO ECONÓMICO

Evolución de la Economía Mundial

Entorno Económico Nacional

Entorno Económico Estatal

III.- FINANZAS PÚBLICAS

Ingreso

Gasto

IV.- DEUDA PÚBLICA

V.- SITUACIÓN DE LOS ACTIVOS DEL PATRIMONIO ESTATAL

ANEXO



EJECUTIVO DEL ESTADO

03.01-1-118/13

Hermosillo, Sonora, Mayo 15 del 2013

"2013: AÑO DE LA SALUD, EDUCACIÓN Y DEPORTE EN SONORA"

GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO

Presente. -

SEÑORES DIPUTADOS:

En cumplimiento puntual de lo dispuesto por la normatividad estatal en materia de presupuesto de ingresos y egresos, contabilidad gubernamental, gasto, deuda y patrimonio del Estado y de conformidad con los principios de transparencia y rendición de cuentas que orientan las acciones de nuestra Administración, envío a ustedes los documentos que integran el Primer Informe Trimestral correspondiente al año 2013, mismo que da cuenta del avance de las finanzas públicas durante el período enero - marzo del año en curso, así como el avance en sus programas sustantivos.

En su documento principal, el Informe aborda los temas correspondientes a *la Situación Económica, las Finanzas Públicas, la Deuda Pública y los Activos del Patrimonio del Estado* sobre los que hace referencia expresa el Artículo 22 Bis de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal, cuestión que complementa ya con lo igualmente dispuesto por el Decreto No. 20 del Presupuesto de Egresos del Estado en su Artículo 47 que rige para el Ejercicio Fiscal 2013.



**GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA**

En adición al documento base del Informe que se presenta, también se remiten los Anexos que a continuación se relacionan:

- Analítico de Metas y Recursos
- Analítico por Partidas de Gasto
- Analítico de Proyectos de Inversión
- Analítico de Organismos y Entidades de la Administración Pública Estatal

El cúmulo de información contenida en este conjunto de documentos que dan cuerpo al Primer Informe Trimestral sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas, la Deuda Pública y los Activos del Patrimonio Estatal, se origina en las bases de datos del Sistema Integral de Información y Administración Financiera (SIIAF), así como en los registros contables a los que por disposición normativa deben apegarse los informes financieros que el Poder Ejecutivo ha de rendir ante el H. Congreso del Estado.

Por otra parte, en aras de facilitar la reproducción y difusión de la amplia información que deriva de la evolución de las finanzas públicas, además de coadyuvar a la transparencia en la rendición de cuentas, los documentos están acompañados por un CD en el que se presenta la información contenida tanto en los Anexos como en el documento Base del Informe Trimestral.

A handwritten signature in blue ink, with a red mark or stamp below it.

A small handwritten mark or signature in the bottom left corner.



**GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA**

Finalmente, hago propicia esta oportunidad de dirigirme a los Señores Diputados integrantes de la actual Legislatura, para reiterarles mi más alta y distinguida consideración y respeto.

Atentamente
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL GOBERNADOR DEL ESTADO

GUILLERMO PADRÉS ELÍAS

EL SECRETARIO DE GOBIERNO

ROBERTO ROMERO LÓPEZ

A handwritten signature in blue and red ink, located in the bottom right corner of the page. The signature is stylized and appears to be a name, possibly related to the Secretary of Government mentioned in the text.

I.- PRESENTACIÓN

II.- ENTORNO ECONÓMICO

Evolución de la Economía Mundial

Según analistas del Fondo Monetario Internacional, la economía mundial se está recuperando de la gran recesión a tres velocidades diferentes, los países en desarrollo y emergentes mantienen un sólido desempeño, en tanto que, en las economías avanzadas se da una bifurcación: Por un lado, Estados Unidos remonta lo peor de la crisis y por el otro, en la zona del euro persiste la recesión.

Bajo este panorama, se pronostica que el Producto Interno Bruto mundial crecerá en 2013 a una tasa de 3.3 por ciento, lo que implica un avance de 0.1 puntos porcentuales con respecto a 2012.

En las economías avanzadas se prevé que la actividad se acelerará gradualmente a partir del segundo semestre. La demanda privada parece ser cada vez más fuerte en Estados Unidos, pero aún muy débil en la zona del euro, proyectando el Fondo Monetario Internacional que la actividad en las economías avanzadas mantendrá en este año la expansión de 2012 de 1.2 por ciento.

En los últimos seis meses, las economías avanzadas han logrado conjuntar dos de las principales amenazas a corto plazo para la recuperación mundial: La de una ruptura de la zona del euro y la potencial contracción fiscal en Estados Unidos; registrándose en los mercados financieros un repunte generalizado que mejoraron las condiciones de financiamiento y confianza.

El crecimiento de 1.9 por ciento esperado en 2013 para Estados Unidos, principal destino de las exportaciones manufactureras de México, aún cuando puede no parecer muy elevado, según el FMI es muy positivo, ya que se da en momentos de un fuerte ajuste fiscal de alrededor de 1.8 puntos del PIB.

La demanda privada de este país, está dando señales de solidez a medida que se han reactivado los mercados de crédito e inmobiliarios, además el consumo personal se está viendo estimulado con un aumento continuo aunque moderado del empleo y los bajos índices de endeudamiento.

Su balanza de riesgos se inclina a la baja, en el ámbito externo, el principal riesgo sigue siendo que se agrave la crisis en la zona del euro, lo que podría repercutir tanto a través de los canales comerciales como financieros.

Internamente, la aprobación de la ley estadounidense de reducción de impuestos conjuró la amenaza inmediata de un abismo fiscal, pero no aportó ninguna solución duradera para los problemas fiscales, entre ellos la necesidad de elevar el tope de la deuda y los recortes automáticos en el gasto presupuestario.

En Canadá desde el segundo semestre del año pasado, el crecimiento se desaceleró debido a la consolidación fiscal, una mayor restricción del crédito para consumo y el enfriamiento del mercado inmobiliario. Se proyecta que el crecimiento económico se situará este año en 1.5 por ciento, 0.3 puntos porcentuales menos que en 2012.

Para la zona del euro, el FMI pronostica una contracción en su crecimiento de 0.3 por ciento, en donde Alemania ha afianzado su crecimiento, pero aún así se espera en 2013 se tenga un avance inferior al 1.0 por ciento, mientras que en Francia, Italia y España sufrirán contracciones importantes.

Por su parte, Japón tras un largo periodo de deflación y escaso crecimiento, ha anunciado una nueva política económica basada en una expansión cuantitativa, una meta de inflación positiva, estímulo fiscal y reformas estructurales que impulsará el crecimiento, se pronostica un PIB de 1.6 por ciento.

A diferencia del panorama de las economías avanzadas, en las de mercados emergentes y en desarrollo, la actividad ya ha recuperado su ritmo de crecimiento, aún cuando su potencial ha disminuido en algunas de ellas en comparación con las tendencias previas a la crisis.

Ante la solidez de la demanda de consumo y la reactivación de las exportaciones, la mayoría de las economías de Asia y África subsahariana y muchas economías de América Latina y la Comunidad de Estados Independientes, están logrando un mayor crecimiento. Los analistas prevén que estas economías crecerán en promedio 5.3 por ciento, lo cual representa un incremento de 0.2 puntos porcentuales con respecto al 5.1 por ciento registrado en 2012.

En Asia el crecimiento recuperó su ritmo, se prevé que en China el crecimiento se acelerará ligeramente en 2013, a alrededor del 8.0 por ciento, reflejo de una sólida demanda interna tanto de consumo como de inversión y de una renovada demanda externa. En India el crecimiento se elevará 5.7 por ciento como resultado de una mayor demanda externa y de las medidas implementadas recientemente para promover el crecimiento.

Asimismo, el FMI considera que el crecimiento de América Latina se expandirá este año a aproximadamente 3.4 por ciento, previendo una recuperación en Brasil, en respuesta a los profundos recortes de las tasas de interés; a la política monetaria practicada en 2012 y a las medidas focalizadas en estimular la inversión privada.

En general la inflación permanece bajo control. La inflación mundial disminuyó de 3.7 por ciento a comienzos de 2012 a aproximadamente 3.2 por ciento y se proyecta que permanecerá en ese nivel en 2013. La evolución de la oferta de alimentos y combustibles ayudará a contener la presión alcista sobre los precios de las materias primas, pese al repunte previsto de la actividad mundial.

En las principales economías avanzadas, la inflación disminuirá de aproximadamente 2.0 por ciento en 2012 a 1.7 por ciento en 2013, mientras que en las de mercados emergentes y en desarrollo se mantendrá en 5.9 por ciento.

Panorama de las Perspectivas de la Economía Mundial
Variación porcentual anual

Indicador	2011	2012	2013
Crecimiento del PIB Mundial	4.0	3.2	3.3
Economías Avanzadas	1.6	1.2	1.2
Estados Unidos	1.8	2.2	1.9
Zona del Euro	1.4	-0.6	-0.3
Alemania	3.1	0.9	0.6
Francia	1.7	0.0	-0.1
Italia	0.4	-2.4	-1.5
España	0.4	-1.4	-1.6
Japón	-0.6	2.0	1.6
Reino Unido	0.9	0.2	0.7
Canadá	2.6	1.8	1.5
Otras Economías Avanzadas	3.3	1.8	2.5
Economías de Mercados Emergentes	6.4	5.1	5.3
América Latina y el Caribe	4.6	3.0	3.4
Brasil	2.7	0.9	3.0
México	3.9	3.9	3.4
Comunidad de Estados Independientes	4.8	3.4	3.4
Europa Central y Oriental	5.2	1.6	2.2
Oriente Medio y Norte de África	4.0	4.8	3.1
África Subsahariana	5.3	4.8	5.6
Economías en Desarrollo de Asia	8.1	6.6	7.1
China	9.3	7.8	8.0
India	7.7	4.0	5.7
Precios al Consumidor			
Economías Avanzadas	2.7	2.0	1.7
Economías de Mercados Emergentes	7.2	5.9	5.9

Fuente: Fondo Monetario Internacional.

Entorno Económico Nacional

Durante el segundo semestre de 2012, la actividad económica mundial registró una desaceleración, debido principalmente a los problemas fiscales y financieros en los países de la zona del euro y la desaceleración de algunas economías desarrolladas y emergentes.

La principal excepción fue la economía de Estados Unidos, la cual aceleró su ritmo durante el año con un avance de 2.2 por ciento, manteniendo sus perspectivas de crecimiento para 2013 en 1.9 por ciento, en tanto que la previsión de crecimiento para su sector industrial se situó en 2.5 por ciento, por lo que se estima que la demanda de productos mexicanos en el exterior continuará creciendo, aunque a una tasa menor que la observada durante el año anterior.

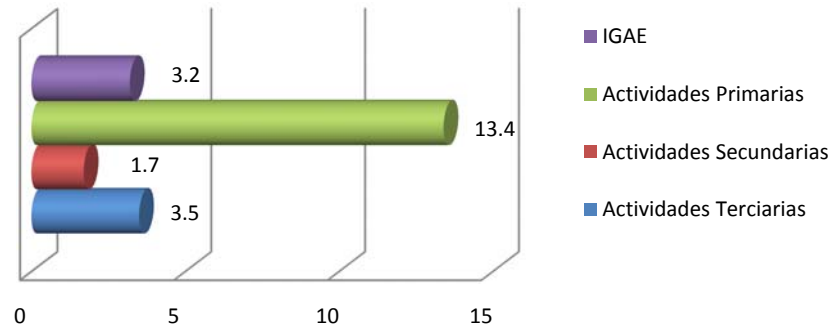
Asimismo, se espera que en el transcurso del año continúe el fortalecimiento de la demanda interna, toda vez que el crecimiento del empleo formal, el otorgamiento de crédito y los niveles elevados de inversión pública impulsarán el consumo y la inversión.

Considerando lo anterior, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público mantiene la estimación de 3.5 por ciento para el crecimiento del PIB en 2013. Esta previsión es similar a la de los analistas del sector privado, de acuerdo a la Encuesta del Banco de México publicada en marzo de 2013.

La información reciente disponible sustenta la proyección de crecimiento del Producto Interno Bruto, considerando que los riesgos se mantienen a la baja, pues persiste la incertidumbre respecto al dinamismo de la economía de Estados Unidos y la economía mundial.

Según INEGI, durante enero de 2013 el Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) se expandió 3.2 por ciento en términos reales, en comparación de igual mes del año anterior.

Indicador Global de la Actividad Económica
A enero de 2013
Variación % real anualizada



Nota: El IGAE no incluye los subsectores de aprovechamiento forestal, pesca, caza y captura, ni la totalidad de las actividades terciarias.

Fuente: INEGI.

A su interior, las actividades primarias crecieron 13.4 por ciento a tasa anual debido al alza de la producción en agricultura. Cifras preliminares de la SAGARPA reportaron un incremento en la producción de cultivos como maíz y sorgo en grano, tomate rojo, frijol avena forrajera, chile verde, trigo y cebada, entre otros.

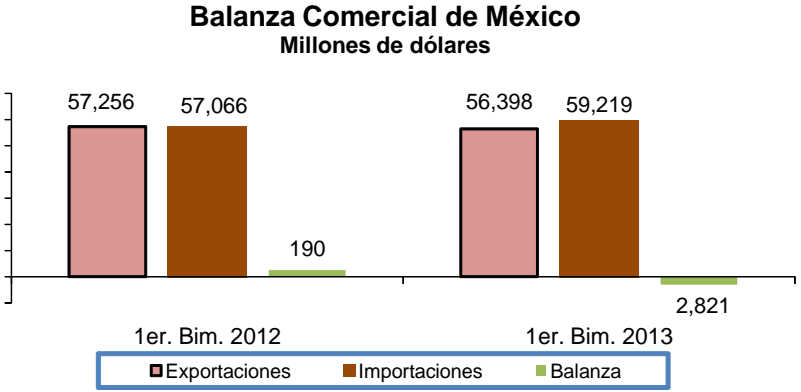
En cuanto a la producción de las actividades secundarias (Minería; Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final; Construcción, e Industrias manufactureras), ésta creció 1.7 por ciento en términos reales.

Resultado que se derivó de los aumentos registrados en los subsectores de equipo de transporte; industria alimentaria; extracción de petróleo y gas; equipo de computación, comunicación, medición y de otros equipos, componentes y accesorios electrónicos; maquinaria y equipo; industria de las bebidas y del tabaco; industria del papel e industria de la madera, principalmente.

Las actividades terciarias en enero de 2013 se elevaron 3.5 por ciento a tasa anual, como consecuencia de los avances en el comercio; "otras telecomunicaciones"; servicios inmobiliarios; servicios de apoyo a los negocios; autotransporte de carga; instituciones de intermediación crediticia y financiera no bursátil; servicios de alojamiento temporal y servicios profesionales, entre otros.

Durante el primer bimestre de 2013, las exportaciones totales disminuyeron 1.5 por ciento con respecto al mismo periodo de 2012 situándose en 56,398 millones de dólares. Las no petroleras acumularon 47,961 millones de dólares, registrando una reducción de 0.7 por ciento, de las cuales las manufacturas retrocedieron 0.2 por ciento; las agropecuarias 4.5 por ciento y las extractivas 22.6 por ciento.

De igual forma, las exportaciones petroleras disminuyeron a tasa anual de 5.4 por ciento. El precio promedio de la mezcla mexicana de crudo de exportación durante enero y febrero promedió 104.09 dólares por barril, nivel inferior en 5.30 dólares respecto a igual periodo de 2012. En cuanto al volumen de crudo exportado, este se ubicó en 1.255 millones de barriles diarios, nivel ligeramente superior al de 1.210 millones de barriles diarios del primer bimestre del año pasado.



Fuente: Grupo de trabajo de estadísticas de comercio exterior, integrado por Banco de México, INEGI, Servicio de Administración Tributaria y Secretaría de Economía.

Por su parte, durante los dos primeros meses de 2013 el valor nominal de las importaciones de mercancías alcanzó 59,219 millones de dólares, registrando un crecimiento anualizado de 3.8 por ciento. Al interior de sus componentes las importaciones petroleras sumaron 7,019 millones de dólares con un incremento de 6.4 por ciento; en tanto que las no petroleras alcanzaron los 52,200 millones de dólares, con un crecimiento de 3.4 por ciento.

Dentro de este último grupo, los bienes de consumo crecieron a tasa anual de 5.5 por ciento; los bienes intermedios lo hicieron en 3.1 por ciento y los bienes de capital registraron la tasa más explosiva con el 6.3 por ciento.

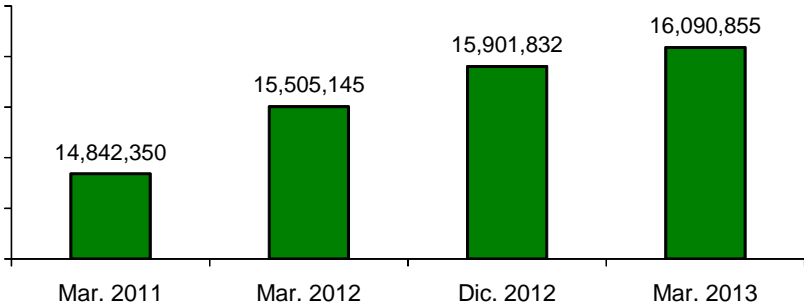
En resumen, las cifras del comercio exterior de México al mes de febrero de 2013 registran un déficit de 2,821 millones de dólares, lo cual refleja el comportamiento negativo de la balanza comercial derivado por el crecimiento de las importaciones.

Aunado a lo anterior, los indicadores de comercio mostraron que la demanda interna aún cuando se desaceleró continuó creciendo; las ventas totales en las tiendas afiliadas a la ANTAD, que en el primer trimestre de 2012 aumentaron en términos nominales 15.8 por ciento, en 2013 avanzaron 7.2 por ciento.

La información del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), al 31 de marzo de 2013, muestra que los trabajadores permanentes y eventuales urbanos afiliados a este Instituto sumaron 16,090,855 personas, lo que significó un aumento de 189,023 empleos, 1.2 por ciento más respecto a diciembre de 2012.

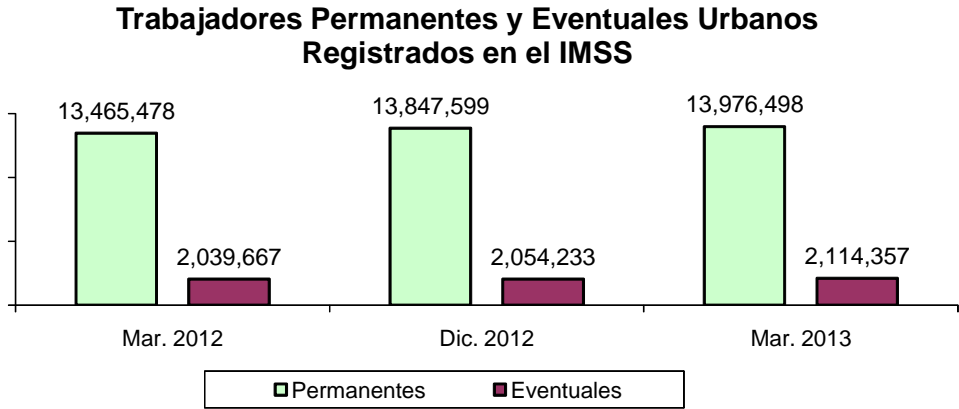
Asimismo, si comparamos con el número de las plazas ocupadas en marzo de 2012, el número de trabajadores afiliados al 31 de marzo de 2013 en el IMSS aumentó 585,710 plazas.

Trabajadores Asegurados en el IMSS



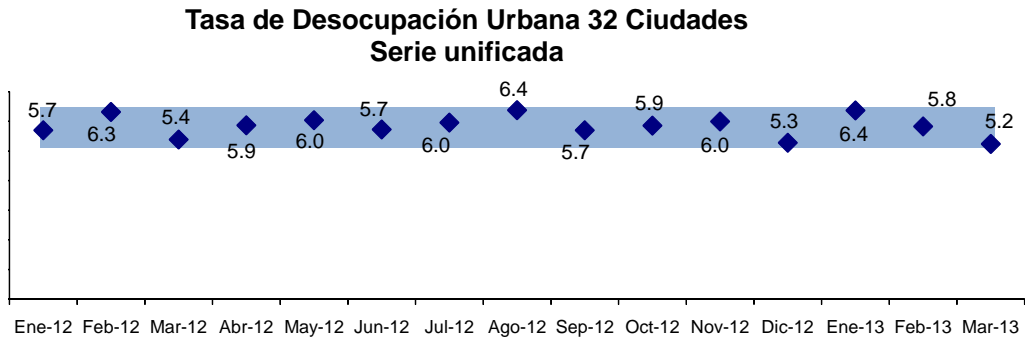
Nota: No incluye a los trabajadores eventuales del campo.
Fuente: Instituto Mexicano del Seguro Social.

Al cierre del primer trimestre de 2013, el rubro de trabajadores permanentes registró un incremento de 128,899 afiliados respecto a diciembre de 2012, mientras que el de asegurados eventuales urbanos se incrementó en 60,124 puestos laborales más.



Fuente: Instituto Mexicano del Seguro Social.

Cabe destacar, que el aumento en la generación de empleo observada en el mercado laboral formal con afiliación al IMSS, permitió mantener sin cambios la tasa de desocupación urbana agregada de 32 ciudades de la población económicamente activa, que capta la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo del INEGI, misma que durante el primer trimestre de 2013 promedió 5.8 por ciento.

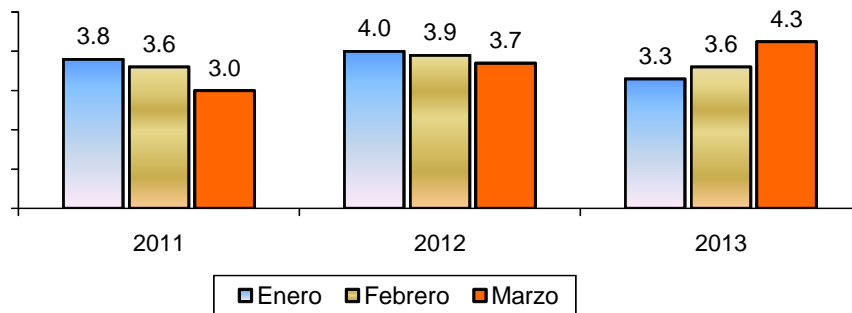


Fuente: INEGI.

Durante 2012 la inflación en México cerró en 3.6 por ciento. En su último informe trimestral el Banco de México, señaló que espera que en 2013 la inflación general sea consistente con el objetivo de 3.0 por ciento, con un intervalo de variabilidad de más o menos un punto porcentual.

Ligeramente por arriba de las expectativas, el INEGI informó que la inflación mensual durante el mes de marzo de 2013, fue de 0.7 por ciento, acumulando en los primeros tres meses del año una tasa de 1.6 por ciento, con lo cual la inflación general anualizada se ubicó en 4.3 por ciento.

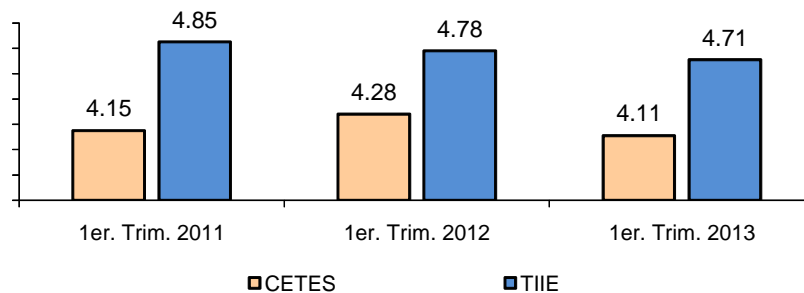
Tasa de Inflación General Anual



Fuente: INEGI.

En el aspecto financiero, en los primeros tres meses de 2013, el rendimiento promedio de la tasa de CETES a 28 días fue de 0.17 puntos porcentuales por debajo de lo observado un año antes, al pasar de un rendimiento de 4.28 por ciento en 2012 al 4.11 por ciento en 2013; en tanto que la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) nominal a 28 días, se ubicó en 4.71 por ciento, ligeramente inferior al promedio de 4.78 por ciento de 2012.

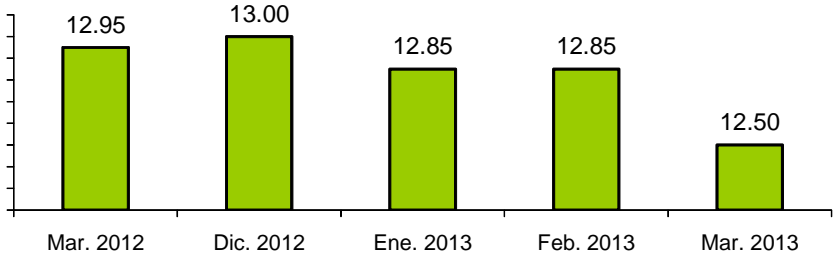
Tasas de Interés Porcentual Nominal CETES y TIIE a 28 Días



Fuente: Banco de México.

Durante los primeros tres meses de 2013, el tipo de cambio bancario a la venta mostró una tendencia a la apreciación, de forma que en el mes de marzo promedió 12.50 pesos por dólar, 0.45 pesos por dólar menos que el nivel observado un año antes.

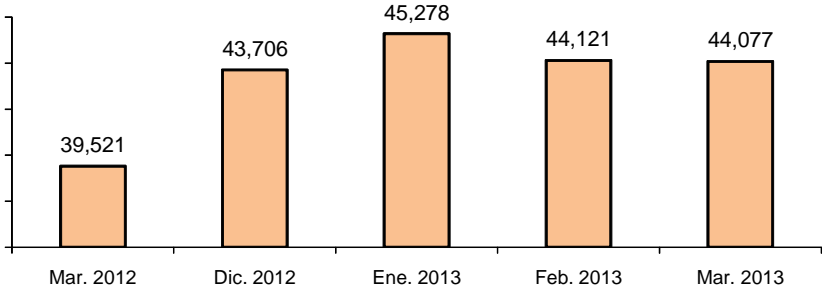
**Tipo de Cambio Bancario a la Venta
Pesos por dólar^{1/}**



1/: Promedio mensual.
Fuente: INEGI.

Al cierre del mes de marzo de 2013, el Índice de Precios y Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores alcanzó 44,077 puntos, 4,556 puntos por arriba al observado al cierre del mismo mes del año anterior, lo que implicó a los inversionistas una ganancia acumulada de 11.5 por ciento en moneda nacional.

**Bolsa Mexicana de Valores
Índice de Precios y Cotizaciones**



Fuente: INEGI.

Otro indicador con una evolución muy favorable, fue el de las reservas internacionales netas, las cuales crecieron en 16,698 millones de dólares, pasando de 150,264 millones al cierre del primer trimestre de 2012 a 166,962 millones de dólares en el mismo período de 2013.



Fuente: Banco de México.

Por último, el flujo de las remesas familiares que envían los connacionales del extranjero, principalmente de Estados Unidos disminuyó en enero y febrero 233 millones de dólares, es decir 7.1 por ciento respecto al mismo bimestre de 2012, cerrando con 3,062 millones de dólares.

Entorno Económico Estatal

Producto Interno Bruto

Al igual que la economía nacional, durante 2011 el Producto Interno Bruto de Sonora registró un avance muy positivo, derivado principalmente por el dinamismo que registraron la industria extractiva, las manufacturas y el comercio, cerrando su tasa en 7.1 por ciento, 3.2 puntos porcentuales por arriba del promedio nacional.

Según las cifras del Indicador de la Actividad Económica Estatal de INEGI, el cual ofrece en forma oportuna un panorama de la tendencia de la evolución económica de las entidades federativas en el corto plazo, en 2012 la actividad económica estatal promedió una tasa de 4.7 por ciento, quedando por arriba del 3.9 por ciento nacional.

Durante los primeros tres meses de este año, aún cuando algunos indicadores económicos de Sonora presentan una ligera desaceleración, esta continúa mostrando un desempeño muy favorable. En este contexto, la Secretaría de Hacienda del Estado estima que la economía podría crecer en 2013 a una tasa real anualizada de 4.7 por ciento.

Lo anterior, se refleja en el desempeño de las cifras recientes de la producción de automóviles; las ventas de las cadenas comerciales de la ANTAD; la producción minera; el dinamismo del sector manufacturero y el incremento de los trabajadores asegurados en el Instituto Mexicano del Seguro Social, entre otros indicadores.

Agricultura

Los principales indicadores de la actividad agrícola en Sonora al mes de marzo de 2012, registraron resultados ligeramente desfavorables respecto a los obtenidos en igual periodo del año pasado, derivados de temperaturas atípicas que ocasionaron pérdidas en algunos cultivos.

La información preliminar de la SAGARHPA indica que al mes de marzo el avance de siembra y cosecha del ciclo agrícola 2012-2013 acumuló una superficie sembrada de 496,400 hectáreas, de las cuales se han cosechado 41,700 hectáreas.

Superficie Agrícola Sembrada y Cosechada
Miles de hectáreas

Concepto	Ciclo Agrícola		Variación Porcentual
	2011-2012	2012-2013 ^{pl}	
Superficie Sembrada	502.3	496.4	-1.2
Superficie Cosechada	41.4	41.7	0.7

e/ Cifras preliminares.

Fuente: SNIDRUS-SAGARPA, Delegación Sonora.

En términos globales y para efecto de comparación, el volumen de la producción obtenida en estos tres primeros meses de 2013 fue de 468,800 toneladas de diferentes productos, 3.1 por ciento menos que en el mismo periodo de 2012.

Por cultivo destacan la producción de 247,800 toneladas de hortalizas y 64,500 toneladas de cítricos. Asimismo, el volumen de las exportaciones disminuyó 4.6 por ciento al sumar 229,600 toneladas.

Producción Agrícola en Sonora
Miles de toneladas

Concepto	Ciclo Agrícola		Variación
	2011-2012	2012-2013 ^{P/}	Porcentual
Hortalizas	326.1	247.8	-24.0
Maiz		49.7	100.0
Forrajes	8.6	20.9	143.0
Alfalfa	43.8	33.6	-23.3
Cítricos	64.4	64.5	0.2
Otros	40.7	52.3	28.5

e/ Cifras preliminares.

Fuente: SNIDRUS-SAGARPA, Delegación Sonora.

El valor de la producción del subsector agrícola en la entidad durante estos primeros tres meses de 2013, acumuló un monto aproximado de 3,562.9 millones de pesos, que representa una disminución de 1.6 por ciento respecto al mismo periodo de 2012.

Valor de la Producción Agrícola en Sonora
Millones de pesos

Concepto	Ciclo Agrícola		Variación
	2011-2012	2012-2013 ^{P/}	Porcentual
Total	3,622.5	3,562.9	-1.6
Hortalizas	2,112.1	1,414.0	-33.1
Maiz		174.9	100.0
Forrajes	3.5	7.5	114.3
Alfalfa	52.2	92.7	77.6
Cítricos	116.1	109.5	-5.7
Otros	1,338.6	1,764.3	31.8

e/ Cifras preliminares.

Fuente: SNIDRUS-SAGARPA, Delegación Sonora.

Ganadería

Al término del primer trimestre de 2013, los indicadores principales de la actividad ganadera en Sonora cerraron con incrementos significativos; el volumen de la producción pecuaria alcanzó 117,672 toneladas, 1.4 por ciento más que el avance obtenido un año antes y la producción de leche aumentó 2.5 por ciento cuantificando 32.2 millones de litros.

Al comparar los resultados por especie, se observa que la producción bovina disminuyó 12.5 por ciento acumulando un volumen de 17,763 toneladas; la porcina se incrementó 3.4 por ciento para situarse en 60,915 toneladas; la de aves aumentó 2.7 por ciento; el huevo para plato subió 6.9 por ciento; mientras que el volumen de producción de caprinos y ovinos disminuyó 7.6 por ciento.

**Volumen de la Producción Pecuaria Según Especie
Toneladas**

Especie	2012	Enero - Marzo ^{1/}		Variación
		2012	2013	Porcentual
Bovino	76,982	20,294	17,763	-12.5
Porcino	233,727	58,924	60,915	3.4
Aves ^{2/}	29,301	7,271	7,468	2.7
Caprinos y Ovinos	1,108	278	257	-7.6
Apícola (Miel)	516	0	0	0.0
Huevo para plato	116,673	29,257	31,269	6.9
Total (Toneladas)	458,307	116,024	117,672	1.4
Otros Productos				
Leche de Bovino-caprino (Miles de litros)	111,239	31,438	32,217	2.5
Total (Miles de litros)	111,239	31,438	32,217	2.5

1/ Cifras preliminares.

2/ Incluye pollo y carne de gallina.

Fuente: SNIDRUS-SAGARPA, Delegación Sonora.

SAGARPA estimó que el valor total de la producción pecuaria al cierre del primer trimestre de 2013, presentó un importante incremento anualizado de 6.7 por ciento, situándose su valor en 3,538.2 millones de pesos, de los cuales casi el 50 por ciento fueron generados por la producción de porcino; mientras que la exportación de ganado bovino acumuló 66,335 cabezas, 31.9 por ciento menos de lo obtenido en el mismo periodo del año anterior.

**Valor de la Producción Pecuaria Según Especie
Miles de pesos**

Especie	2012	Enero - Marzo ^{1/}		Variación
		2012	2013	Porcentual
Bovino	3,672,125	952,363	887,345	-6.8
Porcino	6,388,860	1,599,003	1,681,688	5.2
Aves ^{2/}	469,830	118,501	118,765	0.2
Caprinos y Ovinos	43,348	10,766	10,204	-5.2
Apícola (Miel)	19,633	0	0	0.0
Huevo para plato	2,169,740	460,139	656,006	42.6
Leche de Bovino-caprino	623,298	174,678	184,220	5.5
Total	13,386,834	3,315,450	3,538,228	6.7

1/ Cifras preliminares.

2/ Incluye pollo y carne de gallina.

Fuente: SNIDRUS-SAGARPA, Delegación Sonora.

Pesca

Según SAGARPA, las cifras preliminares sobre la producción pesquera correspondientes al primer trimestre de 2013, muestran un desempeño favorable con tasa de crecimiento de 4.7 por ciento respecto a igual periodo de 2012, en donde la captura aumentó 4.7 por ciento y la acuicultura 9.3 por ciento. Asimismo, el valor de la producción también registró un incremento de 5.7 por ciento.

Producción Pesquera y Acuícola Sonora

Indicadores	Enero - Marzo		Variación	
	2012	2013 ^{p/}	Abs.	Rel.
Volumen de la Producción	173,326	181,475	8,149	4.7
Captura (Toneladas)	173,165	181,299	8,134	4.7
Acuicultura (Toneladas)	161	176	15	9.3
Valor de la Producción (Millones de pesos)	352	372	20	5.7

p/ Cifras preliminares.

Fuente: SNIDRUS-SAGARPA, Delegación Sonora.

Con respecto al volumen de producción de acuicultura destaca el incremento de 21.6 por ciento de la carpa y el 10.7 por ciento del ostión.

Actividad Pesquera Toneladas

Acuicultura	Enero - Marzo ^{p/}		Variación
	2012	2013	%
Bagre	49	51	4.1
Camarón de cultivo	0	0	0.0
Carpa	37	45	21.6
Ostión	28	31	10.7
Tilapia	47	49	4.3
Total	161	176	9.3

p/ Cifras preliminares.

Fuente: SNIDRUS, Delegación Sonora, SAGARPA.

Por especie, destaca el avance de producción de las pesquerías de sardina con 165,958 toneladas; Calamar con 498 toneladas y camarón de alta mar y bahía con 2,628 toneladas.

Producción Pesquera y Acuícola Volumen en toneladas peso vivo

Especie	Enero - Marzo		Variación	
	2012	2013 ^{p/}	Abs.	Rel.
Almeja	196	204	8	4.1
Calamar	432	498	66	15.3
Camarón de alta mar y bahía	2,098	2,628	530	25.3
Caracol	71	87	16	22.5
Jaiba	195	220	25	12.8
Pulpo	13	15	2	15.4
Sardina	159,236	165,958	6,722	4.2
Tiburón y Cazón	157	162	5	3.2
Otras especies	10,928	11,703	775	7.1
Total	173,326	181,475	8,149	4.7

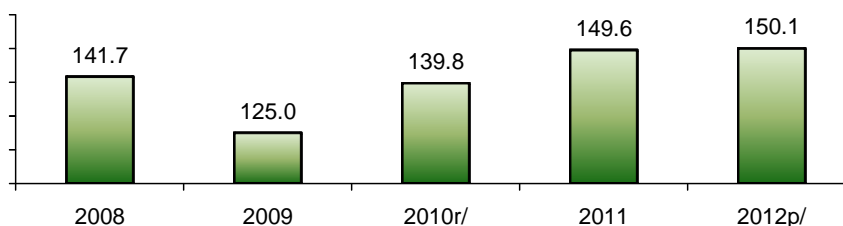
p/ Cifras preliminares.

Fuente: SNIDRUS-SAGARPA, Delegación Sonora.

Industria Manufacturera

La industria manufacturera en Sonora mantuvo una tendencia positiva de crecimiento; el Indicador Estatal Mensual Manufacturero en 2012 promedió 150.1 puntos, registrando un crecimiento anual marginal de 0.3 por ciento, situándose en el nivel más alto de acuerdo a las estadísticas disponibles.

Índice de Volumen Físico de la Producción Manufacturera en Sonora Base 2003 = 100



r/ Cifras revisadas a partir de la fecha que se indica.

p/ Cifras preliminares diciembre de 2012.

Fuente: INEGI.

Asimismo, el valor nominal de los productos elaborados por esta industria en Sonora al mes de febrero de 2013, registró un incremento acumulado de 20.5 por ciento respecto a igual periodo de 2012, el ritmo de producción aumentó en 5,299.6 millones de pesos, alcanzando un valor total de 31,122.2 millones de pesos.

Valor de los Productos Elaborados por la Industria Manufacturera
Miles de pesos

Subsector	Enero-Febrero ^{p/}		Variación
	2012	2013	%
Industria alimentaria	3,930,241	4,229,566	7.6
Industria de bebidas y del tabaco	1,289,406	1,405,666	9.0
Prod. a base de minerales no metálicos	968,003	869,096	-10.2
Industrias metálicas básicas	5,238,675	4,560,500	-12.9
Fabricación de equipo de transporte	12,601,290	18,207,343	44.5
Industria del plástico y del hule	651,339	799,238	22.7
Los demás subsectores	1,143,605	1,050,803	-8.1
Total	25,822,559	31,122,212	20.5

p/: Cifras preliminares.

Fuente: INEGI, Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera.

Por su parte, el personal ocupado durante enero y febrero promedió 102,431 trabajadores ocupados, lo que representa un incremento neto de 4,588 trabajadores en su planta laboral respecto al mismo bimestre de 2012.

Energía Eléctrica

Durante el primer trimestre de 2013, el desempeño de los indicadores de esta rama de actividad en Sonora fue positivo; el valor de las ventas de electricidad se situó en 2,763.9 millones de pesos, acumulando un incremento de 0.8 por ciento respecto a igual periodo de 2012, con lo que el volumen de las ventas expresado en Gigawatts-hora aumentó 2.3 por ciento acumulando 1,981.4 unidades.

Indicadores de Energía Eléctrica en Sonora

Indicador	Primer Trimestre		Variación
	2012	2013 ^{p/}	Porcentual
Valor de las Ventas (Millones de pesos)	2,741.6	2,763.9	0.8
Volumen de las Ventas (Gigawatts-hora)	1,937.6	1,981.4	2.3

p/ Cifras preliminares.

Fuente: Comisión Federal de Electricidad, División Noroeste.

Por tipo de servicio, destaca el volumen de las ventas del servicio industrial y residencial con 1,268.8 y 380.9 Gigawatts-hora, respectivamente.

Volumen de Ventas de Energía Eléctrica Gigawatts-hora

Indicador	Primer Trimestre		Variación
	2012	2013 ^{p/}	Porcentual
Tipo de Servicio	1,937.6	1,981.4	2.3
Comercial	64.4	63.6	-1.2
Residencial	371.3	380.9	2.6
Industrial	1,231.1	1,268.8	3.1
Servicio Público 1/	58.6	62.5	6.7
Servicio Agrícola	212.2	205.6	-3.1
Temporal	0.04	0.02	-50.0

p/ Cifras preliminares.

1/ Comprende alumbrado público y bombeo de agua potable y negras.

Fuente: Comisión Federal de Electricidad, División Noroeste.

Asimismo, el número de usuarios se incrementó 0.9 por ciento, al pasar de 854,858 contratos de servicio en marzo de 2012 a 862,318 contratos en marzo de 2013, destacando el aumento en los sectores industrial y residencial.

Usuarios de Energía Eléctrica Por tipo de servicio

Indicador	Marzo		Variación
	2012	2013 ^{p/}	Porcentual
Total	854,858	862,318	0.9
Comercial	66,652	66,237	-0.6
Residencial	766,366	773,710	1.0
Industrial	12,227	12,666	3.6
Servicio Público 1/	4,718	4,778	1.3
Servicio Agrícola	4,820	4,857	0.8
Temporal	75	70	-6.7

p/ Cifras preliminares.

1/ Comprende alumbrado público y bombeo de agua potable y negras.

Fuente: Comisión Federal de Electricidad, División Noroeste.

Minería

Durante enero y febrero de 2013, el comportamiento de esta importante actividad en Sonora mostró una clara tendencia de crecimiento, en donde dos de los tres principales metales que se extraen en la Entidad, oro y plata registraron importantes incrementos en su volumen de producción, mientras que el cobre disminuyó ligeramente.

Volumen de Producción Minera en Sonora

Periodo	Enero - Febrero		Variación %
	2012	2013 ^{p/}	
Oro (Kilogramos)	4,690.0	4,988.2	6.4
Plata (Kilogramos)	55,618.0	58,414.0	5.0
Cobre (Toneladas)	61,432.0	61,155.0	-0.5

p/ Cifras preliminares.

Fuente: Estadística Industrial Minerometalúrgica, INEGI.

La producción de oro aumentó 6.4 por ciento con respecto a igual periodo de 2012, con una extracción de 4,988 kilogramos; en tanto que la plata acumuló 58,414 kilogramos, cifra que representa un incremento anualizado de 5.0 por ciento. Por el contrario el comportamiento de la producción de cobre fue a la baja disminuyendo su extracción 0.5 por ciento.

En relación a la participación por entidad federativa respecto a la producción nacional, Sonora mantiene el primer lugar en la extracción de cobre y oro con contribuciones de 72.2 y 33.2 por ciento, respectivamente.

Volumen de Producción Minera Sonora y Nacional^{p/}

Periodo	Enero - Febrero 2013		Participación % Nacional
	Sonora	Nacional	
Oro (Kilogramos)	4,988.2	15,020.7	33.2
Cobre (Toneladas)	61,155.0	84,667.0	72.2

p/ Cifras preliminares.

Fuente: Estadística Industrial Minerometalúrgica, INEGI.

Con respecto a los precios internacionales de estos tres metales, durante enero a marzo de 2013, el precio del oro promedió 1,630.47 dólares por onza, 3.6 por ciento por debajo del precio promedio alcanzado en igual periodo de 2012.

Asimismo, el precio de la plata se cotizó en promedio 33.0799 dólares por onza, 7.8 por ciento menos que en 2012 y el precio promedio del cobre alcanzó 3.5977 dólares por libra, lo que significa una disminución de 4.6 por ciento.

Precio Promedio Internacional de los Metales

Periodo	Enero - Marzo		Variación
	2012	2013 ^{p/}	%
Oro (Dólar/onza)	1,690.84	1,630.47	-3.6
Plata (Dólar/onza)	32.6208	30.0799	-7.8
Cobre (Dólar/libra)	3.7694	3.5977	-4.6

p/ Cifras preliminares.

Fuente: Comisión Chilena del Cobre y Kitco Minerals & Metals Inc.

Construcción

En términos generales, durante enero y febrero de 2013 los indicadores de la industria de la construcción evolucionaron positivamente respecto a los valores alcanzados un año antes.

Así, el personal ocupado en este sector en enero y febrero en promedio aumentó 8.3 por ciento, al pasar de 22,081 trabajadores en 2012 a 23,910 personas ocupadas en este año, el valor de producción registró un aumento considerable de 26.1 por ciento, acumulando un valor nominal de 2,671.9 millones de pesos, de los cuales 904.7 millones de pesos correspondieron al consumo de materiales.

Indicadores Básicos de la Industria de la Construcción en Sonora Enero - Febrero 2012 - 2013^{p/}

Indicador	2012	2013	Variación %
Personal Ocupado Promedio (Trabajadores)	22,081	23,910	8.3
Valor de la Producción (Millones de pesos corrientes)	2,119.7	2,671.9	26.1
Valor del Consumo de Materiales Como Contratista Principal y dados a Subcontratistas (Millones de pesos corrientes)	744.3	904.7	21.6

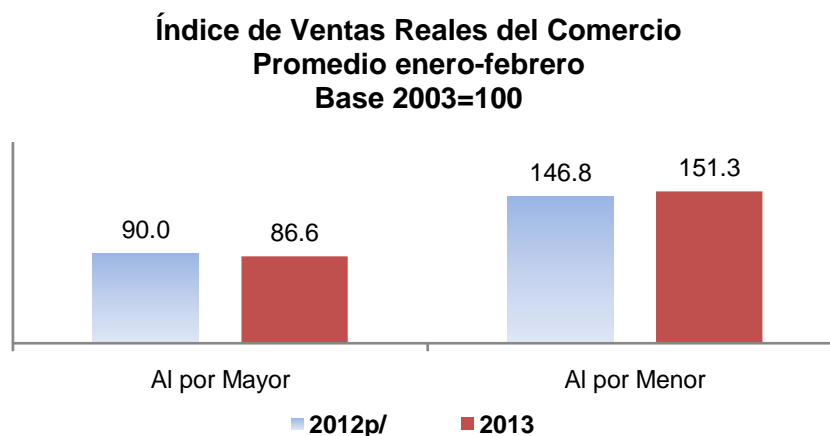
p/ Cifras preliminares.

Fuente: Encuesta Nacional de Empresas Constructoras, INEGI.

Comercio

Según estadísticas de la Encuesta Mensual sobre Establecimientos Comerciales que publica el INEGI, para el periodo enero-febrero de 2013 en la mayor parte de los indicadores del comercio establecido en la Ciudad de Hermosillo, principal centro de consumo del Estado, manifestaron que esta actividad continuó expandiéndose de manera positiva.

En Hermosillo el índice de ventas netas de mercancías en términos reales al mayoreo en promedio disminuyó 3.4 puntos respecto al mismo periodo de 2012, al pasar de 90.0 puntos a 86.6 puntos en 2013; mientras que el índice promedio de las ventas reales del comercio al por menor creció 4.5 puntos el primer bimestre con 151.3 puntos.

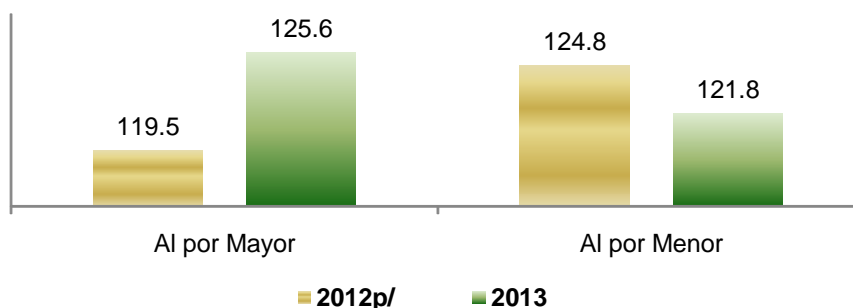


p/ Cifras preliminares desde la fecha que se indica.

Fuente: Encuesta Mensual Sobre Establecimientos Comerciales. INEGI.

En cuanto a la planta laboral en el comercio al por mayor, el índice de personal ocupado en la Ciudad de Hermosillo, registró un incremento significativo de 6.1 puntos, al pasar de 119.5 puntos en 2012 a 125.6 puntos en 2013; en cambio al menudeo este índice registró una disminución de 3.1 puntos cerrando en 121.8 puntos.

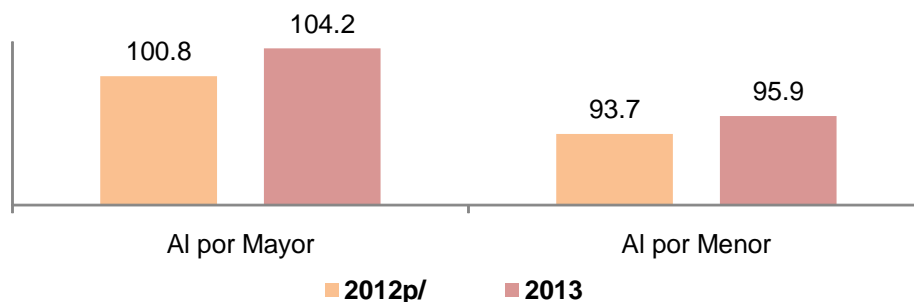
Índice de Personal Ocupado en el Comercio
Promedio enero-febrero
Base 2003=100



p/ Cifras preliminares desde la fecha que se indica.
 Fuente: Encuesta Mensual Sobre Establecimientos Comerciales. INEGI.

Finalmente, durante el primer bimestre de 2013, el índice de remuneraciones medias reales pagadas por persona ocupada aumentó 3.5 puntos en los establecimientos al mayoreo y 2.3 puntos en el comercio al por menor.

Índice de Remuneraciones medias por Persona Ocupada
Promedio enero-febrero
Base 2003=100



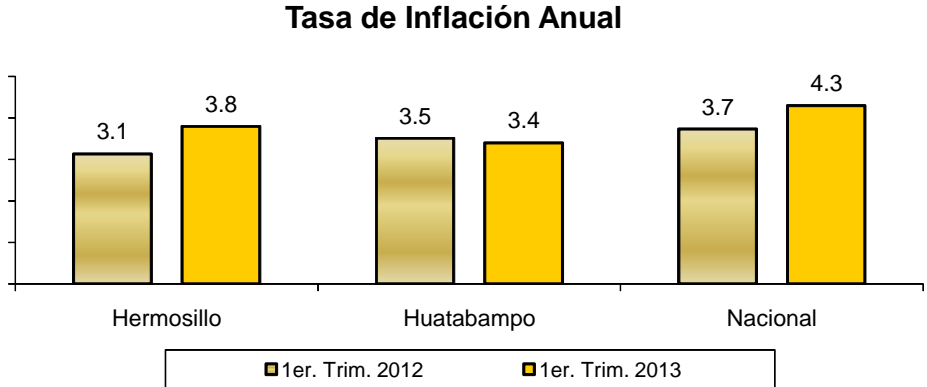
p/ Cifras preliminares desde la fecha que se indica.
 Fuente: Encuesta Mensual Sobre Establecimientos Comerciales. INEGI.

Inflación

El índice de precios al consumidor en las dos ciudades del Estado donde el INEGI aplica la Encuesta Sobre Precios, registraron durante el primer trimestre de 2013 un ligero incremento, situándose en línea con la política monetaria y fiscal aplicada por el Banco de México cuya meta para este año es de 3.0 por ciento más menos un punto porcentual.

Así, como resultado directo de esta política nacional, el índice de precios al consumidor en Hermosillo acumuló en los tres primeros meses de 2013 una inflación de 1.68 por ciento, cuantificando la tasa de inflación anualizada 3.75 por ciento.

Asimismo, el índice de precios al consumidor para la ciudad de Huatabampo registró una variación acumulada de 1.31 por ciento respecto a diciembre de 2012, cerrando el trimestre con una inflación anualizada de 3.38 por ciento. De manera anualizada la tasa de inflación promedio de Hermosillo y Huatabampo cerró en 3.6 por ciento.

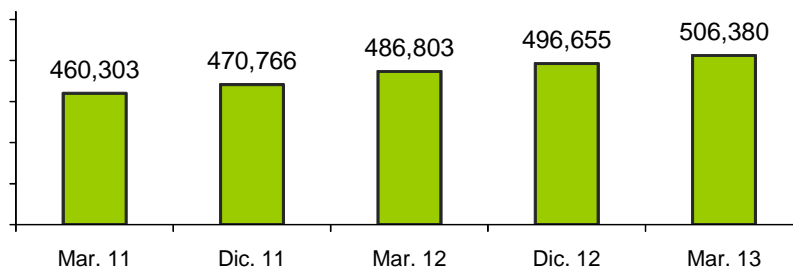


Fuente: INEGI.

Empleo

El número de trabajadores permanentes y eventuales urbanos afiliados al IMSS en Sonora, durante el primer trimestre de 2013 alcanzó 506,380 personas, cifra que representa un incremento en la planta laboral de 9,725 puestos de trabajo, en relación a los 496,655 trabajadores que se mantuvieron ocupados en diciembre del año anterior, lo cual refleja que la economía del Estado continúa en una etapa de crecimiento.

Trabajadores Asegurados por el IMSS Marzo 2011 - Marzo 2013



Fuente: Secretaría de Economía con Cifras del IMSS.

Por sector de actividad el primario creció 3.8 por ciento; el secundario 2.6 por ciento y el terciario avanzó 1.2 por ciento.

Por actividad económica, en el sector secundario destaca la rama de manufactura que adicionó a su plantilla 3,465 empleos y la construcción con 1,559 nuevos puestos de trabajo. En el sector terciario la rama de otros servicios es el que registra el mayor crecimiento con 3,527 plazas adicionales.

Empleo Generado por Actividad Económica Variación de los Trabajadores Asegurador en el IMSS

Actividad Económica	2012 Diciembre	2013 Marzo	Variación	
			Absoluta	Relativa
Sector Primario	27,656	28,704	1,048	3.8
Sector Industrial	217,535	223,240	5,705	2.6
Minería	13,852	14,530	678	4.9
Manufactura	151,502	154,967	3,465	2.3
Construcción	46,015	47,574	1,559	3.4
Electricidad	6,166	6,169	3	0.0
Sector Terciario	251,464	254,436	2,972	1.2
Comercio	101,967	101,383	-584	-0.6
Transportes ^{a/}	23,351	23,380	29	0.1
Otros Servicios ^{b/}	126,146	129,673	3,527	2.8
Total	496,655	506,380	9,725	2.0

a/ Incluye comunicaciones.

b/ Incluye servicios para empresas, personales y hogares y, servicios sociales y comunales.

Fuente: Secretaría de Economía Estatal elaborado con base en cifras del IMSS.

Finalmente, en siete de las nueve Subdelegaciones del IMSS, se registraron aumentos en el número de puestos de trabajo, destacando Hermosillo con 3,795 nuevas plazas; Ciudad Obregón con 2,119 y Agua Prieta 1,318, mientras que en las regiones de Guaymas y San Luis Río Colorado la generación de empleo registró una disminución marginal.

**Trabajadores Asegurados por Subdelegación del IMSS
Variación Anual, Diciembre 2012 Marzo 2013**

Subdelegación	2012 Diciembre	2013 Marzo	Variación	
			Absoluta	Relativa
Agua Prieta	24,966	26,284	1,318	5.3
Caborca	23,012	23,308	296	1.3
Guaymas	33,785	33,478	-307	-0.9
Hermosillo	190,774	194,569	3,795	2.0
Nacozari	6,323	6,769	446	7.1
Navojoa	36,954	37,903	949	2.6
Nogales	64,172	65,461	1,289	2.0
Obregón	95,158	97,277	2,119	2.2
San Luis Río Colorado	21,511	21,331	-180	-0.8
Sonora	496,655	506,380	9,725	2.0

Fuente: Secretaría de Economía Estatal con base en cifras del IMSS.

III.- FINANZAS PÚBLICAS

INGRESO

En el primer trimestre del ejercicio, el Gobierno del Estado captó recursos por 11,217.1 millones de pesos, menores en 11.1 por ciento a su presupuesto, aunque superiores en 2.7 por ciento a los captados en el mismo período de 2012.

<i>RUBRO</i>	PRESUPUESTO	REAL	VARIACION	%
IMPUESTOS	1,165,187,779	697,995,766	-467,192,012	-40.10
DERECHOS	581,093,178	413,155,166	-167,938,012	-28.90
PRODUCTOS	2,312,297	11,222,573	8,910,276	385.34
APROVECHAMIENTOS	381,773,516	490,282,068	108,508,552	28.42
TOTAL INGRESOS FISCALES ESTATALES	2,130,366,770	1,612,655,573	-517,711,197	-24.30
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	1,117,133	0	-1,117,133	-100.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES FEDERALES	7,745,324,362	7,971,276,162	225,951,800	2.92
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,740,165,293	1,315,581,444	-424,583,849	-24.40
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	1,000,000,000	317,628,987	-682,371,013	-68.24
TOTAL INGRESOS PRESUPUESTADOS	12,616,973,558	11,217,142,167	-1,399,831,391	-11.09

Como puede observarse, el origen de la citada variación negativa se ubica, por una parte, en los ingresos fiscales estatales, específicamente los provenientes de contribuciones, al presentar una recaudación inferior en 24.3 por ciento a su presupuesto.

El segundo componente que explica la variación negativa en el total de recursos captados, son los ingresos derivados de financiamientos, lo cual obedeció a su elevado presupuesto proyectado para el período.

A continuación se describe de forma más específica el comportamiento manifestado por cada uno de los rubros de los ingresos estatales en el período:

IMPUESTOS

Los ingresos derivados de impuestos estatales, manifestaron durante el primer trimestre del ejercicio una trayectoria sumamente positiva, con un crecimiento de 77.8 por ciento respecto al mismo período del año anterior, totalizando un monto de 732.0 millones de pesos, apoyados principalmente por las reformas fiscales formuladas para fortalecer las finanzas estatales a través de la ampliación de la estructura tributaria local.

Así, las nuevas medidas fiscales adoptadas a partir del presente año generaron un crecimiento estimado en la recaudación de impuestos por 325.1 millones de pesos, cifra ligeramente superior al incremento anual por 320.2 millones de pesos observado en los ingresos totales del registrado bajo este rubro, constituyendo por ende la medida que explica el dinamismo de la recaudación de Impuestos en el período.

A pesar del notable resultado en términos de crecimiento anual de la recaudación de Impuestos, diversas expectativas sobre posibles modificaciones a las reformas fiscales aprobadas recientemente difirieron el cumplimiento de obligaciones respecto a ciertos conceptos de Impuestos, especialmente la Contribución al Fortalecimiento Municipal.

Ello dio lugar a que la recaudación captada bajo el rubro de Impuestos en el primer trimestre fuese menor a la proyectada inicialmente en un 37.2 por ciento, lo que representó una brecha de 433.1 millones de pesos, que se espera sea cancelada en su totalidad a medida que avance el ejercicio fiscal.

El siguiente cuadro muestra el comportamiento en relación a su presupuesto de los conceptos de Impuestos estatales durante el período:

RUBRO	PRESUPUESTO	REAL	VARIACION	%
IMPUESTOS	1,165,187,779	697,995,766	-467,192,012	-40.10
Impuesto Estatal Sobre los Ingresos Derivados por la Obtención de Premios.	9,690,299	11,987,275	2,296,976	23.70
Contribución al Fortalecimiento Municipal	556,386,669	190,901,471	-365,485,198	-65.69
Impuesto Sobre Traslación de Dominio de Bienes Muebles.	22,605,865	14,881,878	-7,723,987	-34.17
Impuestos General al Comercio, Industria y Prestación de Servicios.	4,468,087	2,736,780	-1,731,307	-38.75
Impuesto Estatal por La Prestación de Servicios de Juegos con Apuestas y Concursos	2,523,779	2,843,664	319,885	12.67
Impuesto por la Prestación de Servicios de Hospedaje	5,700,000	2,815,397	-2,884,603	-50.61
Impuesto Sobre la Extracción de Materiales Pétreos	1,600,000	3,002,000	1,402,000	87.63
Impuesto Sobre Remuneraciones al Trabajo Personal.	215,681,675	229,799,922	14,118,247	6.55
Accesorios	6,592,802	2,292,996	-4,299,807	-65.22
Impuesto para el Sostenimiento de la Universidades de Sonora.	113,312,868	81,052,762	-32,260,106	-28.47
Contribuciones para el Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública	113,312,868	88,315,884	-24,996,984	-22.06
Contribución para el Fortalecimiento de la Infraestructura Educativa	113,312,868	67,365,738	-45,947,130	-40.55
Impuestos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	0	0	0	0

El cuadro anterior señala una significativa variación negativa del 38.7 por ciento respecto a su presupuesto en la recaudación derivada del Impuesto General al Comercio, Industria y Prestación de Servicios, situación atribuible a que se ha profundizado la problemática financiera y organizacional del sector prestador del servicio de transporte urbano de pasajeros, debiendo detectarse que el diferencial negativo se limita a 1.7 Millones de pesos.

De igual forma, el Impuesto Sobre Traslación de Dominio de Bienes Muebles, presenta una contracción de 34.2 por ciento, al ubicarse su recaudación en 14.9 millones de pesos, siendo influida negativamente por la perspectiva de modificaciones al marco fiscal aplicable a contribuciones relacionadas con el padrón de vehículos automotores así como por estímulos fiscales tendientes a promover la actividad comercial.

En oposición, el Impuesto Estatal Sobre los Ingresos Derivados por la Obtención de Premios superó en 23.7 por ciento la meta establecida, como resultado de un control de obligaciones más estrecho y oportunos aplicado sobre esta contribución, que generó ingresos por 12.0 millones de pesos en el período.

Así también, la meta de recaudación del Impuesto Estatal por la Prestación de Juegos con Apuestas y Concursos fue superada en 12.7 por ciento, en virtud de las acciones de verificación del cumplimiento de obligaciones que se han desarrollado consistentemente sobre los prestadores de servicios, además de la delimitación de su presupuesto a su auténtico potencial recaudatorio para el ejercicio de 2013.

El Impuesto sobre Remuneraciones al Trabajo Personal, por su lado, generó un volumen de ingresos por 229.8 millones de pesos, superando el 6.5 y 6.4 por ciento a su presupuesto y a su recaudación del primer trimestre de 2012, respectivamente, con lo cual mantiene su positiva trayectoria observada en los últimos ejercicios fiscales, producto de acciones de administración fiscal para mantener su recaudación en niveles cercanos a su potencial, así como del consistente dinamismo que ha mantenido la actividad productiva desarrollada por el sector formal de nuestro Estado.

Entre las contribuciones estatales recientemente adoptadas se encuentra el Impuesto por la Prestación de Servicio de Hospedaje, cuya recaudación se situó en 2.8 millones de pesos, cifra equivalente al 49.4 por ciento de su presupuesto. Este resultado es atribuible a que en el período que se informa recién dio inicio la administración bajo el ámbito estatal de este gravamen, después de ser durante varios años una potestad tributaria municipal.

Otro concepto que se incorporó a la estructura de ingresos estatales en 2013 es el Impuesto Sobre la Extracción de Materiales Pétreos, cuya recaudación de 3.0 millones de pesos es superior en 87.6 por ciento a la proyección.

Por su lado, los conceptos adicionales consistentes en el Impuesto para el Sostenimiento de las Universidades de Sonora, las Contribuciones CECOP y la nueva Contribución para el Fortalecimiento de la Infraestructura Educativa, sumaron en el período una recaudación por 236.7 millones de pesos, menor en 30.4 por ciento a la estimación.

Se estima que este resultado ha sido producto de las decisiones de los contribuyentes para diferir el pago de sus contribuciones vinculadas al padrón estatal vehicular.

Sin embargo, cabe también destacar que la recaudación de contribuciones adicionales en el trimestre es 61.7 por ciento mayor a la alcanzada en 2012 en el mismo período, como resultado de las reformas a la Ley de Hacienda del Estado aprobadas recientemente.

Los ingresos derivados de conceptos Accesorios, por su lado se ubicaron en 2.3 millones de pesos, monto inferior al programado en un 64.4 por ciento y en 60.4 por ciento a los alcanzados en el primer trimestre de 2012, dado que se observó un mayor cumplimiento de obligaciones en materia de los impuestos estatales sobre los ingresos derivados de la obtención de premios y por la prestación de servicios de juegos con apuestas y concursos, así como por el diferimiento en el pago de contribuciones vehiculares basadas en expectativas de los contribuyentes

DERECHOS

Los ingresos estatales provenientes de contraprestaciones cubiertas a la Hacienda Estatal por concepto de servicios prestados en funciones de derecho público sumó 410.9 millones de pesos, superando en 8.2 por ciento la recaudación alcanzada en el primer trimestre de 2012.

De la misma forma como se observó en el rubro de Impuestos, este favorable comportamiento derivó principalmente de las reformas fiscales estatales aprobadas recientemente, las cuales posibilitaron incorporar nuevos conceptos de Derechos, así como la actualización y reestructuración de tarifas aplicables a diversos conceptos vigentes.

Se estima que la aplicación de las nuevas medidas fiscales, constituyó el factor más importante para el crecimiento en 31.3 millones de pesos de la recaudación proveniente de este rubro, en relación al primer trimestre de 2012.

En comparación al programa, la recaudación de Derechos presenta una sensible variación negativa del 29.3 por ciento al cierre del primer trimestre, viéndose influida, al igual que en los Impuestos, por las expectativas de eventuales reformas al marco fiscal vigente, que postergaron las decisiones de pago de contribuciones, especialmente de las asociadas al padrón vehicular.

En el caso de los derechos, estas últimas explican en un 90.0 por ciento la variación negativa de 170.2 millones de pesos respecto al presupuesto, que se observa al cierre del primer trimestre.

A continuación se presenta la recaudación por concepto alcanzada bajo este rubro en el período que se informa:

RUBRO	PRESUPUESTO	REAL	VARIACION	%
DERECHOS	581,093,178	413,155,166	-167,938,012	-28.90
Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes del dominio público.	279,394	308,684	29,290	10.48
Derechos por Prestación de Servicios	577,965,702	410,424,009	-167,541,693	-28.99
Por servicios de empadronamiento.	0	0	0	0
Por servicios de expedición y revalidación de licencias para la venta de bebidas con contenido alcohólico.	75,132,655	105,797,836	30,665,181	40.81
Por servicios de ganadería.	6,256	1,950	-4,306	-68.83
Por servicio de expedición e inscripción de títulos y autorización para ejercer cualquier profesión o especialidad.				
Por expedición de títulos profesionales en el Estado				
Por inscripción de títulos profesionales expedidos por otros Estados.				
Por autorización para ejercer cualquier profesión o especialidad y prórrogas que se otorguen				
Por servicios de certificaciones, constancias y autorizaciones	163,527	175,013	11,486	7.02
Por servicios de expedición, reposición y revalidación anual de cédula para acreditar la inscripción en el Registro Único de Personas acreditadas.	0	0	0	0
Por servicios de reproducción de documentos de conformidad con la Ley de Acceso a la Información Pública.	4,719	513	-4,206	-89.13
Por servicios de constancias de Archivo, Anuencias y Certificaciones	158,808	174,500	15,692	9.88
Por servicios prestados por la Dirección General de Notarías del Estado	461,465	284,714	-176,751	-38.30
Por servicios de documentación y archivo	0	96,074	96,074	100.00
Por servicios de publicación y suscripciones en el Boletín Oficial	1,220,917	1,274,881	53,964	4.42
Por servicios de expedición de placas de vehículos, revalidaciones, licencias para conducir y permisos.	392,922,676	238,822,734	-154,099,942	-39.22
Por servicios en materia de autotransporte y otros	20,962,825	5,144,578	-15,818,247	-75.46
Por servicios del Registro Público de la Propiedad y del Comercio	60,336,434	33,453,075	-26,883,359	-44.56
Por servicios del Registro Civil	16,949,170	14,324,220	-2,624,950	-15.49
Por servicios prestados por el Instituto Catastral y Registral, Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable, Secretaría de Salud Pública y Secretaría de Educación y Cultura	3,197,299	2,983,508	-213,791	-6.69
Por servicios prestados por el Secretario Ejecutivo de Seguridad Pública	29,383	69,423	40,040	136.27
Por servicio prestados por la Secretaría de la Contraloría General.	1,600,000	2,571,324	971,324	60.71
Por servicios prestados por la Unidad Estatal de Protección Civil	2,194,000	3,436,000	1,242,000	56.61
Por servicios prestados por la Procuraduría General de Justicia del Estado	0	1,704,519	1,704,519	100.00
Otros Servicios	2,789,093	284,160	-2,504,933	-89.81
Accesorios	2,848,082	2,422,473	-425,609	-14.94
Derechos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago.	0	0	0	0

Como se advierte en el cuadro anterior, la recaudación proveniente de servicios de expedición y revalidación de licencias para la venta de bebidas con contenido alcohólico se situó en 105.8 millones de pesos, cifra que se supera en 40.8 por ciento en su presupuesto, aunque se mantiene en un nivel muy cercano a la alcanzada en 2012, con un incremento de 1.0 por ciento.

Destacan los ingresos por concepto de expedición de licencias para la venta de bebidas alcohólicas con 9.1 millones de pesos, cifra que implica crecimientos del 151.7 y 145.9 por ciento en relación a su presupuesto y a la recaudación alcanzada en el mismo período de 2012, respectivamente.

Por el contrario, la recaudación por revalidación y por el nuevo concepto correspondiente al canje de licencias para la venta de alcoholes, se situó en un nivel 35.1 por ciento menor a su presupuesto con 95.5 millones de pesos.

Sin embargo, cabe señalar que el período para realizar estos trámites concluye el último día del mes de mayo, por lo que se considera que esta variación negativa se revertirá en el segundo trimestre del ejercicio.

Otro importante concepto son los Derechos por Servicios de Expedición de Placas de Vehículos, Revalidaciones, Licencias para Conducir y Permisos, cuya recaudación sumó 238.8 millones de pesos, lo que representa una notable contracción de 39.2 por ciento respecto al programa, atribuible principalmente a un menor nivel de cumplimiento en materia de revalidación de placas de circulación, asociado a su vez a la incertidumbre sobre la permanencia de las medidas fiscales aprobadas en 2012.

Se considera que la ampliación del plazo para efectuar el trámite de revalidación de placas así como la consolidación de un panorama más certero sobre la vigencia de las nuevas medidas fiscales, permitirán que en el segundo trimestre se revierta la variación negativa observada en el período que se informa.

Al margen de este resultado respecto a la estimación, la actualización de tarifas y el nuevo concepto relativo a la expedición de tarjeta de circulación dieron lugar a un crecimiento anual de 13.7 por ciento en los derechos por servicios vehiculares.

Ello a pesar de la percepción entre los contribuyentes previamente comentada y del hecho que 2013 es el segundo año consecutivo que no se efectúa un programa generalizado de canje de placas de circulación, lo cual afecta típicamente el nivel de cumplimiento, siendo el punto más bajo dentro del ciclo trianual de renovación de placas a la totalidad del padrón vehicular.

Los servicios en materia de autotransporte generaron ingresos por 5.1 millones de pesos, con una notable variación negativa del 75.5 por ciento en relación a su presupuesto, vinculada a que no se han materializado los nuevos conceptos relativo a la expedición y revalidación de Carnet de identificación para concesionarios y operadores, así como en materia de publicidad en las unidades de transporte público.

En términos de variación anual ,los derechos por servicios de transporte público recaudados en el primer trimestre también presentan una contracción, aunque limitada al 8.9 por ciento y atribuible, principalmente, a la menor demanda por permisos eventuales y otros servicios prestados en materia de autotransporte.

Una situación similar se advierte en la recaudación de derechos por servicios del Registro Público de la Propiedad, al presentar una variación negativa de 44.5 por ciento respecto a lo programado para el trimestre, al ubicarse en 33.4 millones de pesos.

Este resultado se vio influido principalmente por los estímulos fiscales establecidos mediante Decreto del Ejecutivo del Estado en materia de los derechos que se causen por servicios de registro público, así como por una menor demanda de servicios.

Es de destacar que la recaudación captada en el trimestre por estos servicios supera en 4.7 a la registrada en el mismo período de 2012.

Una menor demanda de servicios también afectó la recaudación proveniente del Registro Civil, cuyo monto se situó en 14.3 millones de pesos, menor en 15.5 por ciento a su presupuesto y en 5.9 por ciento a la obtenida en el mismo período de 2012.

En lo relativo a los Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes del Dominio Público, se recaudaron por 0.3 millones de pesos, derivados principalmente del arrendamiento del Auditorio Cívico del Estado, así como del pago de concesiones para el aprovechamiento de espacios públicos, superando en 10.5 por ciento su presupuesto.

La recaudación de Accesorios derivados de Derechos ascendió a 2.5 millones de pesos en el trimestre, con una variación negativa del 13.4 por ciento debajo de su presupuesto y de 21.9 por ciento en relación a lo recaudado en 2012, siendo atribuible este comportamiento a un menor volumen recaudado por concepto de multas, en virtud de su condonación por la aplicación de estímulos fiscales y por el retraso observado en el pago de contribuciones vehiculares, principalmente.

PRODUCTOS

La recaudación derivada de Productos ascendió a 11.1 millones de pesos en el trimestre, casi cuatro veces más que su presupuesto y más del doble de la obtenida en el mismo período de 2012.

A mayor detalle, la recaudación proveniente de cada concepto incluido en este rubro fue la siguiente:

<i>RUBRO</i>	PRESUPUESTO	REAL	VARIACION	%
PRODUCTOS	2,312,297	11,222,573	8,910,276	385.34
Productos de tipo corriente	1,643,846	5,423,959	3,780,114	229.96
Derivados del Uso y Aprovechamiento de bienes no sujetos a régimen de dominio público.			0	0.00
Enajenación de bienes muebles			0	0.00
Arrendamiento de bienes inmuebles			0	0.00
Utilidades, Dividendos e Intereses	1,411,215	5,410,680	3,999,466	283.41
Otros productos de tipo corriente	232,631	13,279	-219,352	-94.29
Productos de Capital	668,451	5,798,614	5,130,163	767.47
Enajenación de bienes inmuebles no sujetos a régimen de dominio público	648,451	5,235,476	4,587,025	707.38
Enajenación de bienes muebles sujetos a inventarios	20,000	563,138	543,138	2,715.69
Venta de acciones y valores	0	0	0	0.00
Productos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	0	0	0	0.00

EL positivo cumplimiento del rubro en el período fue impulsado por el concepto de Utilidades, Dividendos e Intereses con ingresos por 5.3 millones de pesos, de los cuales 3.7 millones son adicionales a la cifra inicialmente estimada. Estos recursos derivaron de mayores saldos promedio en cuentas del Gobierno del Estado.

Por su parte, la enajenación de Bienes Inmuebles no sujetos a Régimen de Dominio Público aportó ingresos por 5.2 millones de pesos, equivalentes a siete veces su presupuesto, por lo que explica en su mayor parte la variación positiva observada en el rubro.

Estos ingresos provinieron del pago en parcialidades de lotes de vivienda enajenados con anterioridad y de la venta de inmuebles.

Otro concepto que presenta un notable crecimiento es el de Enajenación de Bienes Muebles Sujetos a Inventarios, aunque sus ingresos se limitan a 0.6 millones de pesos y provenientes de la desincorporación de vehículos y otros bienes muebles de segunda mano.

APROVECHAMIENTOS

RUBRO	PRESUPUESTO	REAL	VARIACION	%
APROVECHAMIENTOS	381,773,516	490,282,068	108,508,552	28.42
Aprovechamientos de tipo corriente	380,861,516	487,198,868	106,337,352	27.92
Incentivos derivados de la colaboración fiscal	354,992,953	353,166,702	-1,826,250	-0.51
Actos de fiscalización sobre impuestos federales	53,428,222	71,735,929	18,307,707	34.27
Notificación y cobranza de impuestos federales	5,384,750	13,142,630	7,757,880	144.07
Notificación y cobranza Anexo 18	793,853	430,106	-363,747	-45.82
Incentivos económicos por recaudación del Impuesto Sobre la Renta derivado del régimen de pequeños contribuyentes	8,266,833	7,165,775	-1,101,058	-13.32
Incentivos económicos por recaudación del Impuesto al Valor Agregado derivado del régimen de pequeños contribuyentes	11,125,378	10,431,732	-693,646	-6.23
Incentivos económicos por recaudación del Impuesto Empresarial a Tasa Única derivado del régimen de pequeños contribuyentes	19,830,505	21,525,424	1,694,919	8.55
Incentivos económicos del Impuesto Sobre la Renta derivado del régimen intermedio de personas físicas con actividades empresariales	5,458,158	5,462,216	4,058	0.07
Incentivos económicos por recaudación del Impuesto Sobre la Renta derivado de la enajenación de terrenos y construcciones.	8,795,253	7,378,455	-1,416,798	-16.11
Por actos en materia de comercio exterior.	937,945	224,268	-713,677	-76.09
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos.	38,065,230	41,389,199	3,323,969	8.73
Fondo de Compensación para el resarcimiento por disminución del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	13,813,687	13,802,250	-11,437	-0.08
Impuesto Especial sobre Producción y Servicios a la Gasolina y Diesel, Artículo 2° A, fracción II	185,856,770	156,820,445	-29,036,325	-15.62
Por funciones operativas de administración de los derechos federales en materia de vida silvestre	321,756	263,441	-58,315	-18.12
Por funciones operativas de administración de los derechos por pesca deportiva y recreativa	216,346	0	-216,346	-100.00
Incentivos económicos por recaudación de derechos federales por la inspección y vigilancia de obras públicas	2,300,000	2,415,375	115,375	5.02
Multas federales no fiscales	88,270	923,757	835,486	946.51
Zona Federal Marítimo terrestre	309,997	55,700	-254,297	-82.03
Multas	6,711,575	9,227,292	2,515,717	37.48
Recargos	9,914,800	9,141,128	-773,671	-7.80
Gastos de ejecución	1,395,844	1,935,442	539,598	38.66
Indemnizaciones	358,065	8,088	-349,977	-97.74
Reintegros	3,950	0	-3,950	-100.00
Herencias vacantes	0	0	0	0.00
Programa de coordinación celebrado entre la SEC y ayuntamientos en materia de transporte escolar	0	0	0	0.00
Ingresos provenientes de ejercicios fiscales anteriores	911,440	500,024	-411,416	-45.14
Otros Aprovechamientos	6,572,890	113,220,191	106,647,301	1,622.53
Aprovechamientos de Capital				
Recuperación de Inversiones Productivas				
Aprovechamientos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	912,000	3,083,200	2,171,200	238.07

Dentro del ingreso total de este rubro destacan los Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal con 351.5 millones de pesos, cifra alineada con su presupuesto al registrar una variación negativa de solo 1.0 por ciento, así como una ligera contracción anual de 0.5 por ciento.

Entre sus conceptos más relevantes se encuentran los Incentivos por Actos de Fiscalización Sobre Impuestos Federales cuya recaudación por 69.7 millones de pesos superó en 30.4 por ciento su presupuesto y en 27.9 por ciento al monto captado en el primer trimestre de 2012. Este positivo comportamiento fue producto de un programa operativo más amplio durante el período, principalmente en materia de auditorías profundas.

Respecto a los Incentivos por Notificación y Cobranza de Impuestos Federales, se superó la meta trimestral en 13.3 por ciento y se observa un crecimiento anual de 211.9 por ciento, al haberse captado 13.1 millones de pesos. Estos avances también han sido resultado de un programa operativo más intenso convenido con el Servicio de Administración Tributaria.

Por otro lado, se obtuvieron ingresos consolidados de 39.1 millones de pesos provenientes del régimen de pequeños contribuyentes, en lo correspondiente a IVA, ISR e IETU, cifra alineada con su presupuesto al presentar una ligera variación negativa de 0.13 por ciento.

De igual forma, los resultados en materia de recaudación de ISR del Régimen Intermedio de personas físicas se ajustan al programa con una variación positiva limitada a 0.1 por ciento y una recaudación de 5.5 millones de pesos con lo cual se mantienen los elevados niveles observados en 2012, inducidos por acciones masivas de vigilancia sobre el cumplimiento de obligaciones.

Por el contrario, la recaudación de ISR derivado de la enajenación de terrenos y construcciones presenta una contracción de 16.1 por ciento respecto al programa, situándose en un monto de 7.4 millones de pesos, el cual obedece básicamente al valor de las operaciones inmobiliarias registradas en el Estado.

En el caso de la recaudación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos, se aprecia una variación positiva de 8.7 por ciento al ubicarse en un monto de 41.4 millones de pesos, aunque también se observa una contracción anual de 6.8 por ciento, que puede atribuirse al elevado nivel que mantuvieron las ventas de vehículos nuevos a lo largo de 2012.

En el caso de la recaudación proveniente del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios a las Gasolinas y Diesel, se advierte una contracción de 15.4 por ciento respecto a su presupuesto y una variación anual negativa de 9.9 por ciento, al captarse un total de 157.3 millones de pesos.

Estos comportamientos obedecen a las intensas acciones de vigilancia sobre el cumplimiento de obligaciones ejecutadas a lo largo de 2012, que posibilitaron la recuperación de importantes volúmenes no enterados del gravamen y fortalecieron la recaudación del ejercicio, influyendo también en la determinación del presupuesto del período que se informa.

Dado lo anterior, la recaudación secundaria del Impuesto en 2013 ha sido mínima, al mantener regularizada su situación la generalidad del padrón de contribuyentes, de tal suerte que los ingresos por este concepto en 2013 dependen fundamentalmente de los volúmenes enajenados de gasolina y diesel en el Estado.

En el caso de los ingresos provenientes de los derechos por inspección y vigilancia de obras públicas ejecutadas con recursos federales, otros ascendieron a 2.4 millones de pesos, superando en 5.0 por ciento su presupuesto del período.

Asimismo, la recaudación de Multas presenta un comportamiento positivo siendo mayor en 40.5 por ciento a su presupuesto y mostrando un crecimiento anual de 30.5 por ciento, al haber alcanzado la cifra de 9.4 millones de pesos.

Esta favorable evolución se ubica tanto en la recaudación de multas administrativas estatales, impuestas principalmente por infracciones a la Ley de Alcoholes, como en las multas federales, derivadas principalmente a convenios.

En lo cuanto a los Aprovechamientos no Comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación de Pago, se registraron ingresos por 3.1 millones de pesos correspondientes a rezagos del Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos, cifra superior en 238.1 por ciento a su presupuesto.

INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS

Bajo el concepto de Mantenimiento y Conservación del Programa Urbano Multifinalitario y del Catastro, correspondiente a la prestación de servicios en materia catastral a los ayuntamientos del Estado, no registró ingresos en el período.

<i>RUBRO</i>	PRESUPUESTO	REAL	VARIACION	%
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	1,117,133	0	-1,117,133	-100.00
Mantenimiento y conservación del Programa Urbano Multifinalitario y del Catastro	1,117,133	0	-1,117,133	-100.00

PARTICIPACIONES Y APORTACIONES

Los ingresos provenientes de transferencias por concepto de participación en ingresos federales, fondos de aportaciones federales y convenios de descentralización y reasignación de recursos sumaron en el trimestre 7,971.3 millones de pesos, superando en 2.9 por ciento la proyección para el período, lo cual equivale a 225.9.9 millones de pesos.

El comportamiento de los tres grandes componentes que conforman este rubro fue heterogéneo, observándose un notable superávit en las participaciones federales, combinado con variaciones negativas en aportaciones federales y convenios, respecto a la estimación.

En comparación a los resultados obtenidos en 2012, los ingresos de este rubro presentan una contracción de 1.5 por ciento, ubicada principalmente dentro de los ingresos provenientes de convenios con dependencias federales.

El comportamiento de los ingresos por concepto durante el trimestre fue el siguiente:

RUBRO	PRESUPUESTO	REAL	VARIACION	%
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	7,745,324,362	7,971,276,162	225,951,800	2.92
Participaciones	3,955,871,835	4,429,782,320	473,910,485	11.98
Fondo General de Participaciones	3,024,381,537	3,507,108,809	482,727,272	15.96
Fondo de Fiscalización	771,471,253	745,674,590	-25,796,663	-3.34
Fondo de Fomento Municipal	78,814,109	81,346,372	2,532,263	3.21
Fondo de Impuestos Especiales sobre Producción y Servicios	81,204,936	95,652,549	14,447,613	17.79
Aportaciones	3,789,452,526	3,514,372,210	-275,080,317	-7.26
Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal	2,185,345,054	2,257,521,485	72,176,432	3.30
Para servicios educativos descentralizados	2,086,197,543	2,159,957,259	73,759,716	3.54
Para servicios educativos estatales	99,147,511	97,564,226	-1,583,285	100.00
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	432,341,377	428,657,008	-3,684,369	-0.85
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	151,364,930	123,889,702	-27,475,229	-63.92
Fondo para la Infraestructura Social Municipal	105,141,085	108,833,951	3,692,865	3.51
Fondo para la Infraestructura Social Estatal	46,223,845	15,055,751	-31,168,094	-67.43
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	320,942,707	322,980,050	2,037,343	0.63
Fondo de Aportaciones Múltiples	128,511,576	34,440,646	-94,070,930	-73.20
Asistencia Social .- DIF	34,394,632	34,423,992	29,360	0.09
Infraestructura para Educación Básica	38,033,610	10,547	-38,023,063	-99.97
Infraestructura para Educación Superior	56,083,334	6,107	-56,077,227	-99.99
Fondo de Aportaciones para la Seguridad	194,148,703	89,316,483	-104,832,220	-54.00
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	67,588,884	66,262,112	-1,326,772	-1.96
Educación Tecnológica	47,795,791	46,737,766	-1,058,025	-2.21
Educación de Adultos	19,793,093	19,524,346	-268,747	-1.36
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	309,209,296	191,304,725	-117,904,572	-38.13
Convenios	0	27,121,632	27,121,632	100.00
Convenios de Descentralización y Reasignación de Recursos	0	27,121,632	27,121,632	100.00

Participaciones Federales

Las participaciones en ingresos federales sumaron un monto de 4,429.8 millones de pesos, con un significativo crecimiento en relación a su presupuesto de 12.0 por ciento, debiendo precisarse que esta cifra incluye un anticipo a cuenta del Fondo General de Participaciones por 500.0 millones de pesos captado en el trimestre, el cual se verá compensado a través de descuentos de 62.5 millones de pesos mensuales en el período de abril a noviembre del presente ejercicio.

Sin considerar este anticipo de ingresos, los recursos por concepto de participaciones derivadas de la recaudación federal distribuidos a nuestro Estado en el período que se informa se ubican en 3,929.4 millones de pesos, resultado alineado con su presupuesto al significar una variación negativa limitada al 0.7 por ciento.

Esta última resulta explicable en virtud de una contracción del 4.0 por ciento en la recaudación federal participable con que se cubrieron las participaciones del período, atribuible a su vez a la presencia de una cifra negativa por 16 mil millones de pesos por concepto de Impuesto Especial Sobre Productos y Servicios a las Gasolinas y Diesel.

A pesar de lo anterior, el tercer ajuste de participaciones correspondiente a 2012 evitó una mayor contracción en las participaciones aplicadas en el trimestre respecto a la estimación.

En comparación a las participaciones registradas en el primer trimestre de 2012, una vez excluidos los anticipos captados en ambos períodos, se observa una contracción de 3.6 por ciento como resultado de la trayectoria negativa motivada por la recaudación federal participable.

Aportaciones Federales

La transformación percibida por concepto de aportaciones federales sumaron en el trimestre 3,514.4 millones de pesos, cifra que supera en 10.7 por ciento a las captadas en el primer trimestre de 2012.

En comparación a su presupuesto, las aportaciones federales presentan una contracción de 7.3 por ciento dado que para este período se estimó que se generaría el registro contable por concepto de ingresos no ejercidos en ejercicios anteriores, el cual no se materializó en el período que se informa, afectando fundamentalmente los resultados de aquellos fondos destinados a gasto de inversión.

Entre estos últimos destacan los Fondos de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas, para la Seguridad Pública y de las Aportaciones Múltiples, en sus componentes de infraestructura educativa básica y superior, los cuales sobre explican la variación negativa observada en el período.

No obstante, debe señalarse que los ingresos derivados de aportaciones federales correspondientes al ejercicio de 2013 se han comportado conforme al programa definido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

CONVENIOS

En materia de ingresos derivado de Convenios de Descentralización y Reasignación de Recursos se registró un ingreso limitado a 27.1 millones de pesos, lo cual constituye en su totalidad una variación positiva al no tenerse previsto presupuesto para este período, debido a la estacionalidad típica con que se libera el gasto federal canalizado bajo este concepto.

Los recursos captados en el trimestre corresponden a convenios en materia educativa y del programa de actualización y registro de contribuyentes, principalmente.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Este rubro presenta ingresos por 1,315.6 millones de pesos, menores en 24.4 por ciento a su presupuesto y en 10.8 por ciento a los captados en el primer trimestre de 2012.

Estas variaciones negativas se ubican en los ingresos propios de organismos descentralizados, así como por concepto de subsidios y subvenciones, como puede observarse a continuación:

RUBRO	PRESUPUESTO	REAL	VARIACION	%
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,740,165,293	1,315,581,444	-424,583,849	-24.40
Ingresos Propios de las Entidades Paraestatales	1,510,861,559	1,166,620,763	-344,240,797	-22.78
Organismos Públicos Descentralizados	529,158,020	433,244,078	-95,913,943	-18.13
Fondo nuevo Sonora.	6,075,702	3,587,102	-2,488,600	-40.96
Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora.	57,771,843	65,029,601	7,257,758	12.56
Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco.	621,240	740,990	119,750	19.28
Instituto Tecnológico Superior de Cananea.	999,359	1,044,983	45,624	4.57
Instituto Sonorense de Cultura.	466,773	606,833	140,060	30.01
Instituto Tecnológico Superior de Cajeme.	6,018,790	7,879,147	1,860,358	30.91
Biblioteca Pública Jesús Corral Ruiz.	134,371	150,425	16,054	11.95
Universidad Estatal de Sonora	14,435,309	40,861,136	26,425,827	183.06
Comisión del Deporte del Estado de Sonora.	2,079,663	530,904	-1,548,759	-74.47
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sonora.	2,859,171	2,273,046	-586,124	-20.50
Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora.	28,816,996	34,475,555	5,658,559	19.64
Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora.	15,139,703	27,448,477	12,308,774	81.30
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora.	18,349,969	23,361,282	5,011,313	27.31
Instituto de Formación Docente del Estado de Sonora.	13,496,286	14,023,232	526,946	3.90
Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa.	3,891,772	2,787,523	-1,104,249	-28.37
Universidad Tecnológica de Hermosillo.	2,838,745	3,164,070	325,325	11.46
Universidad Tecnológica de Nogales.	1,776,918	730,300	-1,046,619	-58.90
Universidad Tecnológica del Sur de Sonora.	2,531,473	1,989,436	-542,037	-21.41
Universidad de la Sierra.	454,155	510,987	56,832	12.51
Servicios de Salud de Sonora.	27,317,110	15,939,753	-11,377,357	-41.65
Desarrollo Integral de la Familia en el Estado de Sonora.	23,109,304	21,529,158	-1,580,146	-6.84
Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora.	1,977,535	3,985,705	2,008,169	101.55
Comisión Estatal del Agua.	59,302,364	43,716,938	-15,585,426	-26.28
Telefonía Rural de Sonora.	620,474	530,548	-89,926	-14.49
Instituto de Acuacultura del Estado de Sonora.	376,722	248,400	-128,322	-34.06
Radio Sonora.	1,663,730	574,998	-1,088,732	-65.44
Instituto Sonorense de Administración Pública.	1,516,931	432,046	-1,084,885	-71.52
Instituto Tecnológico de Sonora.	52,167,344	15,602,639	-36,564,705	-70.09
Instituto Sonorense de Educación para los Adultos.	2,066,442	1,348,394	-718,048	-34.75
El Colegio de Sonora.	227,540	34,111	-193,429	-85.01
Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado.	11,924,530	1,356,373	-10,568,157	-88.63
Junta de Caminos del Estado de Sonora.	232,547	98,927	-133,620	-57.46
Centro Cultural Musas	293,599	77,397	-216,202	-73.64
Museo Sonora en la Revolución	56,273	35,820	-20,453	-36.35
La Burbuja Museo del Niño	534,175	180,438	-353,738	-66.22
Instituto Sonorense de la Juventud	13,105		-13,105	-100.00
Universidad Tecnológica de Etchojoa	281,243	277,894	-3,349	-1.19
Universidad Tecnológica de Puerto Peñasco	183,500	32,960	-150,540	-82.04
Universidad Tecnológica de San Luis Río Colorado	223,674	233,191	9,517	4.25
Delfinario sonora	3,200,501	219,203	-2,981,298	-93.15
Fondo de Operación de Obras Sonora SI	153,887,139	90,349,406	-63,537,733	-41.29
Centro de Evaluación y Control de Confianza	3,641,278	5,040,000	1,398,722	38.41
Servicio de Administración y Enajenación de Entidades del Gobierno del Estado	85,633	12,750	-72,884	-85.11
Sistema de Parques Industriales	1,680,295	192,000	-1,488,295	-88.57
Procuraduría Ambiental del Estado de Sonora	3,816,793	0	-3,816,793	-100.00

RUBRO	PRESUPUESTO	REAL	VARIACION	%
Fideicomisos	4,225,000	7,234,558	3,009,558	71.23
Progreso, Fideicomiso Promotor Urbano de Sonora.	250,000	3,454,558	3,204,558	1,281.82
Operador de Proyectos Estratégicos del Estado (IMPULSOR).	3,975,000	3,780,000	-195,000	100.00
Aportaciones de Seguridad Social	977,478,539	726,142,127	-251,336,412	-25.71
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado de Sonora	977,478,539	726,142,127	-251,336,412	-25.71
Subsidios y Subvenciones	216,783,735	128,960,682	-87,823,053	-40.51
Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados	0	0	0	0.00
Fondo de Inversión para Entidades Federativas	0	0	0	0.00
Aportación Federal al Régimen Estatal de Protección Social en Salud	125,283,735	119,787,961	-5,495,774	-4.39
Para alimentación de reos y dignificación penitenciaria. Socorro de Ley	37,500,000	172	-37,499,828	-100.00
Programas Regionales	0	119,583	119,583	100.00
Fondo de Desastres Naturales	0	0	0	0.00
Fondo para la Prevención de Desastres Naturales	0	1,456	1,456	100.00
Fideicomiso para Coadyuvar al Desarrollo de las Entidades Federativas y Municipios (FIDEM)	0	706	706	100.00
Subsidio para la Seguridad Pública Municipal	0	9,045,255	9,045,255	100.00
Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa en los Municipios (FOPEDEM)	54,000,000	63	-53,999,937	-100.00
Fondo de Apoyo para Infraestructura y Seguridad	0	5,486	5,486	100.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Análogos	12,519,999	20,000,000	7,480,001	59.74
Proveniente de la explotación del Puente Federal de Peaje de San Luis Río Colorado	12,519,999	20,000,000	7,480,001	59.74

Entre los componentes que conforman este rubro se aprecia que los Ingresos Propios de las Entidades Paraestatales por 1,166.6 millones de pesos fueron inferiores en 22.8 por ciento a su presupuesto, constituyendo el concepto que explica en mayor medida la variación negativa del rubro.

De igual forma, los Subsidios y Subvenciones muestran una variación negativa de 25.7 por ciento, al haberse situado en un monto de 129.0 millones de pesos, la cual obedece a que no se percibieron ingresos por concepto de alimentación de reos y alimentación penitenciaria para el sustento de reclusos federales, así como por no haberse percibido los recursos programados por concepto del fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos y Alumbrado Público 2013.

Por el contrario los ingresos destinados a gasto de inversión derivados de la explotación del puente federal de peaje de San Luis Río Colorado por 20.0 millones de pesos, superaron en 59.7 por ciento su presupuesto.

INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO

Este rubro registró ingresos por 317.6 millones de pesos, los cuales corresponden exclusivamente a créditos revolventes de corto plazo, requerido para agilizar con el financiamiento necesario al programa de obras previstas para el ejercicio.

<i>RUBRO</i>	PRESUPUESTO	REAL	VARIACION	%
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	1,000,000,000	317,628,987	-682,371,013	-68.24
Diferimiento de Pagos	0	0	0	0.00
Por la suscripción de títulos de crédito	1,000,000,000	317,628,987	-682,371,013	-68.24

GASTO

Toda vez que en el anterior apartado, se da cuenta de la evolución registrada durante el primer trimestre del año 2013 por los ingresos presupuestados, a continuación se hará lo propio en cuanto a los gastos realizados, y el avance que ello representa en relación al presupuesto anual de 42 mil 591 millones 880 mil pesos, aprobado para el presente ejercicio fiscal.

Sin embargo, aunque esta cifra del presupuesto anual resulta coincidente con el monto presentado en el Proyecto del Presupuesto de Egresos propuesto en su oportunidad por el Ejecutivo del Estado, por modificaciones de estructura efectuadas por los legisladores durante la fase de aprobación, se hace necesario ubicar primeramente el impacto de las mismas, ello de conformidad con los diferentes cuadros que se presentan a continuación, teniendo como base lo dispuesto por el artículo 8 BIS del Decreto Número 20, del Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2013.

A).- MODIFICACIONES AL PROYECTO DE PRESUPUESTO

“ARTÍCULO 8 BIS.- El Congreso del Estado de Sonora, en ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 64, fracción XXII de la Constitución Política del Estado de Sonora, resuelve modificar las asignaciones previstas en el proyecto de decreto del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado para el ejercicio fiscal 2013, en los siguientes conceptos:

I.- Se ordena al Ejecutivo Estatal para que en ejercicio de sus atribuciones realice las reasignaciones de recursos que resulten pertinentes para cubrir las asignaciones de gastos previstas en la fracción II de este artículo sin afectar programas en materia de desarrollo social, educación, seguridad pública ni salud.

II.- Los recursos provenientes de las reducciones realizadas conforme a la fracción I del presente artículo, se aplicarán de la siguiente forma:

1.- Se asignan recursos adicionales a la Universidad de Sonora por \$45,000,000.00 de pesos.

2.- El Instituto Tecnológico de Sonora contará con \$33,000,000.00 de pesos adicionales para ejercerlos durante el ejercicio fiscal de 2013.

3.- La Universidad Estatal de Sonora recibirá del Ejecutivo Estatal recursos adicionales por \$33,000,000.00 en el 2013.

4.- Se incrementa en \$9,000,000.00 de pesos los recursos que habrán de destinarse al programa peso por peso que tiene como fundamento lo dispuesto en el artículo 218 BIS de la Ley de Hacienda del Estado para que en el año 2013 se destine a dicho programa un total de \$30,000,000.00 de pesos.

5.- Se asigna un total de \$20,000,000.00 de pesos para la Secretaría de Educación y Cultura con el objeto de que realice las acciones que resulten necesarias para que el Gobierno del Estado pueda dar cumplimiento a la obligación establecida en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el sentido de regularizar la propiedad de bienes en los que se prestan servicios educativos para contar con el inventario de bienes inmuebles conforme a las disposiciones de dicho ordenamiento federal.

6.- Se destinan \$8,000,000.00 de pesos para que se construya en la ciudad de Hermosillo, Sonora, una escuela de educación especial para adolescentes y adultos "Centro de Formación para la Vida Diaria" que será administrada y operada por la Secretaría de Educación y Cultura.

7.- Se incrementa el monto de recursos que habrá de ejercer la Comisión Estatal de Derechos Humanos en el ejercicio fiscal 2013 por el orden de \$8,000,000.00 de pesos.

8.- Se asignan \$10,000,000.00 de pesos adicionales para la Comisión de Fomento al Turismo del Estado con el objeto de que los aplique en el programa a su cargo denominado "Turismo para Todos".

9.- Se asignan \$5,000,000.00 de pesos adicionales para la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano para que se apoye económicamente el proyecto de INCIDE A.C., denominado "Mayor Infraestructura Local" que consiste en elaborar proyectos ejecutivos de las obras prioritarias de los municipios con población menor a 25 mil habitantes.

10.- El Consejo Estatal Electoral ejercerá una cantidad de \$8,600,000.00 de pesos adicionales a su presupuesto enviado en el proyecto presentado por el Ejecutivo Estatal, cuyo destino será para organizar y realizar el resto de las acciones que resulten necesarias para que se lleve a cabo la elección extraordinaria de diputado propietario y su respectivo suplente, correspondientes al Distrito Electoral XVII, con cabecera en Ciudad Obregón, municipio de Cajeme, Sonora, por virtud de la declaratoria de vacante que fue realizada por el Congreso del Estado de Sonora mediante acuerdo número 31 de fecha 11 de diciembre de 2012.

11.- Se asignan \$25,000,000.00 de pesos para rehabilitación y mantenimiento de vialidades que habrán de ejercerse directamente por los ayuntamientos de los municipios de Navojoa, Cajeme, Nogales, Puerto Peñasco y Agua Prieta; dichos recursos se distribuirán en 5 millones de pesos para cada ayuntamiento.

12.- Se asignan 5 millones de pesos adicionales a la Secretaría del Trabajo para que implemente un programa de capacitación y formación laboral en el Estado.

13.- Se asignan \$40,000,000.00 de pesos para provisiones salariales, prestacionales y sociales de los trabajadores de la educación de las secciones 28 y 54 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.

14.- Se asignan \$3,000,000.00 de pesos a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura para implementar y operar un Programa de Fomento a la Investigación y Producción de Productos Orgánicos.

15. Se asignan \$3,000,000.00 de pesos a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura para implementar y operar un Programa de Fomento a Huertos Familiares para personas de escasos recursos económicos.
16. Se aplicarán \$3,500,000.00 de pesos para implementar un Programa Emergente de Equipamiento de Bomberos del Municipio de Hermosillo, los cuales serán ejercidos por el Patronato de dicha institución.
17. El Ejecutivo Estatal aportará recursos adicionales por \$10,000,000.00 de pesos a la Universidad de Sonora para que sean aplicados como fondos complementarios para pensiones y jubilaciones de su personal académico.
18. El Ejecutivo Estatal aportará recursos adicionales por \$1,000,000.00 de pesos a la Universidad de Sonora para que sean aplicados como fondos complementarios para pensiones y jubilaciones de su personal administrativo y trabajadores manuales.
- 19.- Se asignan recursos adicionales para El Colegio de Sonora por la cantidad de \$1,000,000.00 de pesos.
- 20.- El Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora percibirá recursos adicionales del gobierno del Estado por \$11,000,000.00 de pesos.
- 21.- Se asignan recursos adicionales por \$1,500,000.00 de pesos al Instituto Tecnológico del Valle del Yaqui.
- 22.- El Instituto Tecnológico Superior de Cajeme recibirá del Ejecutivo Estatal recursos adicionales por la cantidad de \$1,500,000.00 de pesos.
- 23.- A la Universidad Tecnológica del Sur de Sonora se le asignan recursos adicionales por \$1,000,000.00 de pesos.
- 24.- Se asignan recursos adicionales por \$500,000.00 pesos para la Universidad de la Sierra.
- 25.- A la Escuela Preparatoria "Omar Osvaldo Romo Covarrubias" le serán entregados recursos adicionales por \$1,000,000.00 de pesos.
- 26.- Se asignan recursos adicionales a la Escuela Normal Rural "El Quinto" por un monto de \$1,500,000.00 de pesos.

27.- El Tribunal Estatal Electoral Recibirá recursos adicionales por una cantidad de \$5,000,000,00 de pesos”.

Siendo esto lo dispuesto por el Artículo 8 BIS del Decreto del Presupuesto de Egresos, de conformidad con lo indicado por su fracción Primera, su expresión en el objeto económico del gasto es la siguiente:

Cambio en la Estructura del Gasto por Su Objeto Económico
(Miles de Pesos)

Capítulo	Propuesto 2013	Aprobado ¹ 2013	Variación Aprob-Prop
1000	7,450,748	7,710,749	260,001
SubTotal	7,450,748	7,710,749	260,001
2000	538,958	521,967	(16,991)
3000	840,746	827,746	(13,000)
5000	40,601	17,601	(23,000)
SubTotal	1,420,305	1,367,314	(52,991)
4000	21,229,885	21,172,876	(57,009)
SubTotal	21,229,885	21,172,876	(57,009)
6000	5,354,688	5,072,688	(282,000)
7000	507,725	639,725	132,000
SubTotal	5,862,413	5,712,413	(150,000)
8000	4,944,770	4,944,770	0
9000	1,683,759	1,683,759	0
SubTotal	6,628,529	6,628,529	0
TOTAL	42,591,880	42,591,880	0

El cuadro de referencia para el objeto económico de los recursos presupuestados, muestra que en el proceso de aprobación del Proyecto del Presupuesto de Egresos para 2013, sólo quedaron a salvo de las modificaciones efectuadas las asignaciones propuestas para los capítulos de Participaciones y Aportaciones (8000) y de Deuda Pública (9000).

¹ Cifras del presupuesto aprobado que presentan los reportes obtenidos del SIAF para la preparación del apartado del gasto correspondiente al Primer Informe Trimestral 2013, según los cambios indicados en el Decreto del Presupuesto de Egresos.

Igualmente muestra que se afectaron a la baja las asignaciones propuestas para los capítulos de Materiales y Suministros, Servicios Generales, Transferencias, Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles e Inversión Pública; ello teniendo como contrapartida que se afectaran a la alza las asignaciones propuestas para los capítulos de Servicios Personales y de Inversiones Financieras y Otras Provisiones.

A continuación se presenta la expresión de los cambios a la estructura de recursos, en las Finalidades y Funciones de Gobierno.

Cambio en la Estructura del Gasto por Finalidades y Funciones

(Miles de Pesos)

	FINALIDAD/FUNCIÓN	Proyecto 2013	Aprobado 2013	Variación
1	GOBIERNO	6,272,493	6,421,555	149,062
1.1.	Legislación	402,015	467,968	65,953
1.2.	Justicia	1,686,542	1,699,531	12,989
1.3.	Coordinación de la Política de Gobierno	438,676	438,266	(410)
1.5.	Asuntos Financieros y Hacendarios	1,364,548	1,456,747	92,199
1.7.	Asuntos de Orden Público y de Seguridad	1,981,343	1,951,343	(30,000)
1.8.	Investigación Fundamental (Básica)	16,232	16,142	(90)
1.9.	Otros Servicios Generales	383,137	391,559	8,422
2	DESARROLLO SOCIAL	27,975,686	27,975,186	(500)
2.1.	Protección Ambiental	71,437	61,438	(9,999)
2.2.	Vivienda y Servicios a la Comunidad	3,827,663	3,653,163	(174,500)
2.3.	Salud	7,627,986	7,627,986	(0)
2.4.	Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	1,167,571	907,571	(260,000)
2.5.	Educación	14,774,551	15,243,551	469,000
2.6.	Protección Social	307,790	307,790	(0)
2.7.	Otros Asuntos Sociales (N/I)	198,688	173,688	(25,000)
3	DESARROLLO ECONÓMICO	1,715,172	1,566,610	(148,562)
3.1.	Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	252,959	252,959	0
3.2.	Agropecuario, Silvicultura, Pesca y Caza	342,036	298,036	(44,000)
3.4.	Minería, Manufacturas y Construcción	180,606	171,544	(9,062)
3.5.	Transporte	30,671	30,671	0
3.6.	Comunicaciones	507,910	432,410	(75,500)
3.7.	Turismo	291,321	271,321	(20,000)
3.8.	Investigación y Desarrollo Relacionados con Asuntos Económicos	47,211	47,211	0
3.9.	Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos (N/I)	62,458	62,458	0
4	OTRAS FINALIDADES	6,628,529	6,628,529	0
4.1.	Transacciones de la Deuda Pública/Costo Financiero de la Deuda	983,759	983,759	0
4.2.	Transferencias, participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles de Gobierno	4,944,770	4,944,770	0
4.4.	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	700,000	700,000	0
	Total	42,591,880	42,591,880	0

Esta representación del presupuesto por Finalidades y Funciones de Gobierno, muestra que las modificaciones impactaron sobre las finalidades de Gobierno, de Desarrollo Social y Desarrollo Económico, quedando a salvo de ello la finalidad concerniente a Otras finalidades del Presupuesto, debido a que su estructura de funciones se corresponde con los capítulos de Participaciones y Aportaciones (8000) y de Deuda Pública (9000), vistos en la clasificación del presupuesto por su objeto económico.

**Cambio en la Distribución del Presupuesto por Dependencias
(Miles de Pesos)**

Dependencias/Poderes y Organismos Aut.	Proyecto 2013	Aprobado 2013	Variación
Poderes y Organismos Autónomos	1,256,712	1,476,264	219,552
Congreso del Estado	402,015	599,968	197,953
Supremo Tribunal de Justicia	613,483	613,483	(0)
Consejo Estatal Electoral	177,000	185,600	8,600
Tribunal Estatal Electoral	23,894	28,894	5,000
Comisión Estatal de Derechos Humanos	27,005	35,005	8,000
Instituto de Transparencia Informativa	13,315	13,315	0
DEPENDENCIAS	41,335,168	41,115,616	(219,552)
Virtuales	6,628,528	6,628,529	1
Desarrollo Municipal	4,944,770	4,944,770	0
Deuda Pública	1,683,758	1,683,759	1
Ejecutoras	34,706,640	34,487,087	(219,553)
Ejecutivo del Estado	253,761	249,761	(4,000)
Secretaría de Gobierno	414,120	387,620	(26,500)
Secretaría de Hacienda	1,385,276	1,336,286	(48,990)
Secretaría de la Contraloría General	108,940	108,940	0
Secretaría de Desarrollo Social	543,195	543,195	0
Secretaría de Educación y Cultura	15,861,573	16,070,573	209,000
Secretaría de Salud Pública	3,696,698	3,696,699	1
Isssteson	3,909,914	3,909,914	0
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	2,309,826	2,139,326	(170,500)
Secretaría de Economía	799,000	764,938	(34,062)
Sagarhpa	2,482,886	2,324,386	(158,500)
Procuraduría General de Justicia	854,472	854,472	(0)
Secretaría Ejecutiva del Consejo Estatal de Seguridad Pública	1,899,182	1,899,182	(0)
Tribunal de lo Contencioso Administrativo	10,480	10,480	0
Secretaría del Trabajo	120,733	125,733	5,000
Erogaciones No Sectorizables	56,584	65,584	9,000
Total	42,591,880	42,591,880	0

Esta presentación de las afectaciones al Proyecto del Presupuesto de Egresos, manifiesta la constante relativa a que en las dependencias virtuales Desarrollo Municipal y Deuda Pública, se mantiene sin cambio los capítulos de Participaciones y Aportaciones (8000) y de Deuda Pública (9000), así como también las afectaciones a la baja en el agregado de las dependencias adscritas al Poder Ejecutivo del Estado, al igual que el movimiento a la alza en el agregado de los Poderes y Organismos Autónomos al Estado, particularmente, los mayores recursos que en el 2013 dispondrá el Poder Legislativo, con un incremento de 197 millones 953 mil pesos.

A continuación se presenta el impacto de los cambios al nivel de los ejes rectores del Plan Estatal de Desarrollo.

Cambios al Nivel de Ejes Rectores del PED

(Miles de Pesos)

Eje Rector	Proyecto 2013	Aprobado 2013	Variación
Sonora Solidario	2,651,048	2,581,548	(69,500)
Sonora Saludable	7,606,613	7,606,613	(0)
Sonora Educado	15,938,794	16,147,794	209,000
Sonora Competitivo y Sustentable	3,581,908	3,293,346	(288,562)
Sonora Seguro	3,891,613	3,874,307	(17,306)
Sonora Ciudadano y Municipalista	8,921,904	9,088,272	166,368
Total	42,591,880	42,591,880	0

Este cuadro finalmente muestra que los cambios efectuados a la estructura de recursos del Proyecto del Presupuesto de Egresos, no incide sobre el monto asignado para el eje Sonora Saludable, aumentan las asignaciones de los ejes Sonora Educado, y Sonora Ciudadano y Municipalista, en tanto que se afectan a la baja las asignaciones propuestas para los ejes Sonora Solidario, Sonora Competitivo y Sustentable, así como Sonora Seguro.

Es así como una vez visualizados los cambios al Proyecto del Presupuesto de Egresos, en sus presentaciones relativas a su objeto económico, finalidades y funciones de gobierno, recursos por dependencias y su impacto en los ejes rectores del Plan Estatal de Desarrollo, a continuación se avanza hacia lo que es propiamente el avance del ejercicio fiscal, para lo cual enseguida se tiene en consideración la calendarización de recursos que las dependencias establecen para el primer trimestre del año, y las erogaciones que en función de ello registran una vez concluido el mismo.

B).- CALENDARIO DEL TRIMESTRE

En el marco de la Administración Honesta y Eficiente instituida en el Capítulo Tercero del Decreto de Presupuesto de Egresos 2013, su artículo 10 establece que en el ejercicio de su presupuesto las dependencias se sujetarán estrictamente a los calendarios de gasto, que al efecto les apruebe el Gobernador del Estado y les sean comunicados a través de la Secretaría, de los cuales se deberá remitir copia al Congreso Local para su conocimiento oficial, y corresponderá a la Secretaría efectuar las provisiones de recursos en función del calendario aprobado.

De ahí entonces que en cumplimiento de dicho precepto, a continuación se presenta el cuadro que muestra el calendario de gasto que le fue aprobado a las dependencias, para la gestión correspondiente al primer trimestre del año, así como las respectivas erogaciones contabilizadas con cargo al calendario que les fue aprobado.

Calendario y Gasto realizado por Dependencias

Trimestre Enero-Marzo 2013

(Miles de Pesos)

No.	Dependencia	Calendario	Devengado*	Avance %
01	Poder Legislativo	134,020	80,091	59.76
02	Poder Judicial	178,829	146,524	81.94
17	Organismos Electorales	54,644	47,830	87.53
18	Comisión Estatal de Derechos Humanos	6,751	6,794	100.64
19	Desarrollo Municipal	1,483,431	1,322,313	89.14
20	Instituto de Transparencia Informativa del Estado de Sonora	3,114	2,498	100.00
SUBTOTAL		1,860,789	1,606,050	86.31
03	Ejecutivo del Estado	63,434	50,180	79.11
04	Secretaría de Gobierno	98,628	94,317	95.63
05	Secretaría de Hacienda	333,786	302,240	90.55
06	Secretaría de la Contraloría General	27,122	18,083	66.67
07	Secretaría de Desarrollo Social	354,500	33,540	9.46
08	Secretaría de Educación y Cultura	5,348,032	3,787,715	70.82
09	Secretaría de Salud Pública	1,025,433	837,720	81.69
10	Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	1,109,155	106,182	9.57
11	Secretaría de Economía	248,264	65,668	26.45
12	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura	429,003	494,516	115.27
13	Procuraduría General de Justicia del Estado	211,085	167,439	79.32
14	Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública	596,709	260,652	43.68
15	Tribunal de lo Contencioso Administrativo	2,937	2,153	73.32
16	Secretaría del Trabajo	36,366	18,118	49.82
21	Deuda Pública	1,168,207	1,261,193	107.96
23	Erogaciones No Sectorizables	14,589	7,885	54.05
72	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora	977,479	726,142	74.29
SUBTOTAL		12,044,726	8,233,743	68.36
TOTAL		13,905,515	9,839,793	70.76

*Cifras Preliminares

La distribución de los recursos presupuestados muestra que para este primer trimestre del año se programó una cifra de 13 mil 905 millones 515 mil pesos, siendo esto el 32.65 por ciento del presupuesto anual de 42 mil 591 millones 880 mil pesos aprobado a nivel gobierno, y que de suyo implica un importante esfuerzo de ejecución por parte de las instancias responsables de operar los programas de gobierno.

Así que en la distribución de este calendario que significa el 32.65 por ciento del presupuesto global del Estado, se identifica un conjunto de dependencias cuyos calendarios de recursos para este trimestre, se significan por programar montos equivalentes, y aún mayores a esta proporción, como lo ejemplifican los recursos programados por las siguientes dependencias:

Secretaría de Desarrollo Social: De un presupuesto anual por 543 millones 195 mil pesos, para el primer trimestre del año programa un monto de 354 millones 500 mil pesos, equivalente al 65.26 por ciento de su asignación anual.

Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano: Para este trimestre programa una cifra de 1 mil 109 millones 155 mil pesos, siendo ello el 51.84 por ciento de su asignación anual de 2 mil 139 millones 326 mil pesos.

Deuda Pública: De la cifra anual por 1 mil 683 millones 759 mil pesos dispuestos por esta dependencia, para el primer trimestre programa la cantidad de 1 mil 168 millones 207 mil pesos, lo cual es equivalente al 69.38 por ciento de dicha asignación anual.

Por su parte, el gasto registrado durante el trimestre asciende a una cifra de 1 mil 261 millones 193 mil pesos representando el 107.96 por ciento del calendario establecido para el trimestre.

Así vemos cómo estas mismas dependencias, que concentran una cantidad significativa de su presupuesto anual en el calendario del primer trimestre del año, presentan una evolución en su gasto que no se aproxima a las cifras programadas, por lo que en esta misma medida impactan también a la baja el avance general del ejercicio cuyo gasto de 9 mil 839 millones 793 mil pesos, significa el 70.76 por ciento del calendario de 13 mil 905 millones 515 mil pesos, denotando que de dicha cantidad quedó sin ejercer un saldo de 4 mil 65 millones 722 mil pesos.

Se aprecia de este modo que como parte de este saldo por ejercer al concluir el primer trimestre del año, la Secretaría de Desarrollo Social que programara recursos en un monto de 354 millones 500 mil pesos, cierre el trimestre con un gasto de 33 millones 540 mil pesos, que resulta equivalente al 9.46 por ciento de dicha asignación, por lo que así subsiste un saldo no aplicado de 320 millones 960 mil pesos.

De igual modo, en la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, que habiendo considerado un calendario de 1 mil 109 millones 155 mil pesos, en el trimestre alcanza erogaciones por 106 millones 182 mil pesos, para un avance del 9.57 por ciento en su aplicación, subsistiendo un saldo de 1 mil 2 millones 973 mil pesos por aplicar, y que al consistir básicamente de recursos de inversión, confirma lo anteriormente argumentado en cuanto a que es este tipo de gasto el que enfrenta más dificultades para su aplicación.

En cambio, del calendario por 1 mil 168 millones 207 mil pesos considerado por la dependencia Deuda Pública, de ello lo erogado fue una cifra de 1 mil 261 millones 192 mil pesos para un avance del 107.96 por ciento en su ejercicio, aplicando 92 millones 985 mil pesos por arriba de lo programado, de ahí que entre el grupo de las tres dependencias que se significan por concentrar la mayor parte de su presupuesto anual en el primer trimestre del año, ésta es la que presenta el mejor avance en la aplicación de sus recursos.

En cuanto a las instancias que mejor evolucionan en la aplicación de los recursos calendarizados para el primer trimestre, cabe destacar que la mayoría de ellas presentan como característica común el hecho que su presupuesto anual está basado en las ministraciones del capítulo de Transferencias, que generalmente se enteran conforme a lo programado por constituir asignaciones para Servicios Personales y Gasto de Operación de Poderes, Organismos Autónomos, y Entidades Descentralizadas de la Administración Pública Estatal.

De ahí que bajo esta consideración se comprendan las erogaciones efectuadas por el Poder Legislativo y Judicial, los Organismos Electorales, la Comisión Estatal de Derechos Humanos, así como la dependencia Erogaciones No Sectorizables...

Así entonces, a partir de esta panorámica que presenta la aplicación de los recursos calendarizados para el primer trimestre del ejercicio fiscal 2013, en las secciones que se desarrollan a continuación la referencia para el avance en los recursos aplicados, será el monto del presupuesto anual asignado en las correspondientes modalidades de gasto por dependencias, por funciones de gobierno por ejes rectores y por objeto económico del gasto.

C).- AVANCE DEL GASTO DEVENGADO POR DEPENDENCIAS

A los efectos del desarrollo de esta perspectiva de los recursos públicos aplicados en el transcurso del primer trimestre del año, a continuación se presenta el siguiente cuadro que relaciona el total de dependencias que reciben recursos con cargo al presupuesto de egresos 2013.

Evolución Anual De Los Recursos Devengados Por Dependencia

Trimestre Enero-Marzo Del 2013

(Miles de Pesos)

Dependencias/Poderes y Organismos Aut.	Aprobado 2013	Devengado* 2013	Avance %
Poderes y Organismos Autónomos	6,421,034	1,606,050	25.01
Poder Legislativo	599,968	80,091	13.35
Poder Judicial	613,483	146,524	23.88
Organismos Electorales	214,494	47,830	22.30
Comisión Estatal de Derechos Humanos	35,005	6,794	19.41
Instituto de Transparencia Educativa	13,315	2,498	18.76
Desarrollo Municipal	4,944,770	1,322,313	26.74
Dependencias	36,170,846	8,233,743	22.76
Ejecutivo del Estado	249,761	50,180	20.09
Secretaría de Gobierno	387,620	94,317	24.33
Secretaría de Hacienda	1,336,286	302,240	22.62
Secretaría de la Contraloría General	108,940	18,083	16.60
Secretaría de Desarrollo Social	543,195	33,540	6.17
Secretaría de Educación y Cultura	16,070,573	3,787,715	23.57
Secretaría de Salud Pública	3,696,699	837,720	22.66
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	2,139,326	106,182	4.96
Secretaría de Economía	764,938	65,668	8.58
Sagarhpa	2,324,386	494,516	21.28
Procuraduría General de Justicia	854,472	167,439	19.60
Secretaría Ejecutiva del Consejo Estatal de Seguridad Pública	1,899,182	260,652	13.72
Tribunal de lo Contencioso Administrativo	10,480	2,153	20.55
Secretaría de Trabajo	125,733	18,118	14.41
Deuda Pública	1,683,759	1,261,193	74.90
Erogaciones No Sectorizables	65,584	7,885	12.02
Isssteson	3,909,914	726,142	18.57
Total	42,591,880	9,839,793	23.10

*Cifras Preliminares

Si bien la evolución de los recursos calendarizados para el primer trimestre del año, mostró que su ejercicio se situaba por debajo de dicho calendario, aquí se aprecia que con respecto del presupuesto anual de 42 mil 591 millones 880 mil pesos, el mismo gasto de 9 mil 839 millones 793 mil pesos alcanzado en el transcurso del período, se traduce en un avance del 23.10 por ciento, que no obstante corresponde a una programación lineal del presupuesto anual, no suele ser usual que se obtenga para un primer trimestre, particularmente por las mayores dificultades normativas que afronta la aplicación de su componente de inversión.

Si bien esta es la evolución general de los recursos aplicados por las dependencias, ya en el nivel de las aplicaciones específicas se aprecian aspectos contrastantes, como el hecho de que con un gasto por 106 millones 182 mil pesos, la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano se encuentra con un avance del 4.96 por ciento (más bajo a nivel dependencia) en la aplicación de su presupuesto anual de 2 mil 139 millones 326 mil pesos.

Mientras que, de modo opuesto, con erogaciones por 1 mil 261 millones 193 mil pesos, la dependencia Deuda Pública evoluciona con un avance del 74.90 por ciento (el mayor resultado a nivel dependencia) en la aplicación de su presupuesto anual de 1 mil 683 millones 759 mil pesos.

Otro aspecto que llama la atención, es el correspondiente a la evolución de los recursos por 3 mil 787 millones 715 mil pesos que eroga la Secretaría de Educación y Cultura, pues medidos contra su calendario de 5 mil 348 millones 32 mil pesos (el 33.28 por ciento del presupuesto anual de la dependencia), constituyen un avance del 70.82 por ciento; en tanto que medidos respecto del presupuesto anual de 16 mil 70 millones 573 mil pesos, constituyen un avance del 23.57 por ciento.

Es decir, que no obstante que la dependencia no logra aplicar en su totalidad el calendario previsto para el primer trimestre del año, finalmente, en términos del avance del presupuesto anual que la dependencia dispone para ejercer, el gasto que registra durante el período es un resultado programáticamente adecuado.

Así entonces, en el contexto de estas primeras aproximaciones al panorama que presenta la evolución del presupuesto a nivel dependencias, a continuación se avanzará en la descripción de las particularidades del gasto conforme a los dos agregados en los que se organiza la distribución de los recursos en el cuadro de referencia para esta sección, en lo que por consecuencia, primeramente se abordará el agregado concerniente a los Poderes, Organismos Autónomos y Municipios.

Poderes, Organismos Autónomos y Municipios

El cuadro de referencia para el gasto por dependencia, indica que del presupuesto anual de 42 mil 591 millones 880 mil pesos, al rubro de los Poderes, Organismos Autónomos y Municipios, se asignaron recursos en un monto anual de 6 mil 421 millones 34 mil pesos, con cargo a lo cuál en el transcurso del primer trimestre se registraron erogaciones por 1 mil 606 millones 50 mil pesos, siendo un avance del 25.01 por ciento en su aplicación.

Así, de conformidad con las instancias agrupadas por este agregado de recursos presupuestales, se aprecia que el gasto por 80 millones 91 mil pesos efectuado por el **Poder Legislativo**, contribuye con el 4.99 por ciento, al tiempo que contra su propio presupuesto de 599 millones 968 mil pesos, el monto erogado significa un avance del 13.35 por ciento.

De modo semejante evoluciona el presupuesto de 613 millones 483 mil pesos asignado al **Poder Judicial**, pues su gasto de 146 millones 524 mil pesos se traduce en un avance del 23.88 por ciento; mientras que la erogación de 47 millones 830 mil pesos que presentan los **Organismos Electorales**, significan un avance del 22.30 por ciento en la aplicación de su presupuesto anual de 214 millones 494 mil pesos.

Se encuentran enseguida las erogaciones por 6 millones 794 mil pesos y por 2 millones 498 mil pesos, que respectivamente presentan la **Comisión Estatal de Derechos Humanos** y el **Instituto de Transparencia Informativa**; siendo así que con los recursos erogados por la Comisión, alcanza un avance del 19.41 por ciento en la aplicación de su presupuesto anual de 35 millones 5 mil pesos, en tanto que el gasto realizado por el Instituto de Transparencia Informativa, significa un avance del 18.76 por ciento en la aplicación de su presupuesto anual de 13 millones 315 mil pesos.

Finalmente, los recursos por 4 mil 944 millones 770 mil pesos presupuestados por la dependencia **Desarrollo Municipal**, evoluciona con erogaciones de 1 mil 322 millones 313 mil pesos, siendo esto un avance del 26.74 por ciento en su aplicación.

Siendo estos los aspectos que se describen para el agregado correspondiente a los Poderes, Organismos Autónomos y Municipios, a continuación se abordará lo relativo a las Dependencias Estatales, siendo el mayor componente presupuestal por analizar.

Dependencias Estatales

Habiendo asignado al rubro de los Poderes, Organismos Autónomos y Municipios, un presupuesto anual de 6 mil 421 millones 34 mil pesos, por diferencia respecto del presupuesto global de 42 mil 591 millones 880 mil pesos, al agregado de las Dependencias Estatales corresponde una asignación anual de 36 mil 170 millones 846 mil pesos, cifra que en términos generales evoluciona con erogaciones de 8 mil 233 millones 743 mil pesos, para un avance del 22.76 por ciento en su aplicación, con las particularidades a nivel dependencias que enseguida se abordan.

Ejecutivo del Estado

A partir de un presupuesto anual por 249 millones 761 mil pesos, durante el primer trimestre esta dependencia eroga recursos en un monto de 50 millones 180 mil pesos, para un avance del 20.09 por ciento en su aplicación, al estar encabezadas estas erogaciones por el capítulo de Servicios Personales con un gasto de 44 millones 864 mil pesos, en tanto que en otras erogaciones, el capítulo de Servicios Generales se encuentra con un gasto de 4 millones 235 mil pesos, con esto se explica en su amplia mayoría la erogación total de la dependencia.

Secretaría de Gobierno

Para esta dependencia las erogaciones que se tienen al primer trimestre del año, son un monto de 94 millones 317 mil pesos, que con respecto de su asignación anual de 387 millones 620 mil pesos, constituyen un avance del 24.33 por ciento, en lo que como parte de ello su capítulo de Servicios Personales concentra erogaciones de 57 millones 148 mil pesos, a lo que sigue en importancia la cifra de 29 millones 934 mil pesos que por su parte eroga el capítulo de Transferencias, siendo así que estos dos capítulos significan el 92.33 por ciento del gasto por 94 millones 317 mil pesos a nivel dependencia.

De este modo, la proporción restante de dicha cantidad erogada en el trimestre, se distribuye entre los capítulos de Materiales y Suministros y de Servicios Generales, ya que con cargo a los recursos presupuestados en los capítulos de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles y de Inversión Pública, no se ha registrado ninguna erogación al concluir el primer trimestre del año

Secretaría de Hacienda

Partiendo de un presupuesto anual de 1 mil 336 millones 286 mil pesos, durante el primer trimestre esta dependencia presenta erogaciones en una cifra de 302 millones 240 mil pesos, con un avance del 22.62 por ciento en la aplicación de dichos recursos, estando encabezadas las mismas por un gasto por 194 millones 729 mil pesos registrado por el capítulo de los Servicios Personales, para así constituir el 64.43 por ciento del gasto realizado por la dependencia.

En tanto que en otras erogaciones, el capítulo de Transferencias se encuentra con un gasto de 34 millones 893 mil pesos, siendo ello el 47.24 por ciento de su asignación anual de 73 millones 866 mil pesos; además, los capítulos de Servicios Generales y de Materiales y Suministros, respectivamente se encuentran con erogaciones de 61 millones 383 mil pesos y de 11 millones 234 mil pesos, respectivamente.

Secretaría de la Contraloría General

Al concluir el primer trimestre del año, esta dependencia presenta erogaciones de 18 millones 83 mil pesos, siendo ello un avance del 16.60 por ciento en la aplicación de su presupuesto anual de 108 millones 940 mil pesos, donde la principal erogación es una cifra de 17 millones 814 mil pesos registrada por el capítulo de los Servicios Personales, a lo cual sigue un gasto de 233 mil pesos en el capítulo de los Servicios Generales.

Secretaría de Desarrollo Social

En esta dependencia, a cargo de un presupuesto anual de 543 millones 195 mil pesos, al primer trimestre del año se presentan erogaciones por 33 millones 540 mil pesos, cantidad de la que entre sus principales aplicaciones específicas, al capítulo de Transferencias corresponde un monto de 3 millones 993 mil pesos y al capítulo de los Servicios Personales el monto de 29 millones 217 mil pesos; mientras que inversión pública no presenta erogaciones al cierre del primer trimestre.

De tal modo que con ello el presupuesto anual de esta dependencia evoluciona con un avance del 6.17 por ciento.

Secretaría de Educación y Cultura

A esta dependencia se asignó un presupuesto anual de 16 mil 70 millones 573 mil pesos, a cargo del cual el primer trimestre del año presenta un gasto de 3 mil 787 millones 715 mil pesos, siendo un avance del 23.57 por ciento en la aplicación de su asignación anual.

Así, por capítulos de gasto las erogaciones de esta dependencia se encuentran encabezadas por el monto de 2 mil 771 millones 160 mil pesos, que en lo particular presenta el capítulo de Transferencias, de ahí que ello constituya un avance del 25.34 por ciento en la aplicación de su asignación anual de 10 mil 937 millones 794 mil pesos, aspecto que resulta determinante para el avance en la aplicación del presupuesto a nivel dependencia.

En otras erogaciones, el capítulo de los Servicios Personales presenta una cifra de 848 millones 191 mil pesos, para constituir un avance del 22.77 por ciento en la aplicación de su asignación anual de 3 mil 725 millones 490 mil pesos, además que esto se complementa con un gasto de 152 millones 734 mil pesos en el capítulo de Inversión Pública, que de este modo evoluciona con un avance del 11.90 por ciento en la aplicación de su presupuesto anual de 1 mil 283 millones 81 mil pesos.

Secretaría de Salud Pública

Al primer trimestre del año el presupuesto por 3 mil 696 millones 699 mil pesos asignado a esta dependencia, se encuentra con erogaciones por 837 millones 720 mil pesos, en lo que el capítulo de Transferencias predomina con recursos aplicados en una cifra de 688 millones 401 mil pesos, seguida por el gasto de 148 millones 15 mil pesos efectuado con cargo al capítulo de los Servicios Personales.

Mientras que por otra parte, el capítulo de Inversión Pública al que se asignara un presupuesto anual de 123 millones 181 mil pesos, concluido el primer trimestre del año no registra ninguna erogación, de ahí que esto represente un aspecto que influye para el avance del 22.66 por ciento que la dependencia registra en la evolución de su presupuesto anual.

Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano

Al primer trimestre del año esta dependencia muestra que de su asignación anual por 2 mil 139 millones 326 mil pesos, el monto de lo erogado es una cifra de 106 millones 182 mil pesos, donde su principal capítulo de gasto (Inversión Pública) con una asignación de 1 mil 812 millones 733 mil pesos, evoluciona con erogaciones de 46 millones 750 mil pesos, que son determinantes para el avance del 4.96 por ciento registrado por el gasto a nivel dependencia.

Después de lo cual, otra de sus erogaciones relevantes es el monto de 38 millones 775 mil pesos, registrado en el capítulo Transferencias, seguido por el gasto de 20 millones 215 mil pesos que por su parte presenta el capítulo de los Servicios Personales.

Secretaría de Economía

A cargo de su presupuesto anual de 764 millones 938 mil pesos, en el primer trimestre del año esta dependencia eroga recursos en una cifra de 65 millones 668 mil pesos, para un avance del 8.58 por ciento en la aplicación de dicho presupuesto.

Este nivel de gasto está encabezado por una cifra de 46 millones 367 mil pesos erogada en el capítulo de Transferencias, a lo que sigue una aplicación por 11 millones 346 mil pesos en el capítulo de Servicios Personales, y otra más por 4 millones 985 mil pesos en el capítulo de Inversión Pública, siendo las principales aplicaciones en el gasto por su objeto económico, y el menor gasto por 2 millones 863 mil pesos erogados por el capítulo de Servicios Generales.

Sagarhpa

Habiendo concluido el primer trimestre del año esta dependencia presenta erogaciones en un monto de 494 millones 516 mil pesos, las que así constituyen un avance del 21.28 por ciento en el ejercicio de su presupuesto anual de 2 mil 324 millones 386 mil pesos, cuyas principales asignaciones al objeto económico del gasto inciden sobre los capítulo de Transferencias y de Inversión Pública.

Así, de los recursos erogados en el transcurso del trimestre, una cifra por 212 millones 677 mil pesos la acredita el capítulo de Transferencias, que de este modo evoluciona con un avance del 19.60 por ciento, mientras que por su parte, el capítulo de Inversión Pública eroga un monto de 255 millones 371 mil pesos, para un avance del 22.73 por ciento en la aplicación de su presupuesto anual de 1 mil 123 millones 587 mil pesos.

Además de lo cual, el capítulo de los Servicios Personales se encuentra con un gasto de 23 millones 857 mil pesos, mientras que los capítulos de Servicios Generales y de Materiales y Suministros se encuentran con erogaciones poco significativas, al configurar entre ambos un monto de 573 mil pesos.

Procuraduría General de Justicia del Estado

Del presupuesto por 854 millones 472 mil pesos que se asignara a esta dependencia, sus erogaciones para el primer trimestre alcanzan una cifra de 167 millones 439 mil pesos, siendo esto un avance del 19.60 por ciento en la aplicación de dicho presupuesto, mismo que en su capítulo de Servicios Personales evoluciona con una erogación principal de 155 millones 906 mil pesos.

En otros capítulos, como son los concernientes a Servicios Generales y Materiales y Suministros, las erogaciones respectivas son por 7 millones 702 mil pesos y por 3 millones 825 mil pesos, mientras que el capítulo de Inversión Pública al que se asignara un presupuesto de 17 millones 665 mil pesos, no ha registrado ninguna erogación.

Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública

Partiendo de su presupuesto anual de 1 mil 899 millones 182 mil pesos, al primer trimestre del año esta dependencia eroga recursos en un monto de 260 millones 652 mil pesos, mismos que equivalen a un avance del 13.72 por ciento en la aplicación de este presupuesto anual, que primordialmente se ve afectado por el hecho de que se reasignan recursos por 336 millones 56 mil pesos, que formaban parte del calendario de 596 millones 709 mil pesos establecido para el primer trimestre del año.

Dada esta circunstancia, el principal componente del gasto por 260 millones 652 mil pesos realizado por la dependencia, es una cifra de 189 millones 890 mil pesos acreditada por el capítulo de los Servicios Personales, que así en lo particular presenta un avance del 23.17 por ciento en la aplicación de su asignación anual de 819 millones 596 mil pesos, acompañado ello por un gasto de 17 millones 9 mil pesos a cargo del capítulo de Transferencias.

En otras aplicaciones, los capítulos de Servicios Generales y de Materiales y Suministros, respectivamente avanzan con erogaciones de 18 millones 133 mil pesos y de 19 millones 412 mil pesos, cuando sus asignaciones anuales alcanzan montos de 182 millones 661 mil pesos y de 260 millones 251 mil pesos, de ahí que ello constituye otro factor que incide para que a nivel dependencia las erogaciones evolucionen con el avance indicado del 13.72 por ciento.

Tribunal de lo Contencioso Administrativo

Con recursos erogados en una cifra de 2 millones 153 mil pesos en el transcurso del primer trimestre del año, esta instancia presenta un avance del 20.55 por ciento en la aplicación de su presupuesto anual de 10 millones 480 mil pesos, estando concentrado este gasto en su capítulo de Servicios Personales al registrar una cifra de 2 millones 94 mil pesos.

Secretaría del Trabajo

Con base en su presupuesto anual de 125 millones 733 mil pesos, esta dependencia presenta en el primer trimestre erogaciones por 18 millones 118 mil pesos, para un avance del 14.41 por ciento en la aplicación de los recursos asignados, donde como parte de ello el capítulo de los servicios Personales concentra un gasto de 17 millones 770 mil pesos.

Así que los capítulos de Servicios Generales y de Materiales y Suministros se encuentra con aplicaciones en menor cuantía, aunado a lo cual ocurre que del presupuesto de 3 millones 405 mil pesos para el capítulo de Inversión Pública, al término del primer trimestre del año no se registra ninguna erogación, mientras que la cifra por 2 millones 380 mil pesos considerada en el capítulo de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles , fue reasignada a otras prioridades del gasto.

Deuda Pública

Como fuera indicado con anterioridad, del presupuesto por 1 mil 683 millones 759 mil pesos asignado a esta dependencia, para el primer trimestre del año ha registrado erogaciones en una cifra de 1 mil 261 millones 193 mil pesos y la cantidad de 1 mil 259 millones 475 mil pesos, es decir, que en un 99.86 por ciento corresponde al capítulo Deuda Pública, así que para ambos aspectos el avance en los recursos aplicados es el 74.90 por ciento del presupuesto anual.

Erogaciones No Sectorizables

A esta dependencia se asignaron recursos anuales por 65 millones 584 mil pesos, que al primer trimestre del año presentan un gasto de 7 millones 885 mil pesos, donde el capítulo de los Servicios Personales se encuentra con un gasto de 6 millones 840 mil pesos, seguido por el capítulo de Transferencias que eroga un monto de 1 millón 45 mil pesos, siendo los aspectos que conducen al avance del 12.02 por ciento que presentan los recursos asignados.

Isssteson

Al concluir el primer trimestre del año esta dependencia presenta erogaciones en un monto de 726 millones 142 mil pesos, siendo un avance del 18.57 por ciento en la aplicación de su presupuesto anual de 3 mil 909 millones 914 mil pesos, considerado en su totalidad en el capítulo de Transferencias, correspondiendo a los recursos propios que la Ley de Ingresos aprueba a esta institución de la seguridad social.

Con esto entonces concluye la descripción del gasto efectuado en la perspectiva de los recursos presupuestados por las dependencias del sector público, y a continuación se enfoca la valoración del gasto desde la perspectiva de las finalidades y funciones de gobierno que el mismo debe cubrir.

D).- GASTO POR FINALIDADES Y FUNCIONES DE GOBIERNO

Al igual que se hizo para la sección antecedente, para la cual de inicio se presenta el cuadro de referencia para la valoración de los recursos asignados a nivel dependencia, aquí también se hace lo propio al presentar el cuadro que detalla la distribución de recursos por Finalidades y Funciones de Gobierno encomendadas a las dependencias ejecutoras del presupuesto público.

Gasto Devengado Por Finalidades Y Funciones De Gobierno
(Miles de Pesos)

	FINALIDAD/FUNCIÓN	APROBADO 2013	DEVENGADO* 1er Trimestre	AVANCE %
1	GOBIERNO	6,421,555	1,173,208	18.27
1.1.	Legislación	467,968	80,091	17.11
1.2.	Justicia	1,699,531	356,546	20.98
1.3.	Coordinación de la Política de Gobierno	438,266	104,930	23.94
1.5.	Asuntos Financieros y Hacendarios	1,456,747	275,480	18.91
1.7.	Asuntos de Orden Público y de Seguridad	1,951,343	267,039	13.68
1.8.	Investigación Fundamental (Básica)	16,142	2,835	17.57
1.9.	Otros Servicios Generales	391,559	86,285	22.04
2	DESARROLLO SOCIAL	27,975,186	5,869,912	20.98
2.1.	Protección Ambiental	61,438	13,082	21.29
2.2.	Vivienda y Servicios a la Comunidad	3,653,163	451,753	12.37
2.3.	Salud	7,627,986	1,565,422	20.52
2.4.	Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	907,571	201,483	22.20
2.5.	Educación	15,243,551	3,594,293	23.58
2.6.	Protección Social	307,790	29,547	9.60
2.7.	Otros Asuntos Sociales	173,688	14,332	8.25
3	DESARROLLO ECONÓMICO	1,566,610	219,268	14.00
3.1.	Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	252,959	44,296	17.51
3.2.	Agropecuario, Silvicultura, Pesca y Caza	298,036	107,304	36.00
3.4.	Minería, Manufacturas y Construcción	171,544	2,419	1.41
3.5.	Transporte	30,671	6,165	20.10
3.6.	Comunicaciones	432,410	36,509	8.44
3.7.	Turismo	271,321	10,667	3.93
3.8.	Investigación y Desarrollo Relacionados con Asuntos Económicos	47,211	795	1.68
3.9.	Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	62,458	11,114	17.79
4	OTRAS FINALIDADES	6,628,529	2,577,405	38.88
4.1.	Transacciones de la Deuda Pública/Costo Financiero de la Deuda	983,759	618,231	62.84
4.2.	Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles de Gobierno	4,944,770	1,316,213	26.62
4.4.	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	700,000	642,962	91.85
	Total	42,591,880	9,839,793	23.10

*Cifras Preliminares

La distribución del presupuesto global de 42 mil 591 millones 880 mil pesos, indica que a la **Finalidad Gobierno** se asignaron recursos en un monto de 6 mil 421 millones 555 mil pesos, que vistos al primer trimestre del año evolucionan con erogaciones en una cifra de 1 mil 173 millones 208 mil pesos, para un avance del 18.27 por ciento en la aplicación del presupuesto anual.

De igual modo, la desagregación del presupuesto al nivel de las funciones que forman parte de la Finalidad Gobierno, tienden a concentrarse en tres funciones: Justicia (una asignación de 1 mil 699 millones 531 mil pesos), Asuntos Financieros y Hacendarios (recursos asignados por 1 mil 456 millones 747 mil pesos) y Asuntos de Orden Público y de Seguridad (recursos por 1 mil 951 millones 343 mil pesos), que en conjunto suman la cantidad de 5 mil 107 millones 621 mil pesos, por lo que resultan equivalentes al 79.54 por ciento de la asignación anual de 6 mil 421 millones 555 mil pesos establecida a nivel de Finalidad.

Esto quiere decir entonces que en esta Finalidad se tiene un presupuesto complementario de 1 mil 313 millones 934 mil pesos, distribuido en diversas cantidades entre las funciones de Legislación, Coordinación de la Política de Gobierno, Investigación Fundamental (Básica) y Otros Servicios Generales; ello con las respectivas erogaciones registradas en la columna relativa al gasto devengado en el cuadro de referencia para el desarrollo de esta sección.

La asignación por 1 mil 699 millones 531 mil pesos establecida para la función Justicia, evoluciona con erogaciones de 356 millones 546 mil pesos, siendo esto un avance del 20.98 por ciento en la aplicación de su presupuesto anual, lo que se alcanza sobre todo con la participación de la Procuraduría General de Justicia, que eroga recursos por 167 millones 439 mil pesos, así como del Supremo Tribunal de Justicia, que eroga un monto de 146 millones 524 mil pesos. Estas dos instancias, por si solas devengan recursos en conjunto para este periodo un importe de 313 millones 963 mil pesos, que viene a representar el 88.06 por ciento del total devengado de la función Justicia.

Asimismo, en la función de Asuntos Financieros y Hacendarios su asignación de 1 mil 456 millones 747 mil pesos, evoluciona con un gasto de 275 millones 480 mil pesos, que equivale a un avance del 18.91 por ciento en la aplicación de su presupuesto anual, esto principalmente debido a que de una cifra por 132 millones de pesos presupuestada por el Poder Legislativo, no se ha presentado ninguna aplicación. Ya que estos recursos corresponden al Fondo de Gestión Legislativa, mismo que se considera presupuestalmente y de forma temporal en el Congreso del Estado, sin embargo para su liberación se reprograma de acuerdo al gasto último autorizado y gestionado por cada legislador.

De tal modo que en este gasto de 275 millones 480 mil pesos, predomina una cifra por 246 millones 868 mil pesos a cargo de la Secretaría de Hacienda, mientras que con erogaciones menores participan la Secretaría de Gobierno, la Secretaría de la Contraloría General y la dependencia Erogaciones No Sectorizables. Siendo la primera de éstas que con su devengado eroga el 89.61 por ciento de los 275 millones 480 mil pesos a nivel de la fundación Asuntos Financieros y Hacendarios.

Por último, en el grupo de las funciones presupuestalmente más relevantes, la concerniente a Asuntos de Orden Público y de Seguridad, su asignación de 1 mil 951 millones 343 mil pesos, evoluciona al trimestre con un gasto de 267 millones 39 mil pesos, para un avance del 13.68 por ciento, lo que se ve afectado sobre todo por la evolución que en lo particular presenta el presupuesto de 1 mil 899 millones 182 mil pesos que aquí considera la Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública, y de lo cual se erogan recursos en un monto de 260 millones 652 mil pesos, que como se puede apreciar por sí sola viene a representar el 97.61 por ciento de los devengado a nivel función.

En la distribución del presupuesto global del Estado, destaca por su asignación de 27 mil 975 millones 186 mil pesos la **Finalidad del Desarrollo Social**, misma que al primer trimestre se encuentra con erogaciones de 5 mil 869 millones 912 mil pesos, siendo esto un avance del 20.98 por ciento, que a nivel de las funciones que forman parte de esta Finalidad, repercute del modo que ilustra el cuadro de referencia para el seguimiento de los recursos por Finalidades y Funciones.

En dicho cuadro, se aprecian tres principales funciones: Vivienda y Servicios a la Comunidad (con recursos asignados de 3 mil 653 millones 163 mil pesos), Salud (con un presupuesto de 7 mil 627 millones 986 mil pesos), así como Educación (a la que se asigna la cifra de 15 mil 243 millones 551 mil pesos), aspecto que propicia que en conjunto agrupen un presupuesto de 26 mil 524 millones 700 mil pesos, siendo el 94.81 por ciento del presupuesto anual a nivel Finalidad.

Por consiguiente, entre las funciones restantes relativas a Protección Ambiental; Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales, Protección Social y Otros Asuntos Sociales; se distribuyen los recursos complementarios de 1 mil 450 millones 486 mil pesos siendo el 5.18 por ciento del presupuesto anual de 27 mil 975 millones 186 mil pesos asignado a la Finalidad del Desarrollo Social, encontrándose al primer trimestre del año con los avances registrados en la columna que registra en gasto devengado.

Como parte del grupo de funciones con mayor presupuesto en esta Finalidad del gasto, la correspondiente a Vivienda y Servicios a la Comunidad dispone de un presupuesto de 3 mil 653 millones 163 mil pesos, cantidad donde a su vez destacan los recursos por 1 mil 300 millones 797 mil pesos presupuestados por la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, al igual que el monto de 2 mil 29 millones 855 mil pesos presupuestado por Sagarhpa.

Con base en ello, al primer trimestre del año esta función se encuentra con erogaciones de 451 millones 753 mil pesos, para un avance del 12.37 por ciento en la aplicación de su presupuesto anual, y donde la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano en lo particular, presenta erogaciones de 23 millones 600 mil pesos, en tanto que por su parte Sagarhpa evoluciona con un gasto de 387 millones 354 mil pesos.

A la función Salud, se asignaron recursos en un monto de 7 mil 627 millones 986 mil pesos, cantidad donde la Secretaría del Ramo considera un presupuesto de 3 mil 696 millones 699 mil pesos, y a lo cual Isssteson aún a la cifra de 3 mil 909 millones 914 mil pesos, mientras que a la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano corresponde la parte restante de 21 millones 373 mil pesos.

Por lo que respecta al gasto efectuado con cargo al presupuesto de esta función, al primer trimestre del año su monto asciende a un total de 1 mil 565 millones 422 mil pesos, para un avance del 20.52 por ciento en la aplicación de su presupuesto anual, destacando las erogaciones de 837 millones 720 mil pesos, acreditadas por la Secretaría de Salud Pública, así como las que en un monto de 726 millones 142 mil pesos presentadas por Isssteson.

Encabezando las funciones que más recursos disponen dentro de la Finalidad del Desarrollo Social, se encuentra la concerniente a Educación disponiendo de un presupuesto de 15 mil 243 millones 551 mil pesos, con el predominio de los recursos por 15 mil 242 millones 459 que asigna la Secretaría de Educación y Cultura, en tanto que la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano agrega una asignación de 1 millón 91 mil pesos.

De este modo, al término del primer trimestre del año las erogaciones realizadas con cargo al presupuesto de esta función, asciende a una cifra de 3 mil 594 millones 293 mil pesos para un avance del 23.58 por ciento en la aplicación del presupuesto anual de la función, acreditándose todo el gasto a la Secretaría de Educación y Cultura, debido a que lo asignado por la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, no presenta ninguna erogación.

A la **Finalidad del Desarrollo Económico** se asignaron recursos en un monto de 1 mil 566 millones 610 mil pesos, distribuido entre un grupo funcional que comprende Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General; Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza; Minería, Manufacturas y Construcción; Transporte; Comunicaciones; Turismo; Investigación y Desarrollo Relacionados con Asuntos Económicos y Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos.

Teniendo entonces como criterio las funciones que en mayor medida participan del presupuesto asignado a nivel función, se define el siguiente grupo funcional significado por considerar asignaciones superiores a los 200 millones de pesos: Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General (dispone de una asignación de 252 millones 959 mil pesos), Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza (asignación de 298 millones 36 mil pesos), Comunicaciones (recursos por 432 millones 410 mil pesos), Turismo (un monto de 271 millones 321 mil pesos).

Así que en conjunto este grupo funcional concentra recursos presupuestales en una cifra de 1 mil 254 millones 726 mil pesos, equivalentes al 80.09 por ciento del presupuesto a nivel finalidad del gasto, mientras que en el resto de las funciones se distribuye la cifra complementaria de 311 millones 884 mil pesos.

Abordando los detalles relacionados con la evolución de los recursos erogados por el grupo funcional con mayores asignaciones, la función de Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General, al primer trimestre presenta erogaciones de 44 millones 296 mil pesos, para un avance del 17.51 por ciento en la aplicación de su presupuesto anual de 252 millones 959 mil pesos.

De tal modo que siendo la Secretaría de Economía y la Secretaría del Trabajo, las instancias que integran los recursos presupuestados, la primera de ellas presenta en lo particular erogaciones de 41 millones 997 mil pesos, en tanto que la segunda lo hace con una cifra de 2 millones 299 mil pesos.

A cargo de los recursos por 298 millones 36 mil pesos, presupuestados en la función del Desarrollo Agropecuario, Silvicultura, Pesca y Caza, al primer trimestre del año se tienen erogaciones por 107 millones 304 mil pesos, para un avance del 36 por ciento en la aplicación de su presupuesto anual, siendo el mejor resultado en la evolución de los recursos a nivel funcional, y donde desde luego destacan los recursos por 107 millones 162 que en lo particular aplica Sagarhpa, en tanto que la Secretaría de Economía aplica un monto de 142 mil pesos.

Se encuentra enseguida la función Comunicaciones que con una cifra de 432 millones 410 mil pesos dispone de la mayor asignación a nivel funcional, misma que evoluciona con recursos erogados de 36 millones 509 mil pesos, con un avance del 8.44 por ciento, todo ello a cargo de la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, en tanto que es la única dependencia que de origen asigna recursos a esta función.

Finalmente, con recursos erogados en una cifra de 10 millones 667 mil pesos, la función **Turismo** evoluciona con un avance del 3.93 por ciento en la aplicación de su presupuesto anual de 271 millones 321 mil pesos, de lo cual, un monto de 260 millones 79 mil pesos corresponde a la Secretaría de Economía, siendo también la dependencia que acredita en su totalidad los recursos aplicados, pues de la parte por 11 millones 242 mil pesos que asigna la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, no se ha registrado ninguna erogación.

A la cuarta y última finalidad del gasto, simplemente denominada **Otras Finalidades**, corresponden asignaciones de 6 mil 628 millones 529 mil pesos, que al primer trimestre del año se encuentra con erogaciones de 2 mil 577 millones 405 mil pesos, siendo esto un avance del 38.88 por ciento en la aplicación de su presupuesto anual.

A nivel de las funciones que integran estos recursos, la correspondiente a Transacciones de la Deuda Pública/Costo Financiero de la Deuda se encuentra con un gasto de 618 millones 231 mil pesos, siendo esto un avance del 62.84 por ciento en la aplicación de su presupuesto anual de 983 millones 759 mil pesos.

Por lo que se refiere a la principal asignación, una cifra de 4 mil 944 millones 770 mil pesos asignada a la función de Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno, se encuentra con un gasto de 1 mil 316 millones 213 mil pesos, siendo esto el 26.62 por ciento de su asignación anual.

Se encuentra por último la función concerniente a los Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores, que con cargo a su asignación de 700 millones de pesos, al primer trimestre del año eroga un monto de 642 millones 962 mil pesos, para un avance del 91.85 por ciento en el cumplimiento de las obligaciones de pago surgidas de la operación de ejercicios fiscales anteriores.

Con esto concluye entonces, la sección relativa a las Finalidades y Funciones del gasto público, por lo que a continuación se inicia con la sección concerniente al impacto del gasto en los ejes rectores del Plan Estatal de Desarrollo.

E).- GASTO POR EJES RECTORES DEL PED

A los efectos de considerar el impacto del gasto trimestral en los seis ejes rectores comprendidos en el Plan Estatal de Desarrollo, se presenta el siguiente cuadro con los datos que serán el referente al desarrollo de esta sección.

Recursos Devengados Por Ejes Rectores Del PED
Trimestre Enero-Marzo del 2013
(Miles de Pesos)

No	Eje Rector	Aprobado	Devengado* 1er Trimestre	Avance %
E1	Sonora Solidario	2,581,548	483,764	18.74
E2	Sonora Saludable	7,606,613	1,563,863	20.56
E3	Sonora Educado	16,147,794	3,795,776	23.51
E4	Sonora Competitivo y Sustentable	3,293,346	260,370	7.91
E5	Sonora Seguro	3,874,307	671,185	17.32
E6	Sonora Ciudadano y Municipalista	9,088,272	3,064,835	33.72
TOTAL		42,591,880	9,839,793	23.10

*Cifras Preliminares

El monto por 2 mil 581 millones 548 mil pesos asignado al eje **Sonora Solidario** se distribuye entre un conjunto de 8 programas, sin embargo, son dos los programas los que concentran la mayor cantidad de recursos, siendo los correspondientes a Sonora Solidario que dispone de una asignación de 531 millones 204 mil pesos, así como el programa Agua y Saneamiento para Todos los Sonorenses al que se asignó un monto de 1 mil 845 millones 207 mil pesos, así que entre los dos concentran la cantidad de 2 mil 376 millones 411 mil pesos, siendo el 92.05 por ciento de la asignación total de 2 mil 581 millones 548 mil pesos establecida para el eje rector.

De este modo, al presentarse erogaciones por 483 millones 764 millones a nivel del eje rector, de ellas una cifra de 430 millones 742 mil pesos se distribuye entre los programas Sonora Solidario y Agua y Saneamiento para Todos los Sonorenses, correspondiendo al primero la cantidad de 33 millones 540 mil pesos, para un avance del 6.31 por ciento en la ejecución de su presupuesto anual, en tanto que al segundo toca un monto de 397 millones 202 mil pesos, para un avance del 21.53 por ciento respecto de su asignación anual.

Con los recursos que en un monto de 7 mil 606 millones 613 mil pesos se asignan al eje **Sonora Saludable**, se desarrollan los programas de Seguridad Social y de Salud y Asistencia Social, correspondiendo a cada uno de ellos asignaciones específicas de 3 mil 909 millones 914 mil pesos (equivale al presupuesto total de Isssteson), y de 3 mil 696 millones 699 mil pesos (equivale al total del presupuesto de la Secretaría de Salud).

Consecuentemente, en el gasto de 1 mil 563 millones 863 mil pesos registrado a nivel programa, un monto particular de 726 millones 142 mil pesos, corresponde a los recursos aplicados por Isssteson, mientras que la cantidad de 837 millones 720 mil pesos es la erogación acreditada por la Secretaría de Salud Pública.

Los recursos que en un monto de 16 mil 147 millones 794 mil pesos fueron asignados al eje **Sonora Educado**, presentan durante el primer trimestre erogaciones de 3 mil 795 millones 776 mil pesos, para un avance del 23.51 por ciento en la aplicación de dicho presupuesto anual, donde de todo ello, el programa de Educación Integral para un Sonora Educado, concentra recursos presupuestados por un monto de 15 mil 281 millones 653 mil pesos, así como un gasto de 3 mil 599 millones 272 mil pesos.

Así, en términos presupuestales se tiene una diferencia de 866 millones 141 mil pesos, como también en el gasto se tiene una diferencia de 196 millones 504 mil pesos, siendo recursos que se distribuyen entre los programas de Oportunidades para los Jóvenes; Identidad y Valores Sonorenses; Cultura y Arte; Cultura Física y Deporte para la Salud; Investigación Ciencia y Tecnología.

Cabe señalar que en este grupo de programas, el correspondiente a Cultura Física y Deporte para la Salud, cuenta en lo particular con un presupuesto de 542 millones 588 mil pesos, mismo que evoluciona con un gasto de 138 millones 846 mil pesos, que le permite presentar un avance del 25.59 por ciento en la aplicación de sus recursos.

Los recursos que en un monto de 3 mil 293 millones 346 mil pesos se asignaron al eje **Sonora Competitivo y Sustentable**, evolucionan durante el primer trimestre con un gasto de 260 millones 370 mil pesos, con lo que alcanza un avance del 7.91 por ciento en su aplicación, aspecto que particularmente es debido al hecho de que el programa de Desarrollo Urbano, al que se asignaron recursos en un monto de 1 mil 479 millones 67 mil pesos, se encuentra con erogaciones de 34 millones 159 mil pesos, y con un avance del 2.31 por ciento en la aplicación de sus recursos.

Aunado a este programa cuyos recursos presupuestales representan el 44.91 por ciento del presupuesto por 3 mil 293 millones 346 mil pesos que dispone el eje rector, bajo el criterio de selección de los programas con asignaciones superiores a los 200 millones de pesos, se integra el siguiente grupo programático:

Infraestructura Hidroagrícola 242 millones 518 mil pesos; Modernización Industrial 217 millones 592 mil pesos; Impulso al Turismo y Promoción Artesanal 304 millones 772 mil pesos; Modernización de las Comunicaciones 438 millones 823 mil pesos, sumando todo ello un monto de 1 mil 203 millones 705 mil pesos, siendo el 36.54 por ciento del presupuesto de 3 mil 293 millones 346 mil pesos asignado al eje Sonora Competitivo y Sustentable, en cuanto al gasto que en conjunto registran estos programas, su monto asciende a 86 millones 971 mil pesos.

A cargo del presupuesto de 3 mil 874 millones 307 mil pesos asignado al eje **Sonora Seguro**, en el transcurso del primer trimestre del año se ha erogado una cifra de 671 millones 185 mil pesos, para un avance del 17.32 por ciento en la aplicación de su presupuesto anual.

Esto particularmente debido a que su programa de Seguridad Pública, evoluciona con erogaciones de 159 millones 375 mil pesos, para significar el 13.07 por ciento de su asignación anual de 1 mil 219 millones 416 mil pesos; además que de modo complementario el programa de Readaptación Social, también se encuentra con un gasto de 101 millones 437 mil pesos, que así constituye un avance del 14.91 por ciento en la aplicación de su presupuesto anual de 680 millones 176 mil pesos.

En otros programas relevantes por sus recursos presupuestales, el correspondiente a Procuración de Justicia disponiendo de recursos en un monto de 908 millones 803 mil pesos, al término del trimestre de ello eroga la cantidad de 179 millones 678 mil pesos, con un avance del 19.77 por ciento en la aplicación de dicho presupuesto, que estando complementado con los recursos por 613 millones 843 mil pesos asignados al programa Judicial, éste por su parte presenta erogaciones de 146 millones 524 mil pesos, con un avance del 23.88 por ciento.

Destacan asimismo, los recursos que en un monto de 217 millones 786 mil pesos asignados al programa de Protección Jurídica a los Sonorenses y sus Bienes, el cual en materia de gasto evoluciona con recursos erogados de 45 millones 425 mil pesos en el transcurso del primer trimestre, de ahí que con ello presenta un avance del 20.86 por ciento.

Al erogar recursos en un monto de 3 mil 64 millones 835 mil pesos en el transcurso del primer trimestre del año, el eje **Sonora Ciudadano y Municipalista** se encuentra con un avance del 33.72 por ciento en la aplicación de su presupuesto anual de 9 mil 88 millones 272 mil pesos, en lo que como parte de ello ocurre que el programa concerniente a Disminución de la Deuda Pública, en lo particular eroga recursos por 619 millones 161 mil pesos, siendo un avance del 62.68 por ciento en la aplicación de su asignación anual de 987 millones 764 mil pesos.

Aunado a lo cual también ocurre que de los 700 millones de pesos asignados al programa de Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores, eroga recursos en una cifra de 642 millones 962 mil pesos, para un avance del 91.85 por ciento en la aplicación de su presupuesto.

Además de lo anterior, los recursos por 4 mil 944 millones 770 mil pesos que se asignaron al programa de Transferencias Intergubernamentales, en el trimestre evolucionan con un gasto de 1 mil 316 millones 213 mil pesos.

También se encuentran como asignación presupuestalmente relevante, los recursos por 693 millones 754 mil pesos asignados para el programa de Fortalecimiento de los Ingresos, mismo que en términos de gasto presenta erogaciones de 156 millones 372 mil pesos, con un avance del 22.54 por ciento.

De las asignaciones por 360 millones 833 mil pesos consideradas por el programa de Fortalecimiento del Sistema Integral de Planeación del Estado, al primer trimestre del año se eroga un monto de 43 millones 399 mil pesos, siendo esto un avance del 12.03 por ciento en la aplicación de dicho presupuesto, aspecto que tiene como contraparte los recursos que en una cifra de 467 millones 968 mil pesos se asignan al programa Legislativo, mismo que avanza con erogaciones de 80 millones 91 mil pesos al primer trimestre del año.

Con esto entonces concluyen los aspectos considerados en la sección relativa al impacto del gasto en los ejes rectores del Plan Estatal de Desarrollo, por lo que a continuación se aborda la última sección destinada a la valoración de las erogaciones realizadas de conformidad con el gasto por su objeto económico.

F).- OBJETO ECONÓMICO DEL GASTO

A efecto de desarrollar ésta que constituye la última sección que se integra a este Primer Informe sobre el avance del ejercicio al primer trimestre del año 2013, a continuación se presenta el cuadro con las cifras por capítulos de gasto a nivel gobierno, las cuales serán la referencia en apoyo de la argumentación que se presenta.

Recursos Devengados por Objeto Económico del Gasto a Nivel Gobierno Trimestre Enero-Marzo del 2013

(Miles de Pesos)

Capítulo	Descripción	Aprobado 2013	Devengado* 1er Trimestre	Avance %
1000	Servicios Personales	7,710,748	1,767,897	22.93
SUBTOTAL		7,710,748	1,767,897	22.93
2000	Materiales y Suministros	521,967	36,122	6.92
3000	Servicios Generales	827,746	121,425	14.67
SUBTOTAL		1,349,713	157,547	11.67
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	21,172,876	4,854,464	22.93
SUBTOTAL		21,172,876	4,854,464	22.93
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	17,601	18,258	103.73
6000	Inversión Pública	5,072,688	465,939	9.19
7000	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	639,725	0	0.00
SUBTOTAL		5,730,014	484,197	8.45
8000	Participaciones y Aportaciones	4,944,770	1,316,213	26.62
SUBTOTAL		4,944,770	1,316,213	26.62
9000	Deuda Pública	1,683,759	1,259,475	74.80
SUBTOTAL		1,683,759	1,259,475	74.80
TOTAL		42,591,880	9,839,793	23.10

*Cifras Preliminares

De primera instancia, este cuadro que será la referencia para la valoración del gasto efectuado en el transcurso del primer trimestre del año, destaca que en los agregados configurados por capítulos de gasto, el agrupamiento compuesto por el capítulo de Deuda Pública y las Participaciones y Aportaciones a Municipios, evoluciona aplicando el 38.85 por ciento de su presupuesto anual.

En tanto que el agregado configurado por los capítulos de Inversiones Financieras y Otras Provisiones, así como Inversión Pública, de modo opuesto presenta un avance del 8.15 por ciento, siendo desde luego el menor resultado en la evolución del gasto.

Después de esto, se aprecia el capítulo de los Servicios Personales y el agregado del Gasto de Operación compuesto por los capítulos de Materiales y Suministros, Servicios Generales y Bienes Muebles e Inmuebles, evoluciona de modo más apropiado a los esperado para el trimestre, y también el capítulo de Transferencias evoluciona con un avance más que aceptable.

Así que a partir de esta valoración del gasto realizado en la perspectiva del objeto económico de las erogaciones, a continuación se avanzará en los detalles del desglose de las erogaciones por cada capítulo de gasto.

Servicios Personales

De conformidad con los datos del objeto económico del gasto para el primer trimestre del año, del presupuesto anual por 7 mil 710 millones 748 mil pesos asignado a este capítulo, sus erogaciones alcanzan una cifra de 1 mil 767 millones 897 mil pesos, siendo esto un avance del 22.93 por ciento en la aplicación del presupuesto anual a nivel gobierno, aspecto que en lo concerniente a las dos nóminas básicas pagadas con el gasto realizado, repercute con las magnitudes presentadas a continuación.

**Gasto Devengado por las Nóminas Cubiertas
con Cargo al Capítulo Servicios de Personales
Enero – Marzo Del 2013**

(Miles de Pesos)

NÓMINA	APROBADO 2013	DEVENGADO* 1ER TRIMESTRE	AVANCE %
BUROCRÁTICA	3,985,258	919,706	23.08
MAGISTERIAL	3,725,490	848,191	22.77
TOTAL	7,710,748	1,767,897	22.93

*Cifras Preliminares

Materiales y Suministros

Como parte del agregado del Gasto de Operación en las dependencias de la Administración Directa, el capítulo de Materiales y Suministros dispone de una asignación anual por 521 millones 967 mil pesos, presupuesto del que en el primer trimestre eroga un monto de 36 millones 122 mil pesos, que así constituye un avance del 6.92 por ciento en su aplicación, ya que la mayoría de las dependencias las erogaciones efectuadas se encuentran por debajo de lo que pudiera esperarse para el primer trimestre del año.

Servicios Generales

A diferencia de lo que ocurre con la evolución de los recursos asignados al capítulo de Materiales y Suministros, en éste las erogaciones del trimestre alcanzan una cifra de 121 millones 425 mil pesos, para un avance del 14.67 por ciento en la aplicación de su presupuesto anual de 827 millones 746 mil pesos.

Avance al que contribuye con sus erogaciones el siguiente grupo de dependencias, Secretaría de Gobierno, Hacienda, SEC, Salud, Economía y Deuda Pública.

Así entonces, a diferencia de este grupo de dependencias que más contribuye al avance del 14.67 por ciento registrado por el gasto a nivel gobierno en el capítulo de los Servicios Generales, se identifica el siguiente grupo de dependencias cuyo factor común estriba en la poca cuantía de sus erogaciones, Secretaría de la Contraloría General, Desarrollo Social, Infraestructura y Desarrollo Urbano, SAGARHPA, Procuraduría General de Seguridad Pública, Tribunal de lo Contencioso Administrativo y de la Secretaría de Trabajo.

Bienes Muebles e Inmuebles

En este capítulo se asignó un presupuesto anual de 17 millones 601 mil pesos, que en términos de su distribución y avance al nivel de las dependencias ejecutoras de los recursos, muestra que la mayoría de las dependencias no ha efectuado erogaciones en el transcurso del primer trimestre del año, y sin embargo, presenta erogaciones en un monto de 18 millones 258 mil pesos, aspecto que se encuentra explicado en función de dos eventos básicos:

Uno de ellos desde luego se relaciona con la evolución de los recursos inicialmente asignados a las dependencias, en tanto que el otro se relaciona con recursos asignados en calidad de suficiencia presupuestal a dependencias que en la distribución del presupuesto anual de 17 millones 601 mil pesos, no recibieron asignación alguna.

Relacionado entonces con el primer supuesto que afecta la evolución de los recursos, ocurre que de la cifra por 1 millón 325 mil pesos asignada a la Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública, para el primer trimestre se tienen erogaciones por 16 millones 207 mil pesos, con cargo a recursos federales derivado de convenios celebrados en materia de seguridad.

De igual modo, en lo relativo al segundo supuesto mencionado, también ocurre que la Sagarhpa recibe en el trimestre una suficiencia presupuestal de recursos federales con cargo al convenio de otorgamiento de subsidios del Ramo 23 en la modalidad del Programa Especial para Proyectos Productivos del Sector Agropecuario por un monto de 27 millones 655 mil pesos, cantidad de la que ha erogado un monto de 2 millones 38 mil pesos.

Transferencias

Para este capítulo del objeto económico del gasto se asignaron recursos anuales en un monto de 21 mil 172 millones 876 mil pesos, cantidad de la que en el transcurso del primer trimestre del año se eroga un monto de 4 mil 854 millones 464 mil pesos, siendo esto un avance del 22.93 por ciento en la aplicación de este presupuesto anual, mismo que financia tanto las funciones desarrolladas por los Poderes y Organismos Autónomos, como por los Organismos Sectorizados en las dependencias de la Administración Pública Estatal, en lo que con base en ello se configuran los agregados presentados en el siguiente cuadro.

**Transferencias Devengadas por Poderes y Organismos Autónomos,
y por Organismos Descentralizados de las Dependencias del Poder Ejecutivo
Trimestre Enero Marzo de 2013
(Miles de Pesos)**

Concepto	Aprobado 2013	Devengado* 1er Trimestre	Avance %
Poderes y Organismos Autónomos	1,329,014	283,737	21.35
Organismos Sectorizados en Dependencias del Poder Ejecutivo	19,843,862	4,570,727	23.03
• <i>Educativas</i>	10,937,794	2,771,160	25.34
• <i>De Salud</i>	2,924,265	688,402	23.54
• <i>De Seguridad Social</i>	3,909,914	726,142	18.57
• <i>De Apoyo a los Sectores Económicos</i>	1,464,197	259,044	17.69
• <i>Otras Transferencias**</i>	607,691	125,979	20.73
TOTAL	21,172,876	4,854,464	22.93

*Cifras Preliminares

**Esta asignación comprende recursos de las Dependencias Ejecutivo del Estado, Secretaría de Gobierno, de Hacienda, de Desarrollo Social, de Infraestructura y Desarrollo Urbano, de Seguridad Pública, del Trabajo y de Erogaciones No Sectorizables.

Como se aprecia en esta distribución de los recursos asignados al capítulo de Transferencias, de su presupuesto aprobado un monto de 1 mil 329 millones 14 mil pesos es para el agrado de los Poderes y Organismos Autónomos al Estado, en tanto que un monto complementario de 19 mil 843 millones 862 mil pesos corresponde a los Organismos Sectorizados en las dependencias del Poder Ejecutivo, de ahí que sean las cifras que marcan la pauta para la descripción desarrollada a continuación.

Poderes y Organismos Autónomos

Como ya fue indicado para este agregado de recursos se asigna un presupuesto anual de 1 mil 329 millones 14 mil pesos, distribuido entre el Poder Legislativo, el Poder Judicial, los Organismos Electorales, la Comisión Estatal de los Derechos Humanos y el Instituto de Transparencia Informativa, instancias todas ellas que igualmente participan del gasto por 283 millones 737 mil pesos que durante el trimestre se realiza con cargo a los recursos aprobados.

Por cifras específicas de gasto, el Poder Legislativo eroga recursos en un monto de 80 millones 91 mil pesos, el Poder Judicial la cantidad de 146 millones 524 mil pesos, los Organismos Electorales un monto de 47 millones 830 mil pesos, la Comisión Estatal de Derechos Humanos 6 millones 794 mil pesos y el Instituto de Transparencia Informativa la cifra de 2 millones 498 mil pesos, así es como se detalla el gasto por 283 millones 737 mil pesos registrado por el agregado.

Organismos Sectorizados en Dependencias del Poder Ejecutivo

Del presupuesto asignado al capítulo de Transferencias, a este agregado corresponde un monto de 19 mil 843 millones 862 mil pesos, el cual al tercer trimestre del año evoluciona con erogaciones de 4 mil 570 millones 727 mil pesos, con el correspondiente desglose que en el cuadro de referencia muestra las asignaciones y erogaciones al trimestre, en los ámbitos de la educación, la salud, la seguridad social, económicos, así como otras transferencias que también abarcan la función de gobierno, pues en la estructura administrativa del Poder Ejecutivo, sólo la Secretaría de la Contraloría General y la Procuraduría General de Justicia no cuentan con asignaciones en el capítulo de Transferencias.

La estructura de recursos que desglosa las Transferencias de este agregado, destaca que del monto por 19 mil 843 millones 862 mil pesos presentada en este agregado, un monto particular de 10 mil 937 millones 794 mil pesos se asigna al Sector Educativo, presentando en el trimestre erogaciones por 2 mil 771 millones 160 mil pesos, así que en razón de la cuantía de estos recursos, a continuación se presenta el siguiente cuadro que ilustra la evolución de asignaciones aún más específicas y que muestran el impacto que tienen en los diversos niveles del sistema educativo.

**Organismos de Mayor Representatividad
en la Distribución de Transferencias Educativas**

Organismos	Aprobado 2013	Devengado* 1er trimestre	Avance %
Servicios Educativos (SEES)	6,751,777	2,021,224	29.94
Colegio de Bachilleres (COBACH)	439,478	61,284	13.94
Científicos y Tecnológicos (CECYTES)	321,679	38,273	11.90
Colegio de Educación Profesional y Técnica (CONALEP)	307,035	75,009	24.43
Instituto de Crédito Educativo	320,901	87,771	27.35
Universidad Estatal de Sonora (UES)	272,149	68,754	25.26
Instituto Tecnológico de Sonora (ITSON)	441,150	38,162	8.65
Universidad de Sonora (UNISON)	759,999	161,747	21.28
Instituto de Formación Docente	157,172	42,457	27.01
Comisión del Deporte del Estado de Sonora (CODESON)	110,182	28,482	25.85
Suma Parcial	9,881,522	2,623,163	26.55

*Cifras Preliminares

Con esto que en lo particular se presenta como desagregación de las Transferencias asignadas al Sector Educativo, se ha abarcado la evolución registrada por el capítulo de los Servicios Personales, los tres capítulos que configuran el Gasto de Operación de las dependencias de la Administración Directa, y desde luego, los recursos del capítulo de Transferencias organizado en sus dos principales rubros de Poderes y Organismos Autónomos y Organismos Sectorizados en las dependencias del Poder Ejecutivo.

A continuación se considera lo concerniente a la evolución de los Recursos de Inversión agrupados en los capítulos de Inversión Pública e Inversiones Financieras y Otras Provisiones, para después considerar los aspectos relacionados con los capítulos de Participaciones y Aportaciones a Municipios, así como los pagos realizados con cargo al presupuesto asignado al capítulo de Deuda Pública.

INVERSION PUBLICA (CAPITULO 6000) E INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES (CAPITULO 7000)

Para estos capítulos del gasto, informamos que el H. Congreso del Estado aprobó en el Presupuesto de Egresos del Estado, para el ejercicio fiscal 2013 recursos para gastos de inversión por 5,712.4 millones de pesos, de los cuales 5,072.7 millones de pesos se destinarán a la creación de infraestructura productiva, de beneficio comunitario y social (capítulo 6000) y, 639.7 millones de pesos se aplicarán en el desarrollo y fortalecimiento de las actividades que sustentan la economía estatal (capítulo 7000).

CLASIFICACION DEL GASTO POR EJE RECTOR

En cuanto a la distribución del Presupuesto de Inversión 2013 por Eje Rector, informamos que de conformidad al Plan Estatal de Desarrollo 2009-2015, el gasto de inversión se canalizara en sus 6 Ejes Rectores, destacando por el monto de inversión los Ejes Rectores: Sonora Competitivo y Sustentable con una inversión de 2,279.3 millones de pesos, Sonora Educado con una inversión de 1,360.3 millones de pesos, Sonora Solidario con una inversión de 1,279.0 millones de pesos y, Sonora Seguro con una inversión de 535.4 millones de pesos, que en conjunto concentran el 95.5 por ciento del Presupuesto de Inversión en el Estado.

Distribución de la Inversión por Eje Rector

(Miles de Pesos)

EJE RECTOR	ASIGNACIÓN	%
E1-SONORA SOLIDARIO	1,279,050	22.40
E2-SONORA SALUDABLE	123,181	2.20
E3-SONORA EDUCADO	1,360,302	23.80
E4-SONORA COMPETITIVO Y SUSTENTABLE	2,279,349	39.90
E5-SONORA SEGURO	535,357	9.40
E6-SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA	135,174	2.40
TOTAL	5,712,413	100.00

DISTRIBUCION POR DEPENDENCIA

En la distribución del Presupuesto de Inversión por Dependencia, destaca por su monto asignado la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano con una inversión de 1,812.7 millones de pesos, la Secretaría de Educación y Cultura con una inversión de 1,283.1 millones de pesos, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura con una inversión de 1,123.6 millones de pesos, la Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública con una inversión de 505.5 millones de pesos, la Secretaría de Desarrollo Social con una inversión de 336.1 millones de pesos, la Secretaria de Economía con una inversión de 318.7 millones de pesos, el H. Congreso del Estado con una inversión de 132.0 millones de pesos y la Secretaria de Salud Pública con una inversión de 123.2 millones de pesos, donde en estas 8 dependencias se concentra el 98.6 por ciento del Presupuesto de Inversión aprobado para el Estado.

Distribución por Dependencia y Capítulo de Gasto

(Miles de Pesos)

DEPENDENCIA	INVERSION APROBADA			%
	TOTAL	6000	7000	
H. CONGRESO DEL ESTADO	132,000		132,000	2.30
SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA	15,250	15,250		0.30
SECRETARIA DE GOBIERNO	14,174	14,174		0.20
SECRETARIA DE HACIENDA	27,000	27,000		0.50
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	336,146	333,920	2,226	5.90
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA	1,283,081	1,283,081		22.50
SECRETARIA DE SALUD PUBLICA	123,181	123,181		2.20
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO	1,812,733	1,812,733		31.70
SECRETARIA DE ECONOMIA	318,692	318,692		5.60
SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, RECURSOS HIDRAULICOS, PESCA Y ACUACULTURA	1,123,587	1,123,587		19.70
PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO	17,665	17,665		0.30
SECRETARIA EJECUTIVA DE SEGURIDAD PUBLICA	505,499		505,499	8.80
SECRETARIA DEL TRABAJO	3,405	3,405		0.10
TOTAL	5,712,413	5,072,688	639,725	100.00

PRINCIPALES PROYECTOS DE INVERSION

Las principales obras y acciones contempladas en el Presupuesto de Egresos del Estado para el 2013 se describen a continuación:

En el **H. Congreso del Estado**, se contemplaron recursos por 132.0 millones de pesos para destinarse al Programa de Atención a la Gestión Legislativa.

En el **Supremo Tribunal de Justicia**, se contemplaron recursos por 15.3 millones de pesos, para destinarse a la construcción, ampliación y rehabilitación de edificios de impartición de justicia, entre ellos: el edificio del juzgado segundo de primera instancia penal en Agua Prieta; el edificio de los juzgados civil y familiar en primera instancia en Nogales; el edificio de juzgados orales de primera instancia en lo mercantil en Cd. Obregón; el edificio del juzgado primero de primera instancia de lo civil en Huatabampo;

el edificio del centro de justicia alternativa en Cd. Obregón; obras de nivelación de terreno para la construcción de la primera etapa del edificio del juzgado civil y familiar en primera instancia en Nogales y la instalación de elevadores en el área poniente del edificio sede del Supremo Tribunal de Justicia en Hermosillo.

En la **Secretaría de Gobierno**, se contemplaron recursos por 14.2 millones de pesos, para destinarse principalmente en diversas acciones de Vivienda y rehabilitación de centros ceremoniales y museos para grupos étnicos y en la continuación del acondicionamiento y equipamiento de los inmuebles que ocupan la Dirección General del Boletín Oficial y del Archivo del Estado.

En la **Secretaría de Hacienda**, se consideraron recursos por 27.0 millones de pesos, para destinarse en la construcción de un nuevo Centro de Desarrollo Infantil en Hermosillo y para la remodelación y rehabilitación de agencias fiscales en varios municipios del Estado.

En la **Secretaría de Desarrollo Social**, se contemplaron recursos por 336.1 millones de pesos para destinarse principalmente a las siguientes obras y acciones:

Para diversas acciones de Vivienda en la modalidad de pie de casa, piso firme, techo digno, mejoramiento, rehabilitación, ampliación, paquetes de materiales, subsidios para vivienda nueva, en varios municipios de Estado, acciones a ejecutarse a través de la Comisión de Vivienda del Estado y por la propia Secretaría de Desarrollo Social.

Para diversas obras y acciones en el marco de diversos convenios a suscribirse con la federación como lo son: el Programa de Empleo Temporal en varios municipios; el Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias; El Programa HABITAT y el Programa de 3X1 Migrantes. Destacan también programas estatales como lo es el Programa de Infraestructura y Equipamiento Social (PIBES) y el Programa Creser con Autoempleo para fomentar la generación de autoempleo con actividades productivas.

En la **Secretaría de Educación y Cultura**, se contemplaron recursos por 1,283.1 millones de pesos, principalmente para los programas y obras siguientes:

En materia de infraestructura educativa, se contemplaron diversas obras en planteles de educación especial, preescolar, primaria, secundaria y telesecundarias, en la modalidad de construcción, rehabilitación, mejoramiento y reparaciones en aulas y anexos ubicados en varios municipios del Estado, incluida en estas acciones el programa de transformación educativa tanto para la conclusión de la primera etapa como para el inicio de una segunda etapa; para diversas obras de construcción de aulas y su equipamiento en planteles de educación media en los subsistemas COBACH, CONALEP, CECYTES, EMSAD, CBTIS, CBTA, principalmente, como parte de los compromisos asumidos en Convenios con la federación; para diversas obras de construcción de edificios, aulas y su equipamiento en planteles de educación superior, entre ellos la Universidad de Sonora, la Universidad de la Sierra, la Universidad Tecnológica de Hermosillo y los diversos Institutos Tecnológicos ubicados en varios municipios del Estado, como parte del Fondo de Aportaciones Múltiples para Infraestructura Educativa Superior y de los compromisos asumidos en Convenios con la federación.

En materia de Infraestructura Deportiva, se contemplaron diversas obras para espacios deportivos entre ellos, la construcción de cancha de futbol 7 en Villa Juárez, la construcción de techumbre para la cancha deportiva "Plaza San Felipe" en Magdalena, la construcción de cancha de basquetbol en Rayón, la construcción de sección de gradas en el estadio olímpico de Navojoa, la construcción y equipamiento de gimnasio de box en Nogales, la construcción de canchas de futbol de salón y de usos múltiples en Etchojoa, la construcción de cancha de futbol "la casa colorada" en Carbo y, la terminación del estadio de beisbol Sonora.

En la **Secretaría de Salud Pública**, se contemplaron recursos de inversión por un monto de 123.2 millones de pesos para destinarlos en las obras siguientes; para la terminación de la ampliación y equipamiento del Hospital General de Guaymas y Nogales; para el equipamiento de la Unidad de Especialidades Médicas en la modalidad de cirugía ambulatoria en Hermosillo; para la ampliación y equipamiento del Hospital de la Mujer (planta alta) y, para la adquisición de transporte adaptado para personas con discapacidad, este último a través de Convenio con la federación.

En la **Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano**, se destinaran recursos para inversión por un monto de 1,812.7 millones de pesos, principalmente para las obras y programas siguientes:

Para vialidades urbanas, se contemplaron las obras siguientes: la terminación del paso superior vehicular en Nogales; la pavimentación de calles en la colonia el Polvorín en Santa Ana; la pavimentación de varias calles y avenidas en la colonia casas vivas en San Luis Rio Colorado; la construcción de carril de desaceleración y acceso al gimnasio municipal en Etchojoa; la primera etapa de pavimentación de las calles Citavaro, Mezquite, Capomo, Yucateco, Rosa Quintana y 16 de Septiembre en Huatabampo; la primera etapa de pavimentación de las calles Nogales, Manuel León, Genoverachi, Coronado Final Norte y Corella Final Norte en Arizpe; la primera etapa de pavimentación de varias vialidades en Villa Juárez-Colonia Luis Echeverría; la pavimentación del camino los Juris en Huatabampo; la pavimentación de la avenida Primero de Mayo en Empalme; la pavimentación de la calle Francisco I. Madero en Sinoquipe, Arizpe; la pavimentación de diversas avenidas en Magdalena; la pavimentación de diversas avenidas en la colonia Nogalitos en Navojoa; la pavimentación del Boulevard Francisco Higuera Padilla en Puerto Peñasco; la pavimentación del Boulevard de acceso al desarrollo el Centauro en Nogales; la pavimentación del Boulevard las Quintas en Hermosillo; la pavimentación de calles y avenidas en Hermosillo; la pavimentación de varias calles y avenidas en la colonia Laura Alicia Frias en Hermosillo; la construcción de vialidades de acceso al proyecto Puerta Oeste en Hermosillo; la pavimentación de la prolongación del Boulevard Colosio en Hermosillo; la construcción de entorno al estadio de beisbol Sonora en Hermosillo; la pavimentación de varias calles y avenidas en Cd. Obregón; la rehabilitación y mantenimiento de vialidades en Navojoa, Nogales, Puerto Peñasco, Agua Prieta y Cajeme y, la elaboración de proyectos ejecutivos para infraestructura en general incluida vialidades urbanas y pavimentación de calles y avenidas, principalmente.

Para edificaciones urbanas, se contemplaron las obras siguientes: la ampliación del edificio del H. Congreso del Estado; la construcción del parador turístico en Mazocahui en Baviacora; la construcción del edificio de talleres educativos en la colonia las Torres en Nogales; la construcción del corredor comercial en la colonia Valle Verde en Cd. Obregón y la construcción del edificio del palacio municipal de Bavispe; la adecuación del edificio para el centro de habilidades para la vida en Hermosillo; la remodelación del palacio municipal de Trincheras; la construcción de edificio para la unidad de alto rendimiento y gimnasio multidisciplinario en Agua Prieta, principalmente.

En electrificaciones y alumbrado público, se contemplaron las siguientes obras: la electrificación de los poblados El Tuape, El Rodeo y Pueblo Viejo en Opodepe; la electrificación de la comunidad de Tarahumaris en Rosario, principalmente.

En carreteras y caminos, se incluyeron las obras siguientes: la conservación y reconstrucción de la red estatal de carreteras y caminos; la continuación de la modernización de los caminos Alamos-El Tabelo-Los Tanques-San Bernardo, Bahía de Kino-Punta Chueca, Huatabampo-Yavaros-Luis Echeverría Zuno-Bachoco; la construcción del puente vehicular ubicado en el camino Huatabampo-Yavaros-Luis Echeverría Zuno-Bachoco y, la elaboración de estudios y proyectos ejecutivos para carreteras alimentadoras.

En obra pública concertada con los municipios, se incluyeron los programas del CECOP, tanto para la aportación a concertar con los municipios como de gestión social emergente y de la junta de participación social.

En la **Secretaría de Economía**, se contemplaron 318.7 millones de pesos, principalmente en las obras y acciones siguientes: En diversas obras de Infraestructura Turística y de fomento al turismo, destacando la segunda y tercer etapa de la construcción del centro de convenciones de Puerto Peñasco, la primera etapa de la imagen urbana del primer cuadro de la ciudad de San Luis Río Colorado, la séptima etapa de pueblos mágicos en Alamos, la primera etapa de turismo de aventura en varios municipios, la primera etapa de rehabilitación de la ruta religiosa de la etnia Mayo, la

cuarta etapa de proyectos turísticos en varios municipios, la segunda etapa de pueblos mágicos en Magdalena, la tercer etapa de regeneración urbana paseo del mar (corredor turístico de cruceros) en Guaymas; en la ejecución del programa de apoyo y fomento a la industria del Software (prosoft) para varios municipios; en la ejecución de programas para el desarrollo económico enfocados en la modernización industrial y comercial en varios municipios; para programas que denoten la modernización y desarrollo del sector minero, comercio y servicios; para proyectos de construcción de naves y parques industriales en varios municipios; para el programa de apoyo y fomento a la investigación científica, tecnológica y de innovación en el marco del Fondo CONACYT-Gobierno del Estado; para el programa de inversión social y privado del Fondo Nuevo Sonora, principalmente.

En la **Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura**, se contemplaron 1,123.6 millones de pesos, para destinarse a las obras, programas y acciones siguientes: en la continuación y terminación del Acueducto Independencia de la presa Plutarco Elías Calles a la Cd. de Hermosillo; en la construcción del Reservorio Sur en Hermosillo; en la construcción de la Potabilizadora Sur en Hermosillo; para la continuación de la construcción de la presa bicentenario en el sitio de los pilares sobre el río Mayo en Alamos; para el inicio de la construcción de la presa centenario en Nacozeni; para diversas obras de agua potable y alcantarillado a través de los programas APAZU, PROSSAPYS y de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI); para diversas acciones de los programas Agua Limpia y Cultura del Agua; para estudios y proyectos ejecutivos para infraestructura de agua potable y alcantarillado en varios municipios del Estado; para diversas obras de infraestructura para el tratamiento de aguas residuales en los municipios de Nogales, Guaymas, Pitiquito, Quiriego y Puerto Peñasco; para la conclusión de las obras de protección contra inundaciones en Huatabampo y Empalme; para el revestimiento y entubado de canales de agua para uso agrícola en los distritos de riego 038 río Mayo y 041 río Yaqui.

En la **Procuraduría General de Justicia**, se contemplaron recursos por 17.7 millones de pesos, programados principalmente para la remodelación y equipamiento de agencias del ministerio publico y bases de la policía estatal investigadora en varios municipios y la construcción del centro integral de acceso a la justicia para las mujeres en Cd. Obregón.

En la **Secretaria Ejecutiva de Seguridad Publica**, se contemplaron recursos por 505.5 millones de pesos, para destinarse para las diversas obras y acciones que se consideraran en el marco del Convenio de Coordinación para Seguridad Pública en el contexto del Fondo de Aportaciones para Seguridad Pública.

En la **Secretaria del Trabajo**, se contemplaron recursos por 3.4 millones de pesos, para destinarse en la remodelación del edificio de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje en Hermosillo y en la construcción de escalera de emergencia y adecuaciones a los sistemas eléctricos en el edificio de la Secretaria del Trabajo.

AVANCE EN EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS

Al cierre del primer trimestre se han devengado recursos de inversión por 465.9 millones de pesos que representan el 8.16 por ciento de avance financiero con respecto al presupuesto aprobado por el H. Congreso del Estado, destacando por el importe devengado, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuacultura con 255.4 millones de pesos, la Secretaria de Educación y Cultura con 152.7 millones de pesos, la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano con 46.7 millones de pesos, el Rubro de Desarrollo Municipal con 6.1 millones de pesos y, la Secretaria de Economía con 5.0 millones de pesos.

Por Capítulo del Gasto, los 465.9 millones de pesos devengados en el trimestre corresponden solo al capítulo 6000.

Por Eje Rector, los recursos devengados se destinaron conforme a la distribución siguiente: 242.2 millones de pesos en el Eje Rector Sonora Solidario; 160.8 millones de pesos en el Eje Rector Sonora Educado y, 63.0 millones de pesos en el Eje Rector Sonora Competitivo y Sustentable.

INVERSION DEVENGADA POR DEPENDENCIA

(Miles de Pesos)

DEPENDENCIA	PRESUPUESTO APROBADO 2013	INVERSION DEVENGADA*		% DE AVANCE FIN. ANCIERO
		EN EL TRIMESTRE	ACUMULADO	
H. CONGRESO DEL ESTADO	132,000			
SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA	15,250			
SECRETARIA DE GOBIERNO	14,174			
SECRETARIA DE HACIENDA	27,000			
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	336,146			
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA	1,283,081	152,734	152,734	11.90
SECRETARIA DE SALUD PUBLICA	123,181			
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO	1,812,733	46,750	46,750	2.60
SECRETARIA DE ECONOMIA	318,692	4,985	4,985	1.60
SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, RECURSOS HIDRAULICOS, PESCA Y ACUACULTURA	1,123,587	255,371	255,371	22.70
PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO	17,665			
SECRETARIA EJECUTIVA DE SEGURIDAD PUBLICA	505,499			
SECRETARIA DEL TRABAJO	3,405			
DESARROLLO MUNICIPAL		6,100	6,100	100.00
TOTAL	5,712,413	465,940	465,940	8.20

*Cifras Preliminares

Entre las principales obras y acciones donde se han devengado los recursos de inversión, durante este primer trimestre del 2013, destacan las siguientes:

En la **Secretaría de Educación y Cultura**, se devengaron recursos de inversión por 152.7 millones de pesos, destinados principalmente en la continuación de la primera etapa del programa de transformación educativa en varios municipios y en la construcción, rehabilitación y equipamiento de infraestructura deportiva, destacando las obras siguientes: la continuación y terminación de la construcción del estadio de beisbol Sonora en Hermosillo; la rehabilitación y equipamiento del estadio de futbol soccer, campo de beisbol, cancha multifuncional y cancha de futbol soccer en Cd. Obregón, municipio de Cajeme.

En la **Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano**, se devengaron recursos de inversión en este primer trimestre por 46.7 millones de pesos, destinados principalmente en las siguientes obras y acciones:

Para las obras de construcción y mejoramiento de la infraestructura en el Estado, entre las que destacan la continuación de la construcción de pabellón de gimnasia y halterofilia en la unidad deportiva "Julio Alfonso Alfonso" (segunda etapa) en San Carlos Guaymas; la construcción de casa de la cultura segunda etapa y equipamiento del edificio para unidad de alto rendimiento y gimnasio multidisciplinario (equipamiento de pabellón de gimnasia) en Agua Prieta; la rehabilitación de la plaza Jesús García (capsula de tiempo) en Nacozari de García; la primera etapa de proyecto de pavimentación con concreto asfáltico de calles Citavaro, Mezquite, Capomo, Yucateco, Rosa Quintana y 16 de Septiembre y pavimentación con concreto hidráulico camino Los Juris en Huatabampo; la construcción de la segunda etapa del Parador Turístico Yaqui en Loma de Guamúchil, Cajeme; la construcción de canal pluvial, boulevard Batallón San Patricio entre Circuito Apache y Camino a las Placitas en Hermosillo; el suministro e instalación de tanque para agua potable en Aconchi; la primera etapa de proyecto de pavimentación Villa Juárez-colonia Luis Echeverría en diversas vialidades con concreto hidráulico y drenaje en Villa Juárez, Benito Juárez; el proyecto de pavimentación para diversas avenidas de la localidad en Magdalena de Kino.

En obras de infraestructura carretera y caminos, destacan la reconstrucción del camino Citavaro-La Esquina del km 0+000 al km 8+800 en varias localidades del municipio de Huatabampo; la reconstrucción del camino San

Ignacio-Jupatahueca-San Ignacio, del km 9+500 al km 25+700 en varias localidades del municipio de Navojoa; la reconstrucción del camino Calle 4 Sur del km 15+580 al km 30+025 en varias localidades del municipio de Hermosillo; la modernización y ampliación del camino E. C. (Huatabampo-Yavaros)-Luis Echeverría Zuno-Bachoco, tramo del km 0+000 al km 24+500, sub tramo a modernizar del km 10+000 al km 24+350 en varias localidades del municipio de Huatabampo; la reconstrucción del camino Caborca-El Desemboque del km 51+430 al km 94+420 en varias localidades del municipio de Caborca; así como la construcción de puente "Las Animas" en la carretera Navojoa-Etchojoa-Huatabampo en el cadenamiento 30+808 en varias localidades de varios municipios.

Así mismo, se aportaron recursos para dar continuidad a los programas y acciones de Infraestructura Básica Social de obra pública concertada con los municipios y aportaciones para juntas de participación social y programa de gestión social emergente para varios municipios del Estado a través del Consejo Estatal de Concertación de Obra Pública (CECOP).

En la **Secretaría de Economía**, se devengaron recursos de inversión por 5.0 millones de pesos, destinados para la continuación de la construcción de una nave industrial para el sector de la industria electrónica en el municipio de Bacum y, para la continuación de las obras del proyecto de turismo rural en varios municipios.

En la **Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura**, se devengaron recursos de inversión por 255.4 millones de pesos, destinados principalmente en las siguientes obras y acciones:

En obras y acciones en el contexto de proyectos del sector agropecuario, destaca la construcción de casa sombra para agricultura protegida en el municipio de Bacum; la construcción de casa sombra para agricultura protegida; la construcción y equipamiento de planta de enfriamiento en la localidad de Estación Pesqueira del municipio de San Miguel de Horcasitas; el estudio y proyecto ejecutivo para la construcción de infraestructura pesquera en Bahía de Kino del municipio de Hermosillo; la rehabilitación y mejoramiento de estación cuarentenaria de Puerto San Luis en Agua Prieta;

el estudio y proyecto ejecutivo para laboratorio de diagnóstico en Hermosillo; el equipamiento de planta de productos lácteos en Caborca; la rehabilitación y mejoramiento de estación cuarentenaria de las Guasimas del municipio de Guaymas y la rehabilitación y mejoramiento de estación cuarentenaria de Bahuis del municipio de Navojoa.

En obras ejecutadas a través del Fondo de Operaciones "Sonora SI", destaca la continuación y terminación del Proyecto integral para el diseño y construcción del Acueducto Independencia, incluye obra de toma y acueducto de la presa "Plutarco Elías Calles" a la Ciudad de Hermosillo.

En obras ejecutadas a través de La Comisión Estatal del Agua (CEA), destaca la creación de infraestructura hidráulica para agua potable especialmente en el municipio de Hermosillo, entre ellas la construcción de línea de alimentación a tanque Las Minitas de 18"; la construcción de tanque "Minitas" de 2.000 metros cúbicos de capacidad; la construcción de tanque "Palo Verde" de 2.000 metros cúbicos de capacidad; la construcción de línea de conducción de 18", construcción de cruceros para control de presiones en tanques; la construcción de línea de conducción de 20" de Planta Sur a las Lomas; la construcción de conducto pluvial-desfogue Planta Sur; la construcción de tanque Lomas de 1,000 metros cúbicos de capacidad y línea de conducción; la construcción de planta de tratamiento de aguas residuales y obra de toma; la construcción de línea de interconexión de 24" de cárcamo maestro a La Sauceda; la construcción de "By-Pass" entre subida y bajada del tanque Hermosillo 1. Destaca también la ejecución de obras en otros municipios, entre ellas, el suministro e instalación de micro medidores en Empalme; la ampliación del sistema integral de agua potable en las localidades de Bataconcica (Museo Chopocuni) en el municipio de Bacum; la ampliación del sistema integral de agua potable en la localidad del Nuevo Castillo así como de la localidad de Nuevo Sonora en el municipio de San Ignacio Río Muerto.

En el rubro de **Desarrollo Municipal**, se devengaron recursos por 6.1 millones de pesos, destinados para la conclusión de la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales "Rio Mayo" en Navojoa.

En documento anexo, se presenta el Analítico de Obras en el que se detallan todas las acciones emprendidas con cargo al Programa de Inversión Pública para este primer trimestre del 2013, en donde se pueden observar los presupuestos original, modificado y devengado, la localización y beneficiarios de las obras, así como los avances físicos y financieros.

Participaciones y Aportaciones a Municipios

A este capítulo se asignaron recursos en un monto anual de 4 mil 944 millones 770 mil pesos, de lo cual en el trimestre eroga una cifra de 1 mil 316 millones 213 mil pesos, para un avance del 26.62 por ciento en la aplicación de dichos recursos, y donde las participaciones de Ley enteradas a los municipios, fue por 1 mil 315 millones 124 mil pesos que a continuación descritas por rubros específicos.

Adicionalmente a lo que por ley corresponde enterar a los municipios existe un importe por 1 millón 88 mil pesos correspondientes a los estímulos económicos por colaboración administrativa en materia Fiscal Estatal.

Deuda Pública

Finalmente, en este capítulo que cierra la clasificación del gasto por su objeto económico, el monto de los recursos erogados en el transcurso del trimestre asciende a 1 mil 259 millones 475 mil pesos, lo cual es equivalente a un avance del 74.80 por ciento respecto de los recursos presupuestados por 1 mil 683 millones 759 mil pesos, por lo que a nivel de las partidas específicas de gasto se tiene la siguiente evolución.

**Evolución de los Recursos Presupuestados en el
Capítulo de Deuda Pública Trimestre Enero-Marzo 2013**
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	APROBADO	DEVENGADO*	AVANCE %
Largo Plazo	428,381	156,101	36.44
• Amortización	24,237	5,839	24.09
• Intereses	404,144	150,262	37.18
Corto Plazo	436,759	408,687	93.57
• Amortización	406,997	386,333	94.92
• Intereses	29,761	22,354	75.11
ADEFAS	700,000	641,244	91.61
Obligaciones Solidarias	118,619	53,443	45.05
TOTAL	1,683,759	1,259,475	74.80

*Cifras Preliminares

Por esta estructura de los pagos efectuados en el trimestre con cargo al presupuesto para Deuda Pública, queda de manifiesto que durante este lapso se ha consumido prácticamente 3 cuartas partes de dicha asignación anual, pues del gasto de 1 mil 259 millones 475 mil pesos efectuado, la cantidad de 641 millones 244 mil pesos (el 50.91 por ciento de lo erogado) se aboca a cubrir los Adeudos Fiscales de Ejercicios Anteriores, con relación a los cuales se tiene así un avance del 91.61 por ciento.

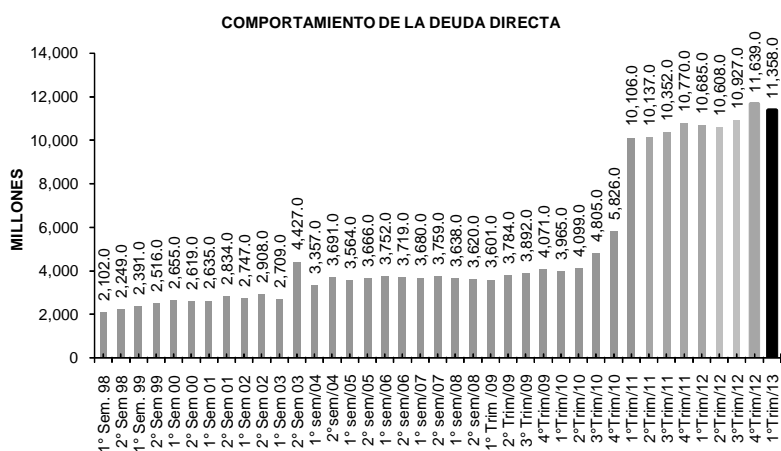
Del mismo modo, una cifra de 408 millones 687 mil pesos (el 32.44 por ciento de lo erogado) se destina a cubrir Obligaciones de Corto Plazo, afectando capital e intereses derivados del uso intensivo que en 2012 se hizo de las líneas de crédito revolvente, siendo así que con este gasto, más lo erogado por concepto de ADEFAS, queda explicado el 83.36 por ciento del gasto total presentado en el trimestre, mientras que la porción restante se explica por las erogaciones ocasionadas por la Deuda de Largo Plazo, así como por los pagos ocasionados por el rubro de Obligaciones Solidarias.

Así, con lo expuesto en torno a la evolución de los recursos asignados al capítulo de Deuda Pública, concluye esta sección del gasto según su objeto económico, última que se presenta como parte del apartado sobre el gasto efectuado en el transcurso del primer trimestre del año fiscal 2013, de ahí que en lo que sigue a continuación, se presenta el tema relacionado con la situación de los saldos de la deuda pública.

IV.- DEUDA PÚBLICA

DEUDA DIRECTA

De acuerdo al Plan Estatal de Desarrollo 2009-2015, donde se busca la mayor inversión en infraestructura productiva; el Gobierno del Estado de Sonora está adquiriendo nuevos créditos y mejorando las condiciones financieras de los créditos existentes; y con la confianza que han depositado las Empresas Calificadoras Internacionales se ha logrado obtener tasas de interés competitivas para el pago de dichas obligaciones.



Cabe hacer notar que en la gráfica se considera el saldo neto de la deuda, una vez que se descuentan los fondos de reserva, que constituyen activos líquidos para hacer frente al servicio de la deuda.

Concepto	31 de Diciembre de 2012 (*)		31 de Marzo de 2013 (*)	
	Pesos	Udis	Pesos	Udis
Gobierno del Estado	11,805	6	11,574	6
Gobierno del Estado (Reservas)	166	0	216	0
Total Neto	11,639	6	11,358	6

(*) Cifras en millones

Se presenta a continuación la relación detallada de los créditos vigentes al 31 de marzo de 2013.

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
RELACION DE CREDITOS DE DEUDA DIRECTA
31 DE MARZO 2013

BANCO	MONTO INICIAL	TASA	FECHA DE VENCIMIENTO	REGISTRO ANTE SHCP	SALDO	
					\$	UDIS
SCOTIABANK INVERLAT 2004	430,000,000.00	TIIE + 0.55	22-may-28	235/2004	382,785,692.76	0.00
BBVA BANCOMER 2006	350,000,000.00	TIIE + 0.69	04-jul-33	042/2006	311,824,002.30	0.00
SCOTIABANK INVERLAT 2006	300,000,000.00	TIIE + 0.48	22-may-28	040/2006	285,570,258.11	0.00
BBVA BANCOMER 2004	2,136,854,671.77	TIIE + 0.69	04-jul-33	234/2004	1,889,279,983.92	0.00
BANREGIO REV 03/2012	88,500,000.00	TIIE+2.5	31-mar-13	551/2009	0.00	0.00
BANREGIO REV 04/2012	29,500,000.00	TIIE+2.5	25-abr-13	551/2009	4,500,000.00	0.00
BANREGIO REV 05/2012	39,000,000.00	TIIE+2.5	29-may-13	551/2009	8,083,330.00	0.00
BANREGIO REV 06/2012	49,500,000.00	TIIE+2.5	31-may-13	551/2009	9,000,000.00	0.00
BANREGIO REV 07/2012	46,700,000.00	TIIE+2.5	01-jul-13	551/2009	12,736,368.00	0.00
BANREGIO REV 08/2012	47,100,000.00	TIIE+2.5	31-jul-13	551/2009	17,127,274.00	0.00
BANOBRAS/HOSPITAL ONCOLOGICO	23,372,882.14	FOAEM	28-jun-13	1885/93	31,339,946.22	6,342,177.50
BANOBRAS	1,400,000,000.00	TIIE+1.63	09-jun-25	182/2010	1,400,000,000.00	0.00
BANORTE 327 MDP LP	327,000,000.00	TIIE+1.50	16-dic-30	566/2010	305,486,842.05	0.00
BANCOMER 2011	735,784,837.33	TIIE+0.99	31-jul-33	351/2011	735,784,837.33	0.00
BANREGIO REV 1/2012	42,500,000.00	TIIE + 2.5	25-ene-13	551/2009	0.00	0.00
BANREGIO REV 2/2012	46,000,000.00	TIIE + 2.5	28-feb-13	551/2009	0.00	0.00
BANORTE 86,5 MDP	86,500,000.00	TIIE+1	12-sep-26	490/2011	82,917,159.76	0.00
INTERACCIONES REV 200 MDP	200,000,000.00	TIIE + 3	31-dic-13	IP26-0612-042	150,000,002.00	0.00
INTERACCIONES REV 139 MDP	139,000,000.00	TIIE + 3	31-dic-13	IP26-0612-042	104,249,998.00	0.00
INTERACCIONES REV 76 MDP	76,000,000.00	TIIE + 3	31-dic-13	IP26-1012-068	57,000,000.00	0.00
BANREGIO REV9/2012	7,300,000.00	TIIE + 2.5	25-oct-13	551/2009	3,318,184.00	0.00
BANREGIO REV 10/2012	40,000,000.00	TIIE + 2.5	02-sep-13	551/2009	18,181,822.00	0.00
BANREGIO REV11/2012	40,000,000.00	TIIE + 2.5	30-sep-13	551/2009	21,818,185.00	0.00
BANREGIO REV 12/2012	23,900,000.00	TIIE + 2.5	30-sep-13	551/2009	13,036,365.00	0.00
BANREGIO REV 13/2012	20,000,000.00	TIIE + 2.5	31-oct-13	551/2009	12,727,276.00	0.00
BANREGIO REV 14/2012	31,800,000.00	TIIE + 2.5	31-oct-13	551/2009	20,236,364.00	0.00
BANREGIO REV 15/2012	47,900,000.00	TIIE + 2.5	02-dic-13	551/2009	34,836,365.00	0.00
BANREGIO REV 1/2013	40,000,000.00	TIIE + 2.5	31-dic-13	551/2009	32,727,274.00	0.00
BANREGIO REV 2/2013	8,700,000.00	TIIE + 2.5	31-dic-13	551/2009	7,118,182.00	0.00
BANREGIO REV3/2013	40,000,000.00	TIIE + 2.5	31-ene-14	551/2009	36,363,637.00	0.00
BANREGIO REV 4/2013	9,000,000.00	TIIE + 2.5	31-ene-14	551/2009	8,181,819.00	0.00
BANREGIO MUNICIPIOS 2012	220,000,000.00	TIIE + 2.9	30-nov-13	P26-1212-225	160,000,000.00	0.00
BANOBRAS CUPON CERO	491,559,917.00	BASE + 1.06	19-oct-32	P26-1012-152	491,559,917.00	0.00
BANORTE REESTRUCTURA PSP	4,419,000,000.00	TIIE + 1.0	16-abr-38	566/2010	4,926,326,935.90	0.00
TOTAL					11,574,118,020.35	6,342,177.50

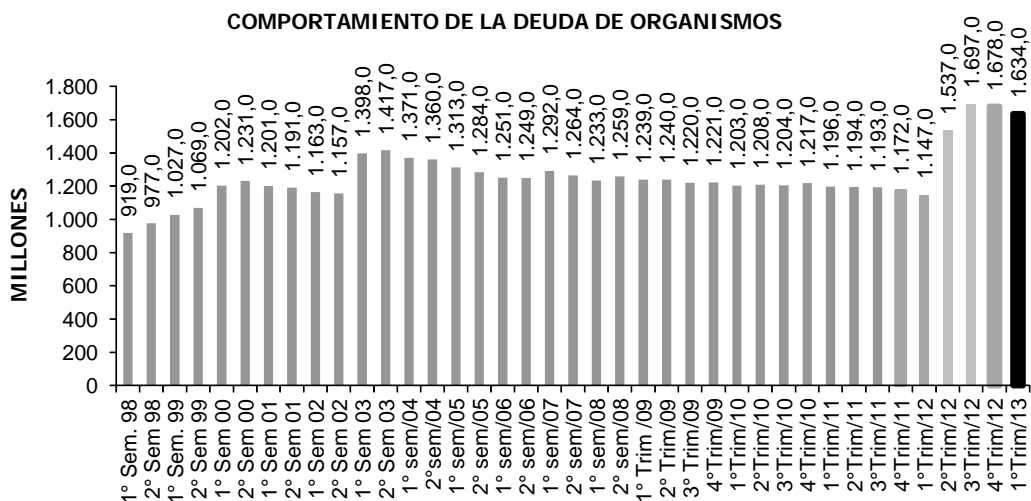
CALIFICACION QUIROGRAFARIA

Las calificaciones quirografarias son necesarias para cualquier entidad pública que solicita créditos ya que permite medir su capacidad de pago de obligaciones crediticias. Actualmente la deuda soberana del Estado de Sonora ha mantenido las calificaciones otorgadas, las cuales se muestran en el siguiente cuadro:

<i>Calificadoras</i>	<i>Fitch Ratings</i>	<i>Moody's</i>	<i>Hr Ratings</i>
<i>Deuda Soberana</i>	<i>"A" Alta Calidad Crediticia</i>	<i>"A1" Estable</i>	<i>"A+ " Estable</i>

DEUDA DE ORGANISMOS PARAESTATALES (AVALADA):

La deuda de organismos paraestatales avalada por el Gobierno del Estado, al 31 de marzo de 2013, cerró con un saldo de 1,634 MDP.



La tendencia en moneda nacional, mostrada del cuarto al tercer trimestre 2012 muestra una reducción de 44mdp, es decir del 2.66%; debido al pago del servicio de deuda correspondiente al periodo. Se presenta a continuación un cuadro comparativo de dichos saldos.

Concepto	31 de Diciembre de 2012 (*)		31 de Marzo de 2013 (*)	
	Pesos	Udis	Pesos	Udis
Organismos	1,687	11	1,643	6
Gobierno del Estado (Reservas)	9	0	9	0
Total Neto	1,678	11	1,634	6

(*) Cifras en millones

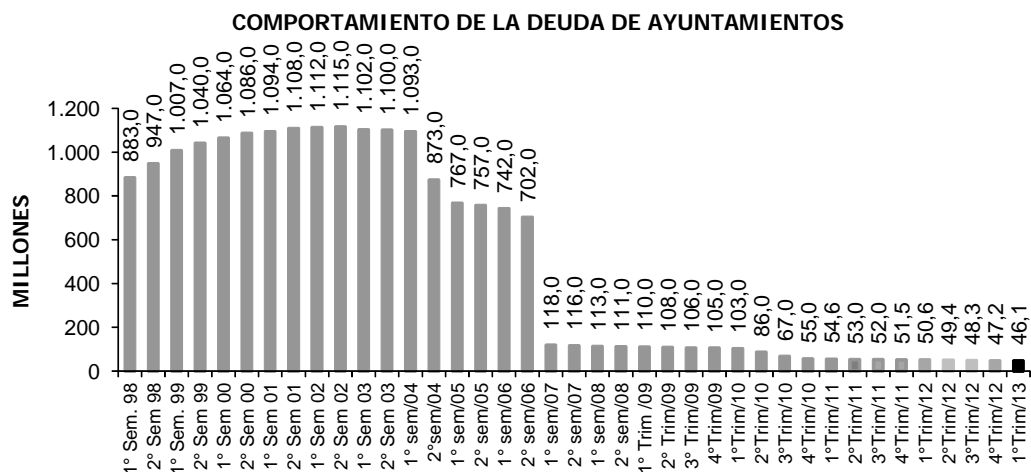
Se presenta a continuación la relación detallada de los créditos vigentes al 31 de marzo de 2013.

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
RELACION DE CREDITOS DE DEUDA ORGANISMOS
31 DE MARZO 2013

BANCO	MONTO INICIAL	TASA	FECHA DE VENCIMIENTO	SALDO	
				\$	UDIS
BANCO DEL BAJIO/COAPAES DIR. GRAL. REFINANCIAMIENTO	428,629,037.00	TIIE+0.80	26-Jun-28	391,665,273.07	0.00
COAPAES DIRECCION GRAL. HILLO.	1,991,545.81	8.50%	31-ago-15	2,328,584.94	471,229.24
COAPAES DIR. GENERAL S.L.R.C. .	5,138,586.90	9.50%	30-oct-15	6,732,657.06	1,362,469.03
BANORTE/F.A.P.E.S. REFINANCIAMIENTO	238,766,113.82	TIIE+0.65	22-jun-28	208,997,491.12	0.00
BANCO DEL BAJIO/FID. PROGRESO PROMOTOR URB. REFIN.	513,066,879.00	TIIE+0.80	26-jun-28	468,821,432.40	0.00
BANOBRAS/INSTITUTO DE CREDITO EDUCATIVO FOAEM	-	FOAEM	31-dic-13	24,606,101.57	4,979,468.14
001 MIFEL CS 400 MDP	400,000,000.00	9	28-mar-22	359,999,999.64	0.00
002 MIFEL CS 200 MDP	200,000,000.00	9	24-jul-22	186,666,592.00	0.00
	TOTAL			1,649,818,131.80	6,813,166.41
	Saldo a cargo de Municipios a través de FAPES			6,349,952.86	1,285,022.25
	SALDO NETO ORGANISMOS			1,643,468,178.94	5,528,144.16

DEUDA DE AYUNTAMIENTOS (AVALADA):

La Deuda de los Ayuntamientos avalada por el Gobierno del Estado, al 31 de Marzo de 2013, cerró con un saldo de 46.1 mdp.



La tendencia en moneda nacional, mostrada del cuarto al tercer trimestre 2013 fue a la baja en 1.1 mdp, es decir, el 2.48% motivado por el pago del servicio de deuda correspondiente al periodo. Se presenta a continuación un cuadro comparativo de dichos saldos.

Concepto	31 de Diciembre de 2012 (*)		31 de Marzo de 2013 (*)	
	Pesos	Udis	Pesos	Udis
	47.2	2	46.1	2

(*) Cifras en millones

Se presenta a continuación la relación detallada de los créditos vigentes al 31 de marzo de 2013

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
RELACION DE CREDITOS DE DEUDA MUNICIPIOS
31 DE MARZO 2013

BANCO	MONTO INICIAL	TASA	FECHA VENCIMIENTO	SALDO	
				\$	UDIS
FAPES/ACONCHI	94,946.78	9%	25-ago-15	114,315.55	23,133.72
BANOBRAS/AGUA PRIETA-REESTRU ALCANT Y EQ MP	419,101.54	9%	30-sep-15	505,201.56	102,236.23
FAPES/AGUA PRIETA AP/01	165,839.70	9%	25-sep-15	205,461.89	41,578.75
FAPES/AGUA PRIETA AP/02	561,980.88	9%	25-sep-15	696,155.52	140,879.05
FAPES/ALTAR	655,083.47	9%	25-Aug-15	788,689.03	159,604.80
FAPES/ARIVECHI	44,581.88	9%	25-ago-15	53,678.16	10,862.70
FAPES/ARIZPE	77,261.11	9%	25-ago-15	93,017.34	18,823.66
FAPES/BACANORA	57,864.59	9%	25-ago-15	69,667.12	14,098.34
FAPES/BANAMICHI	42,291.56	9%	25-ago-15	51,674.38	10,457.20
FAPES/BENJAMIN HILL BH/01	116,384.78	9%	25-ago-15	140,121.51	28,356.00
FAPES/BENJAMIN HILL BH/02	146,625.30	9%	25-ago-15	176,526.52	35,723.18
FAPES/CARBO	51,325.69	9%	25-oct-15	65,470.49	13,249.08
FAPES/CUMPAS	345,901.84	9%	25-ago-15	416,450.96	84,276.02
FAPES/DIVISADEROS	97,127.96	9%	25-ago-15	116,938.06	23,664.43
FAPES/MAZATAN	146,001.12	9%	25-ago-15	175,779.17	35,571.94
FAPES/MOCTEZUMA	294,451.63	9%	25-ago-15	350,746.25	70,979.54
FAPES/NACOZARI	396,135.68	9%	25-ago-15	476,932.70	96,515.54
BANOBRAS NOGALES	48,871,475.30	TIIIE+1.60	01-oct-21	38,544,834.82	0.00
BANOBRAS/PTO. PEÑASCO-REESTR PAVIMENTACION	563,113.04	9%	31-ago-15	658,411.36	133,240.87
FAPES/PUERTO PEÑASCO	799,446.42	9%	25-ago-15	962,503.26	194,779.10
FAPES/ROSARIO TESOPACO	86,043.29	9%	25-ago-15	103,590.60	20,963.34
FAPES/SAHUARIPA	104,737.69	9%	25-ago-15	126,100.42	25,518.59
FAPES/SANTA ANA	674,412.02	9%	25-ago-15	811,960.89	164,314.26
FAPES/SARIC	161,817.88	9%	25-ago-15	194,819.21	39,425.02
FAPES/TUBUTAMA	104,958.72	9%	25-ago-15	126,366.12	25,572.36
FAPES/URES	27,397.54	9%	25-ago-15	32,987.71	6,675.63
			TOTAL	46,058,400.60	1,520,499.35

DEUDA NO AVALADA POR ENTES PUBLICOS:

El saldo de los créditos de municipios no avalados muestra una reducción de 30.33 MDP del cuarto al tercer trimestre 2013, debido al pago del servicio de la deuda correspondiente al periodo.

En la siguiente tabla se muestra la composición de la deuda total por municipio al 31 de Marzo de 2013:

Composición de saldos de Deuda No Avalada por el Gobierno del Estado
(Cifras en miles de Pesos)

MUNICIPIO	31 de Diciembre de 2012 (*)	31 de Marzo de 2013 (*)
Aconchi	4,523	4,410
Agua Prieta	113,592	111,806
Arizpe	3,366	3,286
Alamos	3,009	2,956
Bacanora	1,911	1,878
Bacerac	2,733	2,683
Bacum	13,496	13,202
Benito Juarez	7,857	7,625
Caborca	25,821	25,167
Cajeme	374,126	371,035
Cananea	7,624	7,200
Empalme	11,737	11,605
Etchojoa	16,664	15,883
Fronteras	4,812	4,428
Guaymas	71,325	70,537
Hermosillo	756,445	753,143
Huatabampo	62,737	61,900
Magdalena	0	2,485
Naco	5,059	4,941
Nacozari	12,545	11,911
Navojoa	79,901	78,704
Nogales	318,710	306,277
Onavas	2,361	2,306
Oquitoa	4,613	4,533
Puerto Peñasco	120,919	120,919
G.P.E.C.	8,778	8,611
Rayon	4,556	4,472
Sahuaripa	4,705	4,607
S.L.R.C.	64,317	62,514
San Ignacio Rio Muerto	0	3,912
Santa Ana	4,435	4,337
Tubutama	9,310	9,011
Ures	6,380	6,233
Villa Pesqueira	3,306	3,228

ANALITICO DE DEUDA

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA REPORTE ANALÍTICO DE DEUDA PUBLICA DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO 2013 (EN MILES DE PESOS)					
DENOMINACIÓN DE LAS DEUDAS	MONEDA DE CONTRATACIÓN	MOVIMIENTOS			Saldos (M.N.)
		Operaciones de Endeudamiento del Periodo		Variación del endeudamiento del período (M.N.)	
		Amortización (CAPITAL) (M.N.)	Endeudamiento Neto del Periodo (M.N.)		
DEUDA PÚBLICA					
CORTO PLAZO:					
INSTITUCIONES DE CREDITOS:	M.N.	322,999.75	397,700.00	74,700.25	1,031,242.45
TITULOS Y VALORES:		-	-	-	-
ARRENDAMIENTOS		-	-	-	-
BANCA DE DESARROLLO					
BANOBRAS:					-
SUBTOTAL CORTO PLAZO		322,999.75	397,700.00	74,700.25	1,031,242.45
LARGO PLAZO					
INSTITUCIONES DE CREDITOS:	M.N.	5,838.97	-	5,838.97	8,919,975.71
TITULOS Y VALORES:		-	-	-	-
ARRENDAMIENTOS		-	-	-	-
BANCA DE DESARROLLO					
BANOBRAS:	M.N.	-	-	-	-
BANOBRAS *	UDIS	-	-	270.54	1,922,899.86
SUBTOTAL LARGO PLAZO		5,838.97	-	5,568.43	10,842,875.58
DEUDA AVALADA					
ORGANISMOS	M.N.	14,439.50	-	14,439.50	1,609,800.84
ORGANISMOS	UDIS	25,133.86	-	25,133.86	33,667.34
SUBTOTAL ORGANISMOS		39,573.37	-	39,573.37	1,643,468.18
MUNICIPIOS AVALADOS	M.N.	589.29	-	589.29	38,544.83
MUNICIPIOS AVALADOS	UDIS	679.20	-	679.20	7,513.57
SUBTOTAL MUNICIPIOS		1,268.50	-	1,268.50	46,058.40
DEUDA NO AVALADA					
MUNICIPIOS	M.N.	22,843.76	2,484.76	20,359.00	2,101,347.72
TOTAL DEUDA Y OTROS		392,524.34	400,184.76	7,930.95	15,664,992.32

* La variación del crédito de Banobras se debe al cambio del valor de la UDI

**V.- SITUACIÓN DE LOS ACTIVOS DEL
PATRIMONIO ESTATAL**

El siguiente apartado tiene como finalidad mostrar el Estado de Situación Financiera al cierre del primer trimestre de 2013, así como presentar las principales variaciones que se determinen al comparar las cifras resultantes con lo acontecido al cierre del trimestre anterior.

A continuación se presentan algunos comentarios sobre los rubros que integran el Estado de Situación Financiera.

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA		
BALANCE GENERAL		
AL 31 DE MARZO DE 2013		
ACTIVO	<u>49,810,779,596.45</u>	
ACTIVO CIRCULANTE	<u>3,990,171,602.96</u>	
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	2,153,064,520.68	
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	1,384,273,661.15	
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	452,833,421.13	
ACTIVO NO CIRCULANTE	<u>45,820,607,993.49</u>	
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	134,734,493.01	
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA CONSTRUCCIONES EN PROCESO	44,531,579,551.59	
BIENES MUEBLES	1,152,461,390.10	
ACTIVOS INTANGIBLES	1,832,558.79	
PASIVO		<u>15,485,155,485.79</u>
PASIVO CIRCULANTE		<u>5,216,349,741.56</u>
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO		3,241,911,449.10
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO		885,652,555.53
PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO		82,509,914.21
PASIVO DIFERIDO A CORTO PLAZO		453,077,507.61
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACION A CORTO PLAZO		509,130,986.47
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO		44,067,328.64
PASIVO NO CIRCULANTE		<u>10,268,805,744.23</u>
DEUDA PUBLICA A LARGO PLAZO		10,268,805,744.23
HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO		<u>34,325,624,110.66</u>
HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO GENERADO		<u>34,325,624,110.66</u>
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO / DESAHORRO)		2,091,277,641.28
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES		26,209,027,547.27
REVALUO DE BIENES INMUEBLES		6,025,318,922.11
	<u>\$49,810,779,596.45</u>	<u>\$49,810,779,596.45</u>

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	<u>1,921,316,689.36</u>
AVALES OTORGADOS A MUNICIPIOS	\$46,058,400.60
AVALES OTORGADOS A ORGANISMOS E INSTITUCIONES	\$1,643,468,178.96
CUENTAS POR COBRAR	\$1,334,520.00
CONVENIO DE SUBSIDIO AL CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA CORRESP A LOS AÑOS 2007-2009	\$230,455,589.80

Activo

Como se muestra en la información anterior al cierre del primer trimestre de 2013 los Activos del Estado ascienden a un total de 49 mil 810 millones 779 mil 596 pesos con 45 centavos, lo cual representa un aumento de 19.15 por ciento respecto al monto de 41 mil 804 millones 673 mil 867 pesos con 65 centavos al cierre del trimestre anterior.

Asimismo, el Activo Circulante presenta una cifra de 3 mil 990 millones 171 mil 602 pesos con 96 centavos, lo que constituye un aumento 67.65 del por ciento respecto de los 2 mil 380 millones 010 mil 319 pesos con 99 centavos que registró al cierre del trimestre anterior.

De igual manera se presentan los rubros del Activo Fijo mismos que ascienden a 45 mil 820 millones 607 mil 993 pesos con 49 centavos, lo que representa un aumento de 16.22 por ciento del saldo de 39 mil 424 millones 663 mil 547 pesos con 66 centavos registrado al cierre del trimestre anterior.

Pasivo

En lo que se refiere a los Pasivos del Estado, su monto total asciende a 15 mil 485 millones 155 mil 485 pesos con 79 centavos al cierre del primer trimestre del 2013, de ahí que comparados con el monto de 15 mil 591 millones 313 mil 579 pesos con 08 centavos que registró al cierre del trimestre anterior, signifique una disminución de .68 por ciento.

En lo respectivo al total del pasivo al primer trimestre de 2013 mencionado, cabe hacer la aclaración que este se integra por un monto de 11 mil 236 millones 968 mil 213 pesos con 97 centavos los cuales corresponden a Deuda Pública Documentada, y por 4 mil 248 millones 187 mil 271 pesos con 82 centavos mismos que corresponden al saldo en Fondos Ajenos, y que sumados el monto total asciende a los 15 mil 485 millones 155 mil 485 pesos con 79 centavos mencionados en el párrafo anterior.

Hacienda Pública

El rubro de Hacienda Pública al cierre del primer trimestre de 2013 presenta una cifra de 34 mil 325 millones 624 mil 110 pesos con 66 centavos, significando un aumento de 30.95 por ciento respecto del valor de de 26 mil 213 millones 360 mil 288 pesos con 57 centavos que registró al cierre del trimestre anterior.

Así, la suma de las cifras del Pasivo y la Hacienda Pública al cierre del primer trimestre del 2013, asciende a un monto de 49 mil 810 millones 779 mil 596 pesos con 45 centavos, que establece la identidad con la suma de los Activos, que igualmente fueron por 49 mil 810 millones 779 mil 596 pesos con 45 centavos.

Cuentas de Orden

Así mismo, la cuenta de Responsabilidad por Avales a Municipios y Organismos, presenta un monto de 1 mil 689 millones 526 mil 579 pesos con 56 centavos, al cierre del primer trimestre de 2013.

De igual manera se presenta el rubro de cuentas por cobrar, por 1 millones 334 mil 520 pesos al cierre del primer trimestre de 2013.

Por otra parte la cuenta de Convenio de subsidio al consumo de Energía Eléctrica del periodo de 2007-2009 presenta un saldo de 230 millones 455 mil 589 pesos con 80 centavos al cierre del primer trimestre 2013, mismo que es derivado de la aportación estatal para el apoyo económico a clientes domésticos por encontrarse en zona de alto consumo.

Bienes de Dominio Privado

Los Bienes del Dominio Privado, Organismos Paraestatales, Bienes del Dominio Público, Obras en Proceso y Bienes Inmuebles fideicomitidos, se presentan de la siguiente manera al cierre del primer trimestre del 2013:

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
EDIFICIOS
Primer Trimestre 2013

Edificios e Infraestructura Urbana		0.00
Hospital Oncológico	0.00	
Parque Ecológico y Recreativo La Saucedá	0.00	
Otros Edificios		6,125,754,646.68
T o t a l		6,125,754,646.68

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
Hospitales, Escuelas, Caminos y Puentes
Primer Trimestre 2013

Infraestructura Urbana		6,800,475,082.03
Escuelas Estatales	6,128,667,405.03	
Hospitales	232,558,188.00	
Campos Deportivos	318,102,019.00	
Parques y Jardines	121,147,470.00	
Carreteras Estatales		3,841,185,322.94
Caminos Estatales y Puentes	3,630,584,560.50	
Magdalena - Tubutama	209,800,000.00	
Empalme, Son.	800,762.44	
Centro Deportivo Ana Gabriela Guevara		53,169,617.93
Gimnasio Poli funcional Altares	30,663,927.01	
Alberca Unidad Deportiva Altares	15,894,689.56	
Patidróno mo Altares	6,611,001.36	
T o t a l		10,694,830,022.90

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
Obras en Proceso
Primer Trimestre 2013

Bienes del Dominio Publico	\$24,121,656,272.58
EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL EN PROCESO	\$55,483,691.08
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES EN PROCESO	\$119,334,717.53
DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN EN PROCESO	\$19,830,363.33
CUCURPE-SINOQUIPE	\$121,752,015.47
SAHUARIPA-TEPACHE	\$121,602,341.57
CARBO-RAYON	\$45,608,257.00
FUNDICION-QUIRIEGO	\$16,100,000.06
AGIABAMPO-EC MEXICO 15	\$16,000,000.00
CANANEA,SONORA	\$8,500,000.00
HUACHINERA, SONORA	\$17,127,000.00
BENITO JUAREZ, SONORA	\$5,500,000.00
TRINCHERAS, SONORA	\$15,660,356.62
OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA EN PROCESO	\$0.00
OBRA PUBLICA	\$15,368,246,553.26
FOSEG	\$106,832,354.12
FIDEICOMISO	\$3,995,785,689.69
INVERSION PUBLICA EN PROCESO	\$4,088,292,932.85
Bienes Propios	\$158,874,868.28
EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL EN PROCESO	\$138,922,999.02
CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN EN PROCESO	\$19,951,869.26
	\$24,280,531,140.86

Finalmente como complemento a la información contable que corresponde a esta Cuenta Pública, se acompaña el Estado de Resultados, Estado de Ingresos y Egresos Presupuestarios, Balanza de Comprobación, y el Estado de Origen y Aplicación de Fondos, correspondientes al primer trimestre de 2013. En lo que concierne a la Conciliación Contable-Presupuestal es importante mencionar que debido a la reestructuración del sistema contable del Gobierno del Estado y por motivos de la aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental además que dicho reporte no se contempla dentro de los requerimientos de emisión de reportes de la misma ley dicho reporte no se genera a la fecha de la presente.

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
ESTADO DE RESULTADOS
PRIMER TRIMESTRE DE 2013

INGRESOS DE GESTION	969,363,597.61
IMPUESTOS	467,153,942.52
DERECHOS	104,872,102.56
PRODUCTOS	11,222,573.01
APROVECHAMIENTOS	384,997,846.12
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	1,117,133.40
ASIGANCIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	9,500,052,259.66
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	8,130,587,735.02
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,369,464,524.64
SUMA TOTAL DE INGRESOS	10,469,415,857.27
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1,925,443,609.90
SERVICIOS PERSONALES	1,767,897,034.85
MATERIALES Y SUMINISTROS	36,121,966.47
SERVICIOS GENERALES	121,424,608.58
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	4,854,464,492.53
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	4,723,024,672.99
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	11,710,155.46
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	95,091,591.00
AYUDAS SOCIALES	24,638,073.08
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	1,316,212,539.65
PARTICIPACIONES	884,401,569.65
APORTACIONES	431,810,970.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	173,081,724.78
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	172,615,476.67
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	466,248.11
INVERSION PUBLICA	108,935,849.13
INVERSION PUBLICA NO CAPITALIZABLE	108,935,849.13
SUMA TOTAL DE EGRESOS	8,378,138,215.99
RESULTADO DEL EJERCICIO	2,091,277,641.28

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE RECURSOS
PRIMER TRIMESTRE DE 2013

EXISTENCIA INICIAL EN CAJA Y BANCOS	573,278,206.80
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	10,469,415,857.27
INGRESOS DE GESTION	969,363,597.61
IMPUESTOS	467,153,942.52
DERECHOS	104,872,102.56
PRODUCTOS	11,222,573.01
APROVECHAMIENTOS	384,997,846.12
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	1,117,133.40
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	9,500,052,259.66
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	8,130,587,735.02
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,369,464,524.64
ORIGEN DE RECURSOS	
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	115,703,511.87
PASIVO DIFERIDO A CORTO PLAZO	6,999,424.32
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTIA Y/O ADMINISTRACION A CORTO PLAZO	410,926,833.77
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	7,600,351.58
DEUDA PUBLICA A LARGO PLAZO	270,537.98
SUMA DE ORIGEN DE RECURSOS	541,500,659.52
TOTAL GENERAL DE ORIGEN DE RECURSOS	11,584,194,723.59
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	8,378,138,215.99
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1,925,443,609.90
SERVICIOS PERSONALES	1,767,897,034.85
MATERIALES Y SUMINISTROS	36,121,966.47
SERVICIOS GENERALES	121,424,608.58
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	4,854,464,492.53
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	4,723,024,672.99
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	11,710,155.46
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	95,091,591.00
AYUDAS SOCIALES	24,638,073.08
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	1,316,212,539.65
PARTICIPACIONES	884,401,569.65
APORTACIONES	431,810,970.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	173,081,724.78
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	172,615,476.67
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	466,248.11
INVERSION PUBLICA	108,935,849.13
INVERSION PUBLICA NO CAPITALIZABLE	108,935,849.13
APLICACION DE RECURSOS	
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	143,643,649.36
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA CONSTRUCCIONES EN PROCESO	357,003,640.22
BIENES MUEBLES	18,257,846.13
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	455,715,123.32
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	70,889,643.10
PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	5,838,134.55
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	1,643,950.24
SUMA DE APLICACION DE RECURSOS	1,052,991,986.92
EXISTENCIA FINAL EN CAJA Y BANCOS	2,153,064,520.68
TOTAL GENERAL DE APLICACION DE RECURSOS	11,584,194,723.59

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
Balanza de Comprobación
PRIMER TRIMESTRE DE 2013

DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	DEBE	HABER	SALDO FINAL
ACTIVO	<u>47,827,791,658.73</u>	<u>52,135,809,812.19</u>	<u>50,152,821,874.47</u>	<u>49,810,779,596.45</u>
ACTIVO CIRCULANTE	<u>2,382,445,151.59</u>	<u>51,760,548,325.84</u>	<u>50,152,821,874.47</u>	<u>3,990,171,602.96</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	573,278,206.80	43,483,329,822.20	41,903,543,508.32	2,153,064,520.68
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O	1,499,977,173.02	8,033,151,712.36	8,148,855,224.23	1,384,273,661.15
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	309,189,771.77	244,066,791.28	100,423,141.92	452,833,421.13
ACTIVO NO CIRCULANTE	<u>45,445,346,507.14</u>	<u>375,261,486.35</u>	<u>0</u>	<u>45,820,607,993.49</u>
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	134,734,493.01	0	0	134,734,493.01
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA CONSTRUCCIONES EN PROCESO	44,174,575,911.37	357,003,640.22	0	44,531,579,551.59
BIENES MUEBLES	1,134,203,543.97	18,257,846.13	0	1,152,461,390.10
ACTIVOS INTANGIBLES	1,832,558.79	0	0	1,832,558.79
PASIVO	<u>15,591,801,239.11</u>	<u>18,311,290,622.11</u>	<u>18,204,644,868.79</u>	<u>15,485,155,485.79</u>
PASIVO CIRCULANTE	<u>5,323,266,032.86</u>	<u>18,311,290,622.11</u>	<u>18,204,374,330.81</u>	<u>5,216,349,741.56</u>
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	3,697,626,572.42	17,158,002,437.18	16,702,287,313.86	3,241,911,449.10
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	956,542,198.63	1,058,807,204.24	987,917,561.14	885,652,555.53
PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA	88,348,048.76	5,838,968.83	834.28	82,509,914.21
PASIVO DIFERIDO A CORTO PLAZO	446,078,083.29	87,138,449.89	94,137,874.21	453,077,507.61
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA	98,204,152.70	1,501,084.97	412,427,918.74	509,130,986.47
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	36,466,977.06	2,477.00	7,602,828.58	44,067,328.64
PASIVO NO CIRCULANTE	<u>10,268,535,206.25</u>	<u>0</u>	<u>270,537.98</u>	<u>10,268,805,744.23</u>
DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	10,268,535,206.25	0	270,537.98	10,268,805,744.23
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	<u>32,235,990,419.62</u>	<u>8,379,848,483.88</u>	<u>10,469,482,174.92</u>	<u>34,325,624,110.66</u>
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	<u>32,235,990,419.62</u>	<u>8,379,848,483.88</u>	<u>10,469,482,174.92</u>	<u>34,325,624,110.66</u>
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO / DESAHORRO)	728,981,687.46	8,378,138,215.99	10,469,415,857.27	2,820,259,328.74
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	25,481,689,810.05	1,710,267.89	66,317.65	25,480,045,859.81
RESERVAS	6,025,318,922.11	0	0	6,025,318,922.11
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	<u>0</u>	<u>10,469,415,857.27</u>	<u>10,469,415,857.27</u>	<u>0</u>
INGRESOS DE GESTIÓN	<u>0</u>	<u>969,363,597.61</u>	<u>969,363,597.61</u>	<u>0</u>
IMPUESTOS	0	467,153,942.52	467,153,942.52	0
DERECHOS	0	104,872,102.56	104,872,102.56	0
PRODUCTOS	0	11,222,573.01	11,222,573.01	0
APROVECHAMIENTOS	0	384,997,846.12	384,997,846.12	0
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	0	1,117,133.40	1,117,133.40	0
PARTICIPACIONES, APORTACIONES,	<u>0</u>	<u>9,500,052,259.66</u>	<u>9,500,052,259.66</u>	<u>0</u>
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	8,130,587,735.02	8,130,587,735.02	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y	0	1,369,464,524.64	1,369,464,524.64	0
		<u>\$89,296,364,775.45</u>	<u>\$89,296,364,775.45</u>	

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS
PRIMER TRIMESTRE DE 2013**

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
IMPUESTOS	\$697,995,766.42
DERECHOS	\$413,155,165.66
PRODUCTOS	\$11,222,573.01
APROVECHAMIENTOS	\$490,282,068.12
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES FEDERALES	\$7,971,276,162.07
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$1,315,581,444.32
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	\$317,628,987.00
TOTAL INGRESOS PRESUPUESTADOS	<u>\$11,217,142,166.60</u>
EGRESOS	
SERVICIOS PERSONALES	\$1,767,897,034.85
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$36,121,966.47
SERVICIOS GENERALES	\$121,424,608.58
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$4,854,464,492.53
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$18,257,846.13
INVERSIÓN PÚBLICA	\$465,939,489.35
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$1,316,212,539.65
DEUDA PUBLICA	\$1,259,475,118.07
TOTAL EGRESOS PRESUPUESTADOS	<u>\$9,839,793,095.63</u>
SUPERAVIT O DEFICIT PRESUPUESTARIO	<u>\$1,377,349,070.97</u>

ANEXO

ESTÍMULOS FISCALES de acuerdo al artículo 8º de la ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Estado, publicado en el boletín oficial edición especial num. 15 tomo CLXXVIII de fecha domingo 31 de diciembre del año 2006, se incluye Memorándum no. 07-PEC.P25/13/No.0002175 de fecha 12 de abril de 2013 de la Dirección General de Recaudación dependiente de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Hacienda del Estado de Sonora.



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
SUBSECRETARIA DE INGRESOS
DEPARTAMENTO DE CONTROL DE I.S.R.T.P.

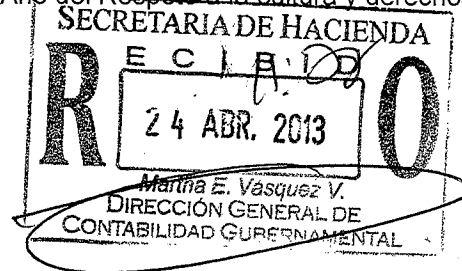
2013
AÑO DE LA
SALUD, EDUCACIÓN
Y DEPORTE

Oficio No. 07-PEC.P25/13/

0002175

Hermosillo, Sonora, a 12 de Abril de 2013.
"2012, Año del Respeto a la cultura y derechos indígenas"

C.P. RAMON LUNA PRECIADO
COORDINADOR DE SEGUIMIENTO
PRESUPUESTAL Y CUENTA PUBLICA
Presente.-



En relación a lo establecido en el Artículo 8º párrafo 7º de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Estado, que a letra dice: El Ejecutivo del Estado deberá informar al Congreso del Estado, dentro de la información trimestral que está obligado a presentar ante ese Poder Legislativo, sobre las empresas beneficiadas por los estímulos señalados en esta disposición, su porcentaje y el período durante el cual se otorguen.

Se anexa relación conteniendo información de los estímulos otorgados al Primer Trimestre de 2013, la cual nos fue enviada por el C. Ricardo Alfonso Careaga Salado, Administrador General de la Comisión para el Desarrollo Económico de Sonora, a fin de que se tome en consideración o se le adicione al Primer Trimestre 2013, para dar cumplimiento al oficio SI/410/2007, de la Subsecretaría de Ingresos

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL DIRECTOR GENERAL DE RECAUDACION


LIC. ERNESTO DAVILA VILELLA
SECRETARIA DE HACIENDA DEL ESTADO DE SONORA
DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION
HERMOSILLO, SONORA

MRM/arm.

C.c.p. Archivo

SECRETARIA DE INGRESOS
 DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION
 DEPTO. DE CONTROL DEL I.S.R.T.P.
 ESTIMULOS FISCALES OTORGADOS DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 80. DE LA LEY DE INGRESOS
 Y PRESUPUESTO DE INGRESOS 2013. PRIMER TRIMESTRE DEL 2013

R.F.C.	EMPRESA	1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	FECHA DE RECIBIDO EN LA DIRECCION DE RECAUDACION
AAS111116KG3	ABC APPAREL DE SAN LUIS S. DE R.L. DE C.V.	100%	100%	100%	100%	75%	16-ene-13
AMIE070607MI5	ANDROID DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.	100%	100%	75%	50%	0%	25-feb-13

